

REPERTORIO BOYACENSE

ORGANO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA



REPERTORIO BOYACENSE

Órgano de la Academia Boyacense de Historia

DIRECTORES:

Dr. ULISES ROJAS
Presidente de la Corporación.

Sr. RAMON C. CORREA
Secretario Perpetuo.

AÑO LII	República de Colombia. — Departamento de Boyacá	Números
	Enero a Abril de 1966	244 y 245

Importancia, alcance, significado y contenido espiritual de las capitulaciones celebradas por Berbeo y sus Tropas con las Autoridades Reales en el mes de Junio de 1781

Por JOAQUIN CARDENAS ACOSTA

Que las capitulaciones celebradas por Berbeo y sus conmlitones, con las autoridades reales, así como el hecho notorio de haber desistido francamente, dicho jefe, de su primitivo y manifiesto propósito de conducirse con sus tropas hasta la propia ciudad de Santa Fe, constituyen o pudieran constituir una clara y simple claudicación, o una categórica e indiscutible traición al espíritu resueltamente independizador que inspirara y soliviantara el glorioso movimiento revolucionario socorrano, así como un rotundo y estruendoso fracaso de los fines capitales de la altiva y asaz valerosa revuelta popular, como ahincada y tercamente lo han sostenido y aún lo sostienen algunos de los que en tiempos distintos se han ocupado del estudio y análisis de tan respetable y tremenda conmoción multitudinaria, y como lo vienen pregonando a grito herido y en diversos tonos, historiógrafos petulantes, carentes de sindéresis y críticos sin lastre. Conceptos son estos, irreflexivos, pueriles, endebles,

superficiales, y aún, saturados de estulticia. Pues, si se tiene en cuenta —que es preciso tenerla—. Que las capitulaciones, no fueron ni acordadas ni impuestas por las autoridades reales a Berbeo, sino por éste a aquellas y que la sola, irreverente, audaz, altanera e insolente proposición e imposición de tal tratado, —firmárase donde se firmara y corriera la suerte que corriera—, era incuestionablemente, un duro, atrevido y tremendo golpe, asestado deliberadamente a los arbitrarios, orgullosos y engreídos rectores del Virreinato, así como un estruendoso y agobiador triunfo de un pueblo digno, altivo y valeroso sobre un fiero, soberbio, agresivo y temible adversario. Fuera de una manera sagaz, inteligente, oportuna, efectiva, habilísima y provechosa de poder salir airoso, gallarda y briosamente de una gravísima e imperiosa situación bélica impostergable.

No todas las guerras han finalizado con un vencimiento incondicional de uno de los ejércitos contendientes. Son muchas y muy importantes las que han terminado por medio de pactos, convenios, tratados, exponciones o *modus vivendi*, más o menos solemnes y más o menos garantizado su fiel cumplimiento. Y las que han finalizado por rendición incondicional de una de las fuerzas en pugna, lo han sido únicamente cuando uno de los ejércitos contendientes, posee sobradamente todos los elementos bélicos necesarios para poder aniquilar totalmente al otro, y ese otro, carece en absoluto de ellos.

Los veinte mil (20.000) hombres, en pie de guerra, comandados por Berbeo. Preguntamos ¿Eran acaso tropas de línea, disciplinadas y aguerridas, y por ventura se hallaban convenientemente armadas, equipadas, avitualladas, así como en condiciones tales de poder soportar ventajosamente las naturales, gravosas y terribles contingencias de una guerra, sobradamente atroz, sangrienta, costosa y prolongada contra una de las potencias guerreras, de más fama, prestigio y gloria del orbe?

¿Se hallaban las tropas comuneras en condiciones pecuniarias, si no ventajosas, a lo menos suficientes para poder atender siquiera al racionamiento de todas y cada una de sus unidades?

¿En las arcas de la revolución existía quizá el dinero necesario para atender los más apremiantes gastos de la guerra?

¿Se encontraba el ejército de los comuneros en condiciones, si no ventajosas, a lo menos suficientes para poder liberar prontamente al país del despótico y fuerte yugo español?

¿Existía por ventura en Santa Fe, equipo, vestuario, armas, municiones, pólvora y dinero capaces de abastecer las más urgentes y apremiantes necesidades del ejército comunero?

¿La entrada a Santa Fe, implicaría acaso el vencimiento definitivo o siquiera parcial de la muy poderosa corona de España?

¿La toma de Santa Fe, haría imposible o dificultaría siquiera

al soberano español la reconquista de sus preciados, ricos y muy dilatados dominios?

¿Por temor a los comuneros, se resignaría España humildemente a perder sus muy importantes y productivos dominios, de los que hacía valiosa parte el Virreinato de la Nueva Granada?

¿Se podría juzgar tan ingenuo al gobierno español, que no comprendiese que la pérdida del Virreinato de la Nueva Granada, ponía en inminente peligro todas sus importantes posesiones en América, y que de no enviar prontamente ejércitos de línea para someter a los rebeldes, tendría que arriar definitivamente su bandera y perder cobardemente lo que con osadía, valor, atrevimiento y constancia consiguieran los conquistadores?

¿Con simples pelotones de gentes sin disciplina ni preparación militar alguna, sin recursos bélicos apropiados, cohesionados únicamente por su compañerismo, su valor, su decisión y su entusiasmo, que eran las que constituían las tropas comuneras, sería humanamente posible poder hacer frente en forma eficaz a los ejércitos de línea, disciplinados, aguerridos y valerosos, que naturalmente serían enviados de España, para la guarda de sus dominios en rebeldía?

¿Dada la absoluta carencia de elementos bélicos apropiados, existiría acaso la posibilidad material de poder afrontar una guerra formal contra tropas bien armadas y veteranas y contra una de las primeras y más poderosas potencias guerreras de Europa?

¿No sería por demás acertado celebrar un honroso tratado, mientras los criollos del Nuevo Reino de Granada, se preparaban satisfactoriamente para una lucha ventajosa, aun cuando tal tratado o estipulación fuese violado, sin razón valedera alguna?

Como es hecho notorio y por público y ostensible, sabido de todos y consta en documentos apodícticos irrefutables, las tropas comuneras, todas, constantes de veinte mil (20.000) hombres, se hallaban casi en su totalidad armadas de palos, hondas, herramientas de trabajo, chuzos, escopetas, lanzas, y aún los pocos elementos, tomados a la fuerza española en Puente Real. Se carecía en absoluto de pertrechos, de equipo, vestuario y dinero, para mantener a las tropas en estado constante de amenaza, defensa y combate. Se poseían tan solo regulares caballerías, y los más urgentes y apremiantes gastos, se hacían con el escaso producto de contribuciones, regalos y empréstitos forzosos, lo mismo que, con el pequeño rendimiento de las salinas, tomadas al erario español. Existía, sí y superabundantemente, entusiasmo, brío, entereza, decisión y patriotismo. Pero esto no era lo que el ejército necesitaba primordialmente. Eran otros y muy distintos los elementos que se hacían indispensables y que las circunstancias demandaban con inaplazable urgencia.

Veinte mil (20.000) hombres, pésimamente armados, semides-

nudos, hambreados, guarecidos bajo infelices toldas, casi a la intemperie, sin medio apropiado alguno de poder procurarse lo absolutamente indispensable. Enorme agrupación de gentes, acostumbradas, si no a la holgura, por lo menos con los recursos necesarios para vivir al amparo de la miseria. Imponían con suprema urgencia una solución rápida a su apurada situación.

En Zipaquirá, se había adquirido la absoluta certeza de que en Santa Fe, no existía ni aún escasamente, todo lo que el ejército comunero demandaba imperiosa e inaplazablemente.

La situación apurada y angustiosa, bajo la cual se obraba, se hacía cada día más crítica e insoportable. Las tropas demandaban premiosa e innecesariamente el natural abastecimiento. Las necesidades se tornaban cada día más exorbitantes e insolubles. La disciplina se hacía insostenible, el orden se quebrantaba, el desconcierto cundía. De un momento a otro, el gobierno de la península, sabedor de la situación alarmante del ejército comunero, y en guarda de sus valiosos dominios, incuestionablemente enviaría con prontitud, tropas de línea competentes y aguerridas, para contener y debelar la revuelta sediciosa. Se sabía a ciencia cierta, que Bernet, se hallaba en marcha, con tropas de línea, bien armadas y en condiciones de poder librar ventajosamente batalla en cualquier parte.

El arribo a Santa Fe, hacía presumible el aumento de las dificultades bajo las cuales operaban las fuerzas comuneras, dado el que tales dificultades, allí se harían más gravosas e intolerables, puesto que careciendo de todo lo indispensable, como se carecía, y haciéndose imposible el regular sostenimiento de las tropas todas. Y, que estas, colocadas naturalmente en situación precaria, angustiosa y alarmante. Por más honradas que fuesen, se dedicarían incuestionablemente, al saqueo, al pillaje, al robo y al atropello en general, llevando a todas partes, como natural, lógica y necesaria consecuencia, el desprestigio, la inseguridad, la inmoralidad y el desorden. Sin que nada, ni nadie pudiese impedir sus desafueros y tropelías.

Ineludiblemente se hacía indispensable poner eficaz remedio a una situación por demás angustiosa, grave e impostergable. De manera asaz obligante, y por encima de toda consideración, se hacía absolutamente necesario aprovechar ventajosamente el repentino pánico, la aguda zozobra y el desconcierto general que se había apoderado de las timoratas autoridades reales, y muy especialmente de la alarmante y aflictiva situación en la que se hallaba la Real Audiencia de Santa Fe y sus secuaces, que aterrorizada, humildemente pedía pactar, y la ocasión para solucionar los problemas que afrontaba el ejército comunero, ante tal solicitud, se ofrecía en extremo propicia.

Habiéndose presentado como se presentó una ágría, aguda, seria y grave discrepancia entre algunos capitanes y tropas, origina-

da especialmente por intereses regionales en pugna, ya que las tropas de Tunja y Sogamoso —las mejor armadas, montadas, disciplinadas y lucidas de aquel ejército—, pretendían primar sobre las del Socorro y San Gil, y éstas sobre aquéllas, haciéndose inminente una posible escisión entre ellas. Y, puesto que, aquellas, con el aparente pretexto de proveerse de pastos suficientes para sus caballerías, después de pasar aparatosamente por la plaza de Zipaquirá, fuesen a acampar a inmediaciones de Cajicá, con el preconcebido, manifiesto y ostensible objeto de acatar y apoyar resueltamente las pretensiones interesadas del Arzobispo señor Don Antonio Caballero y Góngora, e impedir a todo trance el arribo a Santa Fe, de las fuerzas llegadas del Socorro y poblaciones aledañas, capitaneadas por Berbeo. No siendo posible, que tales fuerzas, voluntariamente desistiesen de su manifiesto empeño. Y, aún más, temiéndose, como era natural, verse compelidas a afrontar un choque, encuentro o combate, incuestionablemente enconado y sangriento entre unas y otras tropas, de dudosos y siempre graves e imprevisibles resultados. Ante tal situación, era a todas luces y bajo todo aspecto, absolutamente imperioso, urgente e indispensable que, Berbeo, como el supremo jefe que era, en guarda del orden, la disciplina y organización de sus tropas. Siempre avisado, previsor y vidente, aún persistiendo en sus constantes anhelos de llegar a toda costa hasta la propia ciudad de Santa Fe, como lo evidencian, su alarmante pedimento al Supremo Consejo de Guerra del Socorro y a su Procurador Molina, que le exigiesen tocar a sede vacante y ocupar de todas maneras la capital del Virreinato, igual que con la comisión de altos fines y amenazantes consecuencias, conferida a Don Ambrosio Pisco, que tanta alarma produjo en las autoridades reales. Impulsado por las circunstancias dominantes, y guiado por el buen sentido, y aún, previendo un fracaso rotundo del audaz movimiento revolucionario. Ante las exigencias de las autoridades españolas que, pedían pactar en Zipaquirá, y prescindir de la entrada en Santa Fe, resolvió acceder a lo humilde y ahincadamente propuesto a nombre de la Real Audiencia, por el Arzobispo Caballero y Góngora, y acordar allí el plan de capitulaciones, ya que la situación por demás alarmante, así lo demandaba.

Tan oportuna, sagaz, efectiva y sabia fue esta resolución, que, si ella, por cualquier causa no se hubiera adoptado prontamente, o tales apremiantes circunstancias no se hubiesen aprovechado, como lo fueron tan tinosamente, el fracaso estruendoso y fatal de la revolución no se habría hecho esperar largo tiempo.

No siendo posible, porque rotunda y categóricamente no lo era, obtener un triunfo fácil, seguro y definitivo sobre las fuerzas del Rey de España, no era, preguntamos, ¿no era realmente importante, conveniente, y aún más, necesario imponer un acuerdo, pacto, ajuste, convenio, tratado o *modus vivendi*, más o menos solemne

y más o menos obligante, por medio del cual se estipulasen, mediante las más apropiadas y eficaces garantías posibles, determinadas situaciones de derecho; condiciones o fórmulas claras y eficientes, de conveniencia, armonía, respeto, tranquilidad y paz sociales, para todos los pueblos, regiones y villas conmovidas, y se conviniese una generosa, justa y equitativa amnistía para todos los sublevados o comprometidos en la revuelta bélica, así como reglas humanitarias y elevadas para todos los vasallos, tanto criollos como indígenas?

Si bien es verdad que, Berbeo, forzado por las circunstancias penosas que atravesaban sus tropas, convino con el señor Arzobispo, en capitular en Zipaquirá, desistiendo expresa y terminantemente de su resuelto propósito de marchar sobre Santa Fe. Es también absoluta verdad, que si aceptó capitular allí, en cambio y para mayor humillación de las reales autoridades, les impuso solemnemente, exigiendo el más severo juramento del caso, unas capitulaciones, que constituyen la más rotunda declaración de los derechos americanos. Capitulaciones que, contienen principios jurídicos tales, que bien pueden juzgarse como la base sustantiva de nuestro Derecho Constitucional. Capitulaciones altamente rebeldes que envolvían principios de soberanía popular, ya que por ellas, tanto criollos como indígenas adquirirían amplias facultades para dictar normas y principios que las autoridades reales estaban obligadas a ejecutar y obedecer, socabando así con el principio de autoridad, propio del monarca español. Estatuían que, los criollos primaran sobre los peninsulares; que el jefe supremo, como los generales y oficiales, conservasen sus respectivos nombramientos y pudiesen en día determinado reunir sus tropas y ejercitarlas en el manejo de las armas tanto de fuego como blancas. Constituían ellas una efectiva defensa contra la expoliación y los vejámenes de las autoridades reales, una franca violación del régimen real así como un incuestionable irrespeto al soberano. Capitulaciones que, a pesar de dar la ley, el vasallo al soberano, rompiendo todo vínculo de vasallaje y subordinación a las autoridades reales. El mismo Arzobispo, a pesar de toda su diplomacia, su autoridad y sus argucias como negociador, se vio compelido a adherir a ellas y aceptarlas sin réplica alguna, con la sumisión de todo vencido.

Si como resulta incuestionable, que Berbeo, concertó en Zipaquirá las capitulaciones; resulta a la vez absolutamente incuestionable, que sus capitanes todos, así como sus tropas, no solo no las impugnaron, sino que por el contrario las acogieron con delirante júbilo y frenético ardor.

No es posible suponer, sin hallarse poseídos de una infantil candidez, o ser víctimas de una grave e incurable miopía intelectual, que un ejército como el de los comuneros, compuesto en su generalidad de gentes voluntarias, levantiscas, agresivas e insolentes;

ajenas a toda domesticidad, envalentonadas y esquivas a todo mancarnamiento. Acordadas que fueron públicamente las capitulaciones por Berbeo, no solo, no las rechazase indignado, sino que, por el contrario, las aceptase con ostensible y estruendosas manifestaciones de aprobación. Y, aún más, haciendo franco alarde de fiereza, las impusiese, por la fuerza, profiriendo con este fin tremendas amenazas que hicieron sobrecoger de pánico tanto al Arzobispo como a sus acompañantes.

Si el ejército comunero, suficientemente capaz de formarse acertado juicio sobre las capitulaciones concertadas por Berbeo. Ya que dicho ejército se hallaba constituido en general, por voluntarios, y que en él había bastantes gentes conscientes y reflexivas, y más aún, que dichas capitulaciones habían sido estudiadas, analizadas y discutidas, cláusula a cláusula, entre sus más conspicuos capitanes. Y no habiendo en ellas nada oculto, ni nada confuso, pues, que sus treinta y cinco (35) estipulaciones son todas de una meridiana claridad. Resulta natural y aún lógico conceptuar, que si ellas, por cualquier motivo hubiesen podido ser juzgadas como dolosas, humillantes, depresivas o vergonzosas para las huestes comuneras, por qué, preguntamos, ¿por qué su porfiado y agresivo empeño en que se aprobasen cuanto antes, sin modificación alguna?

¿Sería posible suponer que, tal ejército, carente de toda disciplina militar y formado al acaso por gentes voluntarias, altivas e insolentes, pero de profundas y arraigadas creencias religiosas, y que, a pesar de su acendrado celo y profundo respeto hacia su religión y sus ministros, que no tuvo escrúpulo alguno en agredir contumeliosamente, en forma violenta e irreverente al supremo jerarca de la iglesia, señor Arzobispo Don Antonio Caballero y Góngora, se hubiera mansamente, dejado imponer por Berbeo, un tratado o convenio, en mengua de su honor y en perjuicio de sus anhelos e intereses y con menoscabo de los fines perseguidos por la revolución?

Incuestionable resulta a todas luces, que las capitulaciones formalizadas por Berbeo, como supremo jefe del ejército comunero, fueron el producto real y consciente de la soberana voluntad de todas las fuerzas a su mando, así como lo único posible dentro de las condiciones azarosas en que fueron acordadas, y su articulado es la fiel expresión de su triunfo alcanzado sobre su adversario.

El ejército comunero, no era una agrupación de imbéciles. No era un grueso pelotón de máulas o asustadizas gentes rebañegas, siempre dóciles a seguir la curva del cayado de su diestro o bisoño pastor.

Se sabe a ciencia cierta, y obran documentos apodícticos que lo respaldan en forma incuestionable, que en el ejército comunero había inteligentes, precavidos, y aún soberbios y petulantes capitanes, altivos, briosos y rebeldes soldados, capaces de emprenderlas contra todo y contra todos, y dispuestos a jugarse la vida en cual-

quier trance, que podían desconocer a su jefe, desconocer sus mandatos y aún reemplazarlo, si lo juzgaban indigno; que las tropas de Tunja y Sogamoso se negaban a arribar a Santa Fe, como lo quería Berbeo, y que acamparon a inmediaciones de Cajicá para coadyuvar las pretensiones del Arzobispo.

Si los valerosos capitanes y altivas y soberbias tropas de Berbeo, de grado y no por fuerza se solidarizaron con lo acordado en las capitulaciones, las aceptaron con entusiasmo y aún las impusieron en forma violenta a las autoridades reales. Y, si tales estipulaciones, pudieran juzgarse como una manifiesta traición al espíritu que animaba la revuelta, tales capitanes lo mismo que dichas tropas se habrían traicionado a sí mismas. Lo que resulta aberrante, y aún absurdo.

Cabe preguntar ahora. ¿Desde cuándo, por qué causa, y en qué sentido, un tratado, estipulación, pacto, ajuste o *modus vivendi*, de la naturaleza, contenido, alcance y fines del que constituyen las capitulaciones, humillante en su forma, depresivo, rebelde, soberbio e insolente, para la soberanía española. Impuesto agresivamente por Berbeo a las orgullosas, petulantes y engreídas autoridades reales, cuya cláusula 18, disponía que los jefes y oficiales del ejército comúnero conservasen sus títulos, y sus tropas todas pudiesen reunirse en determinados días, para adiestrarse en el manejo de las armas, tanto de fuego como blancas. Y cuya cláusula 22, privilegiaba y anteponía a los criollos e indígenas sobre los españoles. Pudiera acertadamente juzgarse como un acto de entreguismo o sumisión de las fuerzas comuneras; una verdadera y triste claudicación o una real y escueta traición al espíritu abiertamente independizador, que provocara y estructurara la revolución?

Capitular, como lo expresa el diccionario de la lengua, es llegar a un ajuste o concierto, mediante determinadas condiciones. Determinar, resolver, disponer, obligar, ordenar. En las capitulaciones acordadas en Zipaquirá en el mes de junio de 1781, los comuneros determinaron, resolvieron, impusieron y ordenaron a su soberano arbitrio a la Real Audiencia, lo que les vino en gana y de acuerdo con sus necesidades y conveniencias. Fueron ellos los indiscutibles vencedores. La vencida, humillada y sometida, fue la autoridad real. El ajuste y las condiciones fueron agresivamente impuestas por los comuneros.

¿No es acaso, pueril, necio y aún torpe, juzgar las capitulaciones acordadas en Zipaquirá, en el mes de junio de 1781, como una triste claudicación, un acto de vergonzoso entreguismo, una cobarde derrota, una falta de buen sentido, una carencia absoluta de táctica, o un grave error militar, por parte del supremo jefe de los comuneros?

¿Cabría justamente censurar a Berbeo, tachándolo de cándido, de ingenuo, de falta de pericia, de inepto, o de sujeto de mala fe,

de vendido o traidor, por el hecho escueto de haber intervenido en la elaboración de las capitulaciones, lo mismo que por el hecho de haber convenido en que su estudio y adopción tuviesen lugar en Zipaquirá y no en Santa Fe, aún rodeándolas de las garantías por él exigidas, sobre su fiel y estricto cumplimiento?

Habiendo necesidad, como incuestionablemente la había, de solucionar con imperiosa urgencia, los ponderables y abrumadores problemas que afrontaba la revolución, y que estos, únicamente podían resolverse diplomáticamente, y que la solución del caso, no podía ocurrir en Santa Fe, dada la manifiesta oposición de las fuerzas de Tunja y Sogamoso, que coadyuvaban la solicitud del Arzobispo, de que fuera en Zipaquirá ¿por qué nó efectuar el arreglo allí, si con el arreglo que se celebrase quedan solucionadas las necesidades del momento?

Si las capitulaciones se celebraban en mengua y desdoro de las autoridades reales como se celebraron ¿qué perjuicio resultaba de que se aprobaran en Zipaquirá?

Dado el profundo respeto y la acendrada veneración de todas las autoridades reales por la religión católica, sus prácticas, su culto y sus ministros, y aún, más, el fanático respeto de todas ellas por los evangelios, los que juzgaban, como lo juzga la iglesia como santos, venerables y divinos. Se habría podido, preguntamos, ¿se habría podido exigir a dichas autoridades, bajo la inmediata dirección y patrocinio del señor Arzobispo Caballero y Góngora, mayores y más seguras garantías que las que les fueron exigidas por los comuneros, sobre la seguridad y fiel cumplimiento de las capitulaciones?

No encontrándose, en forma alguna, solución más acertada y práctica, que la de capitular en Zipaquirá. Por qué. Preguntamos. ¿Por qué no aprovechar cuanto antes, las muy favorables condiciones que se presentaban, en momentos en que a las fuerzas de los comuneros, las autoridades reales, no les podían oponer resistencia alguna, y el que, estas poseídas de verdadero pánico, humildemente solicitaban pactar?

Los hechos todos acaecidos, pregonan elocuentemente el acierto con que se procedió por parte de los comuneros.

Existiendo, como existen, abundantes, auténticas e incontrovertibles pruebas para poder juzgar acertadamente, como muy oportuno, conveniente, provechoso y necesario el tratado o pacto celebrado entre los comuneros y las autoridades reales. Es fuerza concluir aceptando como incontrovertible verdad, que Berbeo, como máximo jefe de la revolución, no solo no amenguó, desvirtuó o traicionó, el patriótico y noble espíritu de la revuelta, ni entrabó torpe y neciamente sus intenciones y alcances, sino que, por el contrario, dándose clara y exacta cuenta de la muy grave y alarmante situación que confrontaban sus fuerzas. Siempre previsor, precavido y

sagaz, supo sortear toda dificultad y conducir sus huestes de manera altiva, acertada, gallarda y digna. Y, que, las capitulaciones por él agresivamente impuestas a las autoridades reales, garantizadas naturalmente, con las formalidades y el solemne juramento, por él exigidos. Eran a no dudarlo, todo lo que, dadas las circunstancias concomitantes, podía lograrse, en situación y época tales.

Si como opinan algunos historiadores, la revolución de los comuneros, perseguía fines simplemente económicos, las capitulaciones, al consagrar la liberación del pueblo de gabelas seculares y eclesiásticas, así como de los abusos y corruptelas que de ellas provenían, constituyen el triunfo más rotundo a que se haya podido aspirar. Mas si lo que la revolución buscaba, era la independencia del poder español, las capitulaciones, también constituyeron un triunfo, ya que estatúan principios inequívocos de autonomía nacional, además de constituir una tregua, así como la manera más hábil y certera de conseguir el perdón, por el movimiento subversivo llevado a cabo. Por cualquier aspecto que se analicen las capitulaciones, ellas constituyen el más acertado paso para solucionar las graves e imperiosas circunstancias del momento en el que fueron acordadas.

Superabundantemente patentizan el verdadero valor y alcance de las capitulaciones, los aguzados, inteligentes, atinados y autorizados conceptos de personajes entendidos, como lo eran, el Visitador General Don Juan Gutiérrez de Piñeres, el ilustre jesuíta señor Don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, lo mismo que el docto historiador señor Boleslao Lewin, quienes, sobre el particular dicen:

El Regente Visitador, se expresa así: "El contexto de las capitulaciones que, propuso el jefe de los rebeldes, es tan insolente que, no tengo palabras para repetirlo, ni lo creo necesario, pues, a su simple lectura conocerá cualquiera la exorbitancia, desacato y atrevimiento que respiran, reduciéndose sustancialmente a intentar dar la ley al Soberano, a trastornar arbitrariamente todas las reglas establecidas, a romper los vínculos del vasallaje y subordinación, sin el menor respeto ni aún miramiento con la autoridad real".

"Ellas equivalían a capitular que la rebelión ha de ser permanente; que se ha de permitir dentro del Estado una asociación siempre armada para sostenerla; que los individuos de tal asociación no han de conocer otra autoridad ni poder que el que han querido usurpar; y en una palabra, que no hay Rey, Ley, ni Patria".

El jesuíta señor Don Juan Pablo Lizcardo y Gusmán, dice: "Generosos americanos del Nuevo Reino de Granada. Si la América española os debe el noble ejemplo de la intrepidez que conviene oponer a la tiranía, el nuevo resplandor que se añade a vuestra gloria será en los fastos de la humanidad que se verá grabado con caracteres inmortales; que vuestras armas protegieron a los pobres indios, nuestros compatriotas y que vuestros diputados estipularon

en pro de sus intereses con la misma liberalidad que por los vuestros. Pueda vuestra conducta magnánima servir de lección útil a todo el género humano."

El diestro y agudo historiador Boleslao Lewin, conceptúa: "Cabe afirmar sin dejar lugar a dudas, que las autoridades aceptaron las capitulaciones, porque se encontraban a merced de los comuneros ,apostados a 4 (10) leguas de la capital del Virreinato. De otra manera, no hubiera sucedido tal cosa. Basta para convencer-nos de ello el examen de algunos artículos del documento en cuestión. Pero antes es necesario que nos traslademos mentalmente a la época en la que el vasallo estaba obligado a cumplir ciegamente las órdenes emanadas de la autoridad absoluta. Y, he aquí que esta misma autoridad, en el caso de que tratamos, no solo tolera que se le formulen exigencias, sino que se somete a ellas. Esto, claro está, pudo suceder en condiciones muy especiales, cuando a las fuerzas de los comuneros, la Junta de Tribunales, no pudo oponer nada. Pero, una vez cambiados los papeles, guay de los rebeldes, ni el juramento solemne sobre los santos evangelios los salvará."

"Las capitulaciones contienen varios postulados en materia política. El primero de ellos está dirigido contra el Visitador Gutiérrez de Piñeres, y contra este empleo en general. Se aclara en él, de antemano, en un documento firmado por las autoridades superiores, que el pueblo se rebelaría, si dichos funcionarios se atrevieran a oprimirlos."

Consciente y debidamente estudiadas y analizadas las capitulaciones celebradas en Zipaquirá, puede afirmarse y sostenerse con sobradas y poderosas razones, que ellas contienen estipulaciones tales que, autorizan para juzgarlas como basamento cardinal, indiscutible de nuestras normas jurídicas sustantivas en Derecho Constitucional, y tan evidente es esto, que jurisconsultos tan eminentes como los doctores Diego Mendoza Pérez y Tulio Enrique Tascón, así lo afirman en importantes obras suyas.

Como consta en documentos apodícticos de insospechable autenticidad. Si bien es verdad que, la Real Audiencia de Santa Fe, propuso a las tropas comuneras, un entendimiento, pacto o tratado, las capitulaciones celebradas, fueron concertadas y redactadas por Berbeo, en acuerdo con ilustres y doctas personalidades pertenecientes a las fuerzas de Tunja. Y, que fue Berbeo, quien con sus conmlitones las impuso por la fuerza a las autoridades reales.

De documentos irrefragables, cuya autenticidad nadie se atrevería a poner en duda, aparece establecido, que, aprobadas que fueron las capitulaciones, Berbeo, con el ánimo de hacerlas efectivas, como Corregidor y Justicia Mayor de que fue investido, las puso en práctica, e hizo cuanto humanamente fue posible hacer para que sus diversos artículos tuviesen plena vigencia, sin reservas de ninguna naturaleza. Esto necesariamente, hasta cuando traidora y sa-

crílegamente violadas por el gobierno español, y descaradamente burlados los altos y nobles propósitos, en ellas consagrados. Y, persistiendo dicho jefe en su constante anhelo de lograr la independencia del Virreinato, del ominoso yugo español. En cordial acuerdo con distinguidos capitanes que habían luchado bajo su comando. Bajo el supuesto nombre de Vicente de Aguiar, en asocio de Don Jorge Tadeo Lozano de Peralta, Marqués de San Jorge, quien a su vez adoptó el supuesto nombre de Dionisio de Contreras, y por conducto del prestigioso Capitán de Navío italiano, Don Luis Vidalle, se aventuró a solicitar del gobierno de la Gran Bretaña, su eficaz ayuda y protección, lo mismo que los elementos bélicos indispensables para acometer una empresa guerrera, capaz de poner fin al yugo extranjero que los venía expoliando, bejando y oprimiendo, en forma inmisericorde.

Examinadas prolijamente con criterio perspicaz y sindéresis las graves y premiosas razones que, obligaron a Berbeo y sus tropas a capitular en Zipaquirá, y habida consideración a las importantes, atrevidas y trascendentales gestiones adelantadas con el gobierno británico, por conducto de prestigiosos y hábiles delegados, es natural y aún lógico aceptar como hecho inconcuso que, las capitulaciones envolvían en realidad y como lo expresa Vidalle, el incuestionable alcance de una hábil, sagaz, acertada y oportuna tregua, mientras se podía ir a una lucha ventajosa, de seguros y eficaces resultados, no expuesta a las azarosas consecuencias de la que aparentemente finalizaba por medio de las capitulaciones. Por tanto, estas fueron en realidad y bajo todo aspecto, un evidente, agobiador y glorioso triunfo de los comuneros sobre las autoridades reales. Y, su jefe supremo, el Generalísimo Berbeo, no solo no traicionó el espíritu y alcance de la brava y altiva revuelta popular, sino que, habiendo adquirido la certeza de la felonía con que procedieron las autoridades reales al violar artera y descaradamente el solemne juramento por ellas prestado, reavivó sus anhelos de luchar por conseguir la absoluta independencia a que aspiraba, y la que, realmente motivó el alzamiento.

Tan evidente es que las capitulaciones concertadas por Berbeo, e impuestas por este y sus tropas, a la Real Audiencia de Santa Fe, buscaban, no solo una pronta y efectiva solución a los graves e imperiosos problemas que afectaban a la revolución, sino que, procuraban, acertada y generosamente, cuanto antes, el logro de los más eficaces remedios, indispensables para resolver la situación de angustia, miseria y dolor que, pesaban con caracteres alarmantes sobre todos los vasallos, tanto criollos como indígenas, que poblaban el Virreinato, sometidos inmisericordemente al despótico yugo español.

Contribuye en gran parte a dar mayor relieve a todo lo expuesto en el precedente aparte, lo afirmado por Don Fernando Pabón y

Gallo, ilustre personalidad y prominente miembro del Cabildo de Tunja, quien al ser preguntado, sobre quiénes formaron las capitulaciones propuestas en Zipaquirá, categóricamente dijo: "Que, viendo Berbeo, frustrados sus intentos de conducirse con sus tropas a Santa Fe, llamó a los Diputados y Capitanes de Tunja, y habiendo encargado a Don Agustín Justo de Medina y al Dr. Don Juan Bautista de Vargas, extender las capitulaciones, incluyendo los remedios que, reflexionasen fuesen los más justos y eficaces para reparar los daños que padecían los comunes de todos los pueblos del Nuevo Reino. Les entregó un borrador, que él mismo había formado con Don Pedro Nieto."

Afirmar, como atolondradamente lo hace algún desenfrailado, petulante, que las capitulaciones, acordadas en Zipaquirá, "hubiera podido dictarlas cualquier destripaterrones", sencillamente, es proferir una monstruosa y despampanante insensatez. Es carecer en absoluto, no solo de sindéresis, sino aún de sentido común. Tan audaz y desgraciado concepto, hace ver con claridad meridiana, que, quien tal opinión emitió, no ojeó siquiera, a vuelo de pájaro, tan sustantivo, valioso y honroso pacto, o que, por incomprensión no pudo darse exacta cuenta de su selecto contenido, y de la calidad, discernimiento y buen juicio de los ilustres hombres que lo concibieron y acordaron.

Sostener enfáticamente, con tono impudente, como lo hacen ciertos folicularios, y muy especialmente, algún revistero, que ha publicado como suya, alguna obra ajena, que Berbeo, por el hecho de capitular en Zipaquirá, hubiese, bajo algún malignamente supuesto estipendio, traicionado a las fuerzas comuneras, es no solo urdir villanamente, una torpe y atroz impostura, y configurar la más infame y atrevida calumnia, sino que, simplemente es dar de lleno la espalda al documental histórico, para poder, a su criminal antojo, asesinar, cobarde y alevosamente a la verdad.

Si como es hecho absolutamente irrefutable, respaldado con numerosos documentos apodícticos, y propugnado por verdaderos, auténticos e integrales historiadores de la respetable talla de Don José Manuel Restrepo, del Dr. José Antonio de Plaza, de Quijano Otero, que, Don Juan Francisco Berbeo, fue el alma, nervio y vida de la revolución comunera. Y, si fue él, como lo fue, quien sacó la revuelta multitudinaria, de simple estado embrionario, de sencilla asonada, sin importancia, ni trascendencia alguna, y la convirtió en poderoso movimiento revolucionario. Si fue él, como lo fue, quien la organizó, la agigantó, le dio prestigio, extensión, pujanza y fama. Si él la comandó como su jefe supremo; nombró por su propio arbitrio comisionados, emisarios, propagadores, así como capitanes; hizo marchar sus tropas todas, hacia Santa Fe, después de ordenar la expugnación de la ciudad realista de Girón. Si fue él quien con sus fuerzas, puso en jaque al gobierno del Virreinato, e impuso pá-

nico a las tiránicas y expoliadoras autoridades reales, resulta como absolutamente incuestionable, que no solo fue él el alma y aliento de la revolución, sino la figura más destacada y brillante de ella, y quien sin duda alguna debe juzgarse como el verdadero y auténtico precursor de nuestra independnecia.

Y, si Berbeo y sus tropas lograron intimidar, en forma tal a las autoridades reales que, consiguieron imponerles un tratado como el de las capitulaciones, en cuyo interesante y atrevido articulado, aquellos condensaron sus aspiraciones cardinales, así como las de los pobres indios, sus hermanos e impusieron su voluntad al Soberano. Caso excepcional y único en las colonias españolas, ya que, en ningún otro caso, movimiento alguno revolucionario, alcanzó lo que en Zipaquirá fue acordado. Resulta como hecho irrefutable que, Berbeo y sus conmlitones, sin el más leve desafuero, observando una política tinsa y en forma sagaz, coronaron una empresa guerrera con un éxito maravilloso, eficaz y glorioso. Adoptando normas cultas, muy diversas a las seguidas por el célebre, valeroso y aguerrido caudillo indígena Don Gabriel Túpac Amaru, gallardo, atrevido e infortunado Inca, quien colmado de abrumador prestigio, pujante y altivo, comandando una muy respetable y poderosa fuerza, y pretendiendo audaz un triunfo definitivo imposible, se vio obligado a sufrir reveses y desastres sin cuento, terminando por ser víctima excelsa del más horrendo, vil, salvaje y monstruoso martirio de que haya memoria en los fastos de la ferocidad humana.

Y, si lo solemnemente pactado por los comuneros con las autoridades reales, no se hizo definitivamente efectivo, al menos se consiguió en forma estable que, todos los jefes y tropas que formaron aquel admirable ejército, fuesen ampliamente indultados, sin mengua alguna de sus vidas, haciendas e intereses.

Ahora, si fue Berbeo, como en realidad lo fue, el motor universal del movimiento, su nervio, corazón y alma, ni aún remotamente podría juzgarse, que él hubiera podido traicionar a sus huestes, pues, que, supuesta una traición, natural y lógicamente, el traicionado hubiera sido él mismo, lo cual resulta completamente absurdo. Más aún, si sus capitanes y tropas,, conoedoras como lo fueron del claro y terminante articulado de las capitulaciones, asintieron a ellas y con brava porfía solicitaron su inmediata e inmodificable aprobación. Y, en este sentido, sus doscientos veintiseis (226) capitanes y las fuerzas todas a su mando, enfurecidas hasta el extremo, como categóricamente lo afirma el mismo señor Arzobispo, a viva fuerza impusieron su aprobación, entonces, fueron las mismas tropas con sus respectivos capitanes, quienes realizaron la supuesta traición. Y, esto resulta más absurdo aún. Pero hay más todavía. Las capitulaciones acordadas y aprobadas en Zipaquirá, según reza su rotundo articulado, son depresivas, insolentes e insultantes para las autoridades españolas, e incuestionablemente constituyen un so-

berbio y estruendoso triunfo de la revolución, ya que los fines económicos y aún algunos de plena soberanía, ahincadamente perseguidos, quedaron acordados en tan honroso y digno tratado. Y nunca un pacto de tal categoría y fuste, puede juzgarse como un acto de cobardé entreguismo, o como una derrota, y menos aún, como una traición.

Si Berbeo, como atrevida y aviesamente lo afirman algunos criticastros, presumidos sacerdotes de Clío, traicionó a la revolución comunera, al aceptar capitular en Zipaquirá, cosa que, según sus peregrinas opiniones equivale, a que, tristemente engatusado por el señor Arzobispo, humildé y cobardemente se hizo solidario con las engañosas, artificiosas e interesadas gestiones diplomáticas del hábil ministro de la iglesia. Y, si esto hubiera ocurrido así, como gratuitamente se sostiene, por qué, preguntamos. ¿Por qué, sometió a la consideración del señor Arzobispo y miembros de la Real Audiencia, unas capitulaciones tan audaces, tan insolentes, tan humillantes, tan en mengua del erario español como de las preeminencias reales, que consagraban el principio de autonomía nacional, y concedían a los criollos prerrogativas sobre los peninsulares; que consagraban la confirmación de los grados militares que hubieran obtenido los revolucionarios; que permitía y autorizaba a las tropas comuneras, el reunirse y adiestrarse en el manejo de las armas? ¿Por qué, sostuvo e impuso con tanto ardor, bravura y aún violencia un tratado tan lesivo de los derechos reales, obligando a la Real Audiencia a someterse incondicionalmente a su soberana voluntad? ¿Por qué, como Corregidor y Justicia Mayor del Socorro, puso en plena vigencia tal pacto y se esforzó porque se cumpliera en todo su rigor? ¿Por qué se atrevió en Pamplona a extrañar sin fórmula de juicio y sin contemplación alguna a los españoles Don Antonio Passos y Don Joaquín de Molina? ¿Por qué convocó una junta de rebeldes en la hacienda de Téscua, y propuso allí el inmediato envío de un comisionado que, se entendiera con el Capitán de Navío Don Luis Vidalle, a efecto de lograr conseguir, por su distinguida mediación, con el gobierno británico, su eficaz ayuda, así como los elementos bélicos necesarios para lograr la absoluta independencia de la corona española? Obrar así, no es traicionar a la revolución, sino todo lo contrario, es servir con asiduidad, interés y eficiencia a los anhelos y ambiciones de los revolucionarios.

Quién como Berbeo, que fue el alma, motor y aliento de la revolución comunera comandó sus tropas todas como su jefe supremo, las condujo hasta Zipaquirá, y convencido de no poder, ni conducirse hasta Santa Fe, y menos poder vencer al Soberano español, optó por un pacto ventajoso, y viendo burlados sus anhelos, se dedicó a buscar, medios efectivos para liberar al país del ominoso yugo español. No puede jamás de los jamases ser tachado como traidor.

Suponer como lo hacen cándidamente algunos patrioterros, ayunos de sindéresis, que si los comuneros, en vez de concertar y aprobar las capitulaciones en Zipaquirá, hubieran francamente resuelto conducirse hasta Santa Fe, se habría obtenido desde tan importante acontecimiento, la absoluta independencia de la Corona española. Tan fantástica y pueril es tal suposición que, los hechos con toda su elocuencia se encargan por sí solos de demeritarlas. Para poner de relieve idea tan peregrina y feble, y demostrar su absoluta carencia de razón o fundamento, basta hacer un suscinto recuento de lo ocurrido con el advenimiento de la "Patria Boba", surgida como por milagro, con solo ligeros puñetazos, gritos altisonantes, calurosos discursos y Cabildo Abierto, con que se logró poner en triste, cobarde y vergonzosa fuga a las timoratas autoridades reales; en que, dueño el pueblo soberano, de ciudades, villas y aldeas, se pusieron en vigencia y práctica los Derechos del Hombre y del ciudadano propugnados por la gran revolución francesa; se estableció el gobierno del pueblo. Y, embelesados por tan efímeras conquistas, las que se juzgaban definitivas, y aún puerilmente ilusionados con un Estado que, suponían asegurado contra todo riesgo. Nuestros bisoños, ingenuos y confiados prohombres, ayunos de toda malicia, se entregaron a tontas y enconadas discusiones bizantinas, y, aún a luchas fratricidas. Centralistas y federalistas, "Carracos y Pateadores", reñían apasionados, siendo de pronto sorprendidos por los ejércitos españoles que la Corona enviaba a restablecer su abusivo, absurdo y arbitrario derecho de conquista. Acometidos en toda forma nuestros candidotes gobernantes, en 1815. Derrumbadas totalmente las instituciones republicanas implantadas de improviso; en tierra el nuevo orden social y democrático; y, a merced de los agueridos y disciplinados ejércitos de Morillo y sus fieros, terribles y sanguinarios Generales. Todo lo que se había logrado instituir. El imperio del derecho fue extinguido, la justicia agarrotada, los ciudadanos todos perseguidos, encarcelados, vejados, torturados, sacrificados. Basta recordar someramente, todo aquel fatídico pasado, de angustias, de sobresaltos, de torturas, de dolor, de lágrimas, de sangre, de muerte y de luto. Y, si todo esto ocurrió con la núbil república, que parecía asentada sobre bases firmes e invulnerables, qué no hubiera ocurrido con los pelotones comuneros, sin armas y sin dineros, en condiciones infinitamente inferiores a la de los hombres del 20 de julio de 1810, en vez de pactar como lo hicieron, ocupan a Santa Fe, cuando las fuerzas de línea de Bernet marchaban aceleradamente sobre la capital del Virreinato?

Que piensen, digan, opinen y escriban cuanto quieran los gratuitos, ruines y envidiosos enemigos de Berbeo, guiados por criterios estrechos y falenciosos de historiógrafos záfios. Berbeo, es y será siempre, la figura máxima y sustantiva de la revolución comuna. Y las famosas capitulaciones, por él celebradas, en anuencia de

sus tropas, constituirán siempre la más acertada y oportuna solución a los problemas todos que se motivaron y surgieron con la revuelta. Y, si fue Berbeo, como en realidad lo fue, el sujeto que, bajo el supuesto nombre de Vicente de Aguiar, quien, por comisionados especiales, debidamente acreditados adelantó importantes gestiones con el gobierno inglés, para obtener su apoyo moral y material, así como los elementos bélicos indispensables para obtener la absoluta independencia del Virreinato de la Nueva Granada, incuestionablemente, fue él, el auténtico y real precursor de nuestra independencia.

La historia, no es un conjunto de suposiciones más o menos fantásticas, ni un agregado de paralogismos aventurados. Es la exacta relación de hechos comprobados, así como el análisis y estudio de sus resultados, consecuencias y alcances.

Labores de la Academia Boyacense de Historia en 1965

Por RAMON C. CORREA, Secretario.

SEGUNDO CENTENARIO DE NACIMIENTO DEL GENERAL DON ANTONIO NARIÑO EN LA VILLA DE LEIVA

El segundo centenario de nacimiento del Precursor de la Independencia Nacional señor General don Antonio Nariño, fue celebrado con brillo en la Villa de Leiva, el viernes 9 de abril de 1965.

A las tres de la tarde se dio principio, de la plaza principal a la casa colonial de dos pisos donde murió el General Nariño, a un imponente desfile. Concurrieron el señor Gobernador del Departamento doctor don Jaime Pérez Archila, los señores Secretarios del Despacho Ejecutivo, el señor Comandante y oficiales de la Primera Brigada y Batallón "Bolívar" acantonados en la ciudad de Tunja, miembros de la Academia Boyacense de Historia, la Escuela Normal de Señoritas "Antonio Nariño", colegios de varones, el señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal, la sociedad en damas y caballeros y gran número de pueblo. La Banda del Departamento tocó en el recorrido. Un batallón cerró el certamen patriótico.

Desde el balcón de la mansión antigua el señor Secretario de Hacienda doctor don Jesús Alfredo Reyes pronunció un magnífico discurso en honor al inmortal prócer General Nariño, discurso que recibió repetidos aplausos de la selecta concurrencia. En el muro exterior de la casa fue descubierta una placa de bronce, homenaje del señor Gobernador y Secretarios al mártir de la Independencia de Colombia.

Después los asistentes partieron en ordenado desfile a la plazuela donde se levanta un bello busto de mármol, sobre pedestal también de mármol, del General Nariño. A los acordes del Himno Nacional y presentación de armas por el batallón, los Académicos de la Historia doctor don Gabriel Camargo Pérez y don Ramón C. Correa, depositaron ante el Monumento una corona de laurel con cintas tricolores. Respetables damas, entre señoras y señoritas, coloca-

ron otra corona de laurel con cintas tricolores y una de bellas flores blancas naturales. Después ocupó la tribuna el señor Presidente del Concejo Municipal doctor don Tulio Jiménez Barriga, quien pronunció un excelente discurso en honor al General Nariño, oración que obtuvo repetidos aplausos de los oyentes.

Una vez concluido el anterior acto patriótico, los asistentes se dirigieron a la casa donde se reunió el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, desfile amenizado con una selecta partitura por la Banda del Departamento. En la sala donde sesionaron los congresistas hubo dos actos: el primero del Consejo de Gobierno Departamental, presidido por el señor Gobernador doctor don Jaime Pérez Archilla y el segundo realizado por la Academia Boyacense de Historia. En el gubernamental, el doctor don Guillermo Torres Barrera dio lectura al Decreto en homenaje al segundo centenario de nacimiento del General Nariño. Terminado el punto anterior, el señor Vicepresidente de la Academia Boyacense de Historia doctor don Max Gómez Vergara, abrió el acto correspondiente a esta Corporación patriótica. Concedió la palabra al Académico de Número señor don Eduardo Torres Quintero, quien pronunció, ante respetable concurrencia, un brillante discurso histórico-literario en honor al Precursor de la Independencia, sesuda pieza académica que recibió repetidos aplausos y que fue publicada en REPERTORIO BOYACENSE. Para terminar el punto anterior, fue concedida la palabra por el Vicepresidente de la Academia, al ilustre hombre de letras, erudito abogado, miembro de las Academias Colombiana y Boyacense de Historia señor doctor don Carlos Arturo Díaz, quien pronunció, improvisadamente, un notable discurso en torno al excelso prócer General don Antonio Nariño. El orador recibió repetidos aplausos por su oración patriótica. El Académico doctor don Gabriel Camargo Pérez hizo entrega de importantes documentos relacionados con la casa donde murió el General Nariño.

Una lujosa recepción ofrecida por las autoridades y sociedad de la perilustre Villa de Leiva, amenizada por la Banda del Departamento con un artístico concierto, dieron por terminados los actos en memoria del epónimo varón que luchó grande y heroicamente en los campos de batalla, en el periodismo, en la elocuentísima oratoria, en la traducción de los Derechos del Hombre por la libertad de la Patria.

MUERTE DE TRES ILUSTRES ACADEMICOS

En la ciudad de Envigado, Departamento de Antioquia, murió el ilustre historiador y eminente médico señor doctor don Samuel Arturo Mesa y Posada. Fue autor de importantes trabajos de historia, de medicina, de estudios históricos relacionados con el templo del

Pilar de Zaragoza y de la Parroquia del Pilar de Medellín, de biografías sintéticas de los médicos antioqueños, del doctor Manuel Uribe Angel, sobre la parálisis infantil, del tema "Cómo se estudia la medicina en España", etc. Las anteriores publicaciones fueron galardonadas con diplomas de las principales Academias de Historia y Sociedades Bolivarianas de Colombia. Fue condecorado con Medalla de Oro de la Real Academia de Ciencias y Artes de Cádiz, Medalla de Oro en temas de enfermería y una Medalla de Oro de la Cruz Roja de Envigado y Medallas de Plata de la Sociedad Protectora de Animales de Medellín y por el Colegio de San Ignacio de Loyola en premio a un erudito estudio de Castellano. Hizo parte de Congresos Nacionales de Historia reunidos en Bogotá, Bucaramanga, Envigado y Cartagena de Indias. Se doctoró en Medicina y Cirugía, en la Universidad de Madrid, España.

El 3 de junio de 1965 dejó de existir en la capital de la República el eximio boyacense y brillante historiador señor doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta, descendiente de hombres ilustres de Boyacá de las épocas de la Colonia, la Independencia y la República. Por las venas del doctor Cárdenas Acosta corría la sangre del Comandante General de los Comuneros de 1781 don Juan Francisco Berbeo y del ex-Presidente de Colombia señor doctor y General don Santos Acosta. El extinto tomó puesto visible dentro y fuera de Boyacá como historiador de amplios conocimientos. Publicó valiosos libros históricos que no serán borrados de la memoria de los dedicados a la Historia porque los temas serán siempre de vital importancia para los amantes de las bellas tradiciones del pasado. Ocupó altos cargos en el gobierno de Boyacá, en el gobierno nacional, en el parlamento y en respetables Academias de Historia. En todas las anteriores merecidas distinciones, el doctor Cárdenas Acosta se destacó por su don de gentes, por su acertado criterio en el manejo de los empleos oficiales y en la docta doctrina histórica.

El 16 de diciembre de 1965 fue altamente sorprendida la República con la repentina muerte del preclaro miembro de la Compañía de Jesús R. Padre Félix Restrepo. Este eminente religioso brilló con luz purísima en la literatura, en la crítica literaria, en la historia, en la filosofía, en la pedagogía, en el profesorado, en el periodismo, en la Academia Colombiana de la Lengua, en la Academia Colombiana de Historia, en los grandes centros de cultura llamados Universidad Javeriana, Instituto Caro y Cuervo y como escritor de elocuentes cláusulas desde las páginas de la "Revista Javeriana", "Revista de la Academia Colombiana", "Boletín de Historia y Antigüedades" y otras publicaciones más. El R. Padre Restrepo dio a la luz las valiosas obras siguientes, libros que jamás serán borrados del panorama cultural de Colombia: "La llave del Griego", "El alma de las palabras", "La reforma de la segunda enseñanza", "Los grandes maestros de la doctrina cristiana", "El Castellano en los clá-

sicos", "Raíces griegas", "Ortografía en América", "Entre el tiempo y la eternidad". Un monumento de bronce o de mármol inmortalizará los sabios conocimientos en letras del excelso varón que salvó los umbrales de la eternidad, dejando en el mundo una estela luminosa de virtud de alma y de elevado criterio intelectual.

La Academia Boyacense de Historia deposita respetuosamente ante las tumbas de sus esclarecidos miembros doctores Mesa y Posada, Cárdenas Acosta y R. Padre Restrepo, guirnaldas entretejidas con bellas y aromáticas flores y presenta los nombres de los discípulos de la diosa Clío como ejemplo a las generaciones estudiosas de las glorias patrias de Boyacá.

NUEVO MIEMBRO CORRESPONDIENTE

La Academia otorgó el título de Miembro Correspondiente al brillante escritor español y doctor en Historia por la Universidad de Madrid, España y Profesor de la Universidad del Valle, en la ciudad de Cali, don Santiago Sebastián. El señor Presidente de la Academia designó al Honorable Académico Numerario Profesor señor don Eduardo Torres Quintero para estudiar la citada candidatura. Este ilustre escritor dijo en importante informe en relación a la labor cultural del eximio hijo de la Madre España, informe aprobado unánimemente en la sesión del 7 de junio de 1965:

"Citar las obras de que es autor, tanto en España como en Colombia, el Maestro Santiago Sebastián, sería inútil presentación de sus méritos pues basta únicamente con referirme al "Album de Arte Colonial de Tunja" para formar dilatado criterio acerca de lo que ha sido y significa para Tunja y para la cultura nacional la tarea cumplida por este auténtico y sagacísimo investigador. Pero si esto fuese poco, créome obligado a comunicar a la Academia que en mi poder reposan los originales de la última obra del Maestro Sebastián ("Notas sobre la decoración arquitectónica de la Nueva Granada") en la cual agota un tema estético de imponderable valor y en donde juegan papel de singular importancia los elementos ornamentales y arquitectónicos que posee Tunja en lo que se refiere a la decoración del arte mudéjar. La Extensión Cultural de Boyacá, actualmente a mi cargo, se ocupa de preparar la edición de este magnífico estudio, que, dividido en cuatro partes principales, desarrolla toda la temática estética del arte colonial colombo-hispánico: El mudejarismo decorativo, la evolución del soporte, la flora en la talla barroca y la fauna en el arte tunjano de los siglos XVI y XVII."

MUERTE DEL SEÑOR DOCTOR DON LAUREANO GOMEZ

La desaparición del escenario de la vida del epónimo varón señor doctor don Laureano Gómez causó honda sensación de dolor

en la ciudadanía colombiana. El gran patricio dejó estela luminosa en el mundo de las letras, en la crítica literaria, en la oratoria de elocuente verbo, en la carrera política, en la diplomacia, en el periodismo, en el parlamento, como fogoso polemista y como jefe de respetable hogar. Los anteriores dones ascendieron al doctor Gómez al Solio del Libertador Simón Bolívar, cargo que ocupó del 7 de agosto de 1950 al 31 de octubre de 1951. Lo reemplazó el Designado doctor don Roberto Urdaneta Arbeláez.

La Academia Boyacense de Historia, Corporación patriótica que rinde homenaje a los excelsos hombres de Colombia, deploró la muerte del egregio varón por medio de la siguiente proposición que recibió el voto unánime de los Académicos:

"La Academia Boyacense de Historia registra con singular sentimiento de dolor la desaparición del señor doctor Laureano Gómez, ocurrida el 13 de julio de 1965 en la capital del país; varón ilustre y ejemplar cuya vida en todo tiempo fue paradigma de probidad republicana y servicio desinteresado a la nación.

"Tanto como Presidente de la República, cargo que desempeñó de 1950 a 1951, como en el parlamento durante cincuenta años consecutivos, fue el estadista, el conductor, el vigía y el más auténtico dechado de firmeza, de carácter y de respeto a los principios religiosos y políticos de la nación."

FIESTAS PATRIAS

El aniversario del 20 de julio de 1810 fue celebrado en Tunja con varios actos y con un Te Deum en la Catedral. El Batallón "Bolívar", la Primera Brigada, los planteles educacionistas tomaron parte en la inmortal efemérides de la Patria.

A las tres de la tarde fue inaugurado solemnemente en la población de Gámeza un Monumento en piedra con una placa de mármol, de leyenda alusiva al valiente prócer de la Independencia señor General don Juan José Reyes Patria. El autor de la magnífica idea fue el señor Gobernador del Departamento doctor don Jaime Pérez Archila. Concurrieron al acto patriótico el mandatario citado, los señores Secretarios, Coroneles, miembros de la Academia Boyacense de Historia, un batallón del ejército, sacerdotes, damas, caballeros y crecido número de pueblo. Ocuparon la tribuna un señor hijo del Municipio, el señor Mayor don Alberto Andrade, el Académico Ramón C. Correa, el señor Gobernador, el señor don Gonzalo Escobar Reyes y una dama. Los dos últimos en representación de los descendientes del prócer Reyes Patria. El plano para el Monumento fue dibujado por el arquitecto señor don Aurelio Martínez Ruiz.

LA CASA DEL GENERAL JUAN JOSE REYES PATRIA

Las respetables damas señora doña María Angelina Reyes v. de Escobar, señoritas Paulina Escobar Acosta y Angélica Escobar Acosta, remitieron una carta, de fecha 8 de julio de 1965, al señor Presidente, ofreciendo donar a la Academia Boyacense de Historia una casa antigua, situada sobre la margen derecha del río Chicamocha, zona urbana del Municipio de Corrales, casa donde vivió y murió el prócer de la Independencia General Reyes Patria.

Después del acto histórico verificado en la plaza de Gámeza, el 20 de julio, el señor Presidente y miembros de la Academia se dirigieron a la población de Corrales, entraron a la mansión que fue del General Reyes Patria, pasearon la casa en sus plantas baja y alta y determinaron aceptar la noble donación de las distinguidas damas ya citadas, descendientes del héroe del triunfo patriota en el Puente de Gámeza, el 11 de julio de 1819. La Academia determinó dar en sesión posterior, las más rendidas gracias a las señoras en referencia, por el valioso obsequio en aras de la Historia. La Academia, una vez dueña de la mansión, por escritura pública, trabajará ante el Gobierno del Departamento apropie una suma de consideración para restaurar el recuerdo patrio dentro del estilo antiguo y establecer allí un museo, una biblioteca, una sala para conferencias culturales, un archivo de documentos antiguos, erigir un mausoleo para depositar los restos del General Reyes Patria que se hallan en el cementerio de Corrales y en el pintoresco prado aledaño construir un bonito parque, todo con el fin de que la casa que vio expirar al corajudo héroe se convierta en lugar de turismo de los amantes de las glorias patrias de Boyacá.

VEINTICINCO DE JULIO EN PANTANO DE VARGAS

El aniversario de la batalla del 25 de julio de 1819, fue celebrado con esplendor en el propio campo donde se libró una sangrienta y larga batalla entre republicanos y españoles, hecho de armas casi perdido para las tropas del Libertador, pero después triunfante debido al arrojo y valor del Coronel Juan José Rondón y de sus catorce intrépidos lanceros.

A Pantano de Vargas concurren el señor Gobernador doctor don Jaime Pérez Archila, los señores Secretarios, los Coroneles de la Primera Brigada, un batallón del Tarqui, de Sogamoso, miembros de la Academia Boyacense de Historia, damas, caballeros y gran número de pueblo de varios municipios y del campo histórico.

A las diez de la mañana fue celebrada una misa campal. Después se verificó un desfile al Monumento al héroe de la batalla Coronel

Juan José Rondón. El acto patriótico se dio principio a los acordes del Himno Nacional. Ocupó la tribuna el Honorable Académico don Vicente Landínez Castro, quien pronunció un importante discurso relacionado con la estatua del Coronel Rondón. Después llevó la palabra, en representación de las Fuerzas Armadas acantonadas en Tunja, el señor Coronel don Hernando Medina Patarroyo, por medio de magnífico discurso. Los oradores fueron aplaudidos por el selecto auditorio. La Banda del Departamento ejecutó un concierto en honor a los próceres que pelearon con valentía en Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819, tropas dirigidas por el Libertador Simón Bolívar.

ACTOS PATRIÓTICOS EL 6 DE AGOSTO DE 1965 EN LA CIUDAD DE TUNJA

A las diez de la mañana el señor Gobernador y sus Secretarios, el señor Alcalde Mayor de la ciudad y los miembros de la Academia Boyacense de Historia desfilaron del edificio de la Alcaldía a la Catedral a depositar los Académicos una corona de laurel en el Monumento al Fundador de la ciudad de Tunja Capitán don Gonzalo Suárez Rendón. Una vez las citadas entidades frente al Cenotafio del Padre de la Capital de Boyacá, el Académico Reverendo Padre Ernesto Reyes rezó un responso por el descanso eterno del alma del ilustre conquistador. El señor Gobernador, Académicos, etc., partieron de la Catedral al salón del Concejo Municipal, por en medio de dos filas de alumnos de las escuelas urbanas de Tunja. Los pequeñuelos pasaron, en rigurosa organización militar por en frente a la tribuna donde se encontraban el mandatario de Boyacá, sus Secretarios, los señores Comandantes y oficialidad de la Primera Brigada y del Batallón Bolívar, los Académicos, el señor Alcalde y sus Secretarios, miembros del Concejo, etc. Terminado el homenaje de la juventud primaria a la fundación de Tunja, se dio principio a la Sesión Solemne del Concejo Municipal y de la Academia Boyacense de Historia, acto verificado en el elegante salón de la primera corporación. Se desarrolló el siguiente programa:

- 1º - Himno Nacional por la Banda del Departamento.
- 2º - Lectura del Acta de la Fundación de Tunja.
- 3º - Discurso del Honorable Concejal Licenciado Badoín Vega Muñoz.
- 4º - Música por la Banda.
- 5º - Discurso del Miembro de Número de la Academia Dr. Max Gómez Vergara.
- 6º - Música por la Banda.
- 7º - Entrega del Diploma y la Medalla al nuevo Miembro Correspondiente Doctor en Historia don Santiago Sebastián.

8º - Propositiones de los señores Concejales, señor Alcalde Mayor de la Ciudad y Académicos de la Historia.

9º - Marcha final y recepción ofrecida por el señor Alcalde Mayor de la Ciudad.

Tunja, agosto 6 de 1965.

Las intervenciones de los dos oradores citados en el programa y la del Académico Numerario doctor Gabriel Camargo Pérez, al sustentar una proposición relacionada con el antiguo Convento de San Francisco de Tunja, recibieron aplausos.

SIETE DE AGOSTO EN EL PUENTE DE BOYACA

A las diez de la mañana el Capellán del Batallón Bolívar Reverendo Padre Téllez dio principio a una misa campal al pie del Monumento al Libertador de Von Muller. La Banda del Batallón amenizó con escogidas partituras la ceremonia religiosa. Un coro de niños y niñas de las escuelas del campo inmortal, dirigido por el R. Padre José Antonio Sabogal, ilustre sacerdote que regenta la Párrroquia del Puente de Boyacá. Dos sacerdotes dieron lectura por los micrófonos de la "Transmisora de la Independencia" a pasajes cristianos relacionados con el sacrificio de la misa. Terminado este acto místico el señor Gobernador, el señor Comandante de la Primera Brigada, oficialidad y el señor Director de Educación de Boyacá, desfilaron por frente a la tropa, a los acordes del Himno Nacional, ascendieron la escalinata y depositaron al pie del Monumento al Libertador una corona de laurel. A continuación un Coronel pronunció un magnífico discurso patriótico que obtuvo aplausos de los concurrentes. En seguida el Honorable Académico don Leandro Miguel Quevedo pronunció un excelente discurso en relación a los Monumentos que se levantan en el campo del Puente de Boyacá, oración que recibió parabienes de los asistentes. A las dos de la tarde, en el sitio donde existió la histórica "Casa de Teja", que fue primero Cuartel General de las tropas españolas y pasada la batalla de las fuerzas libertadoras, el Mayor del Ejército Nacional señor don Alberto Andrade hizo a la oficialidad, tropa, Académicos y particulares una erudita relación del hecho de armas llevado a cabo en el Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, trabajo histórico que fue muy bien recibido por el auditorio. El señor Comandante de la Primera Brigada y los jefes del Batallón "Bolívar" atendieron a todos los asistentes con un opíparo almuerzo a campo raso, amenizado con partituras musicales por la Banda de la institución militar.

MUSEO DIOCESANO DE DUITAMA

El Excelentísimo señor Obispo de Duitama Monseñor Julio Franco Arango organizó un Museo de Arte Cristiano en dos salas de la casa cural de esta ciudad, Museo formado con objetos coloniales de municipios de la Diócesis, en cuadros de santos, en vasos sagrados, en altares de talla, etc. Fue inaugurado solemnemente el 14 de agosto de 1965, con motivo del primer año de consagración episcopal del ilustre Prelado. La Academia Boyacense de Historia se hizo representar en tan importante acto cultural por medio de varios miembros.

ESTATUA DEL GENERAL DON RAFAEL REYES

El 11 de septiembre de 1965 fue inaugurada con solemnidad en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo la estatua de bronce del ex-Presidente de Colombia señor General don Rafael Reyes. Concurrieron el señor Gobernador de Boyacá doctor don Jaime Pérez Archila, el señor Ministro de Comunicaciones doctor don Cornelio Reyes, diplomáticos, Académicos de la Literatura, de la Historia de Bogotá y Tunja, senadores, representantes al Congreso Nacional, distinguidos miembros de familia del egregio militar, miembros del clero secular y regular, selecto número de caballeros y de damas, el Tribunal Superior, un batallón del ejército, un pelotón de la Escuela Militar y planteles educacionistas de señoritas y de jóvenes. Ocuparon la tribuna los brillantes escritores doctores Gonzalo Vargas Rubiano, Rafael Torres Quintero, Jorge Rojas, Eduardo Lemaitre y Cornelio Reyes. Estos oradores rindieron homenaje a la eximia memoria del General Reyes por medio de elocuentes cláusulas de literatura, de política y de historia.

REPERTORIO BOYACENSE

Tres números dobles de esta revista vieron la luz en el año de 1965, con más de un centenar de páginas cada entrega. Colaboraron así: Primer número: doctor Ulises Rojas, don Vicente Landínez Castro, doctor Carlos Arturo Caparroso, don Ramón C. Correa, Coronel don Alberto Lozano Cleves, Licenciado don Javier Ocampo López, don Julio Zuloaga, don C. Gutiérrez Calderón y don José Mojica Silva.

Segundo número: Monseñor Rafael María Carrasquilla, don Eduardo Torres Quintero, doctor don Oswaldo Díaz Díaz, doctor don Miguel Aguilera, doctor don Rafael Salamanca Aguilera, doctor don Eduardo Mendoza Varela y don Ramón C. Correa.

Tercer número: Doctor Ulises Rojas, doctor don Eduardo Lamaitre, doctor don Horacio Bejarano Díaz, don Vicente Landínez Castro, doctor don Max Gómez Vergara, don Leandro Miguel Quedo, R. Padre Fray Alberto E. Ariza O. P., don Ramón C. Correa, doctor don Miguel Aguilera, doctor don Rafael Salamanca Aguilera, don José Mojica Silva, doctor don Gabriel Camargo Pérez, R. Padre Fray Antonio de Jesús Bermúdez González, don Rafael M. Mesa Ortiz.

UN LIBRO HISTORICO

El Académico señor don Peregrino Sáenz de San Pelayo dio a la publicidad a fines de 1965 un libro de 191 páginas, titulado "**Monografía del Valle de Sorocotá**" o sea la historia de las poblaciones de la antigua Provincia de Ricaurte.

La obra contiene la relación de la trayectoria de los conquistadores españoles en 1537 por varios pueblos indígenas hasta la ocupación del caserío donde moraba el Zipa.

Incluye conceptos de historiadores nacionales referentes a los Comuneros de 1781, un documento dictado por el Libertador Simón Bolívar en 1821, estudios de la Provincia de Ricaurte, un buen artículo biográfico del valiente prócer de la Independencia Coronel don Juan José Neira, el Escudo nobiliario de la familia Sáenz de San Pelayo y otros pormenores de la mencionada región boyacense.

Tiene prólogo literario por el Académico señor don Eduardo Torres Quintero.

El libro es erudito en el tema histórico. Atentas felicitaciones para su autor.

Inventarios de Objetos Coloniales de Iglesias de Boyacá

(Continuación)

BELENCITO

La iglesia es una auténtica reliquia colonial. Tiene tres naves. A la entrada hay dos pilas antiguas. Cuadros coloniales. Nave derecha. Nuestra Señora de las Mercedes y San Miguel Arcángel, en un sitial tallado. San Francisco de Paula, con marco de talla, Santa Ana, sin marco. En el altar lateral del fondo de la nave derecha está la estatua de San Agustín, con retablo de talla, dividido en dos cuerpos.

Altar mayor. Luce en él, como figura central, el cuadro inimitable de Nuestra Señora de Belén, famoso en toda la República, obra maestra de un arte incomparable. Con razón dijo el Padre Basilio Vicente de Oviedo en su libro "Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada", obra escrita en la Colonia, que con gusto viviría en Belencito no más que por contemplar constantemente tan admirable maravilla cristiana.

En el segundo cuerpo del retablo, hay un lienzo de la Santísima Trinidad, con marco de talla dorada. En el tercer cuerpo se encuentra otro lienzo que representa a Jesucristo con el pan eucarístico. El altar es de bella talla colonial. Al pie del cuadro de Nuestra Señora lucen dos lienzos pequeños de San Sebastián y Santa Bárbara. La mesa y el frontal del altar no son de talla, pero el conjunto del retablo es bello.

En la nave izquierda, en el fondo, hay un sitial del Señor de la Misericordia (Crucifijo), estatua colonial. Al pie del Crucifijo se halla una primorosa y antigua imagen de Nuestra Señora de los Dolores, sentada. En el muro de la misma nave izquierda pende un lienzo de San Agustín de poco mérito.

Empotrado en el muro izquierdo se conserva el antiguo Tabernáculo y expositorio del Altar Mayor. El interior del expositorio es recubierto de espejos.

En la nave central hay, pendientes de los muros, cinco cuadros

antiguos: el de la Inmaculada, San Antonio, San Ignacio, San Francisco de Paula y Santa Rita de Casia.

En la sacristía hay uno, como a modo de Vargueño, en que se guardan los purificadores y corporales, muy original, con 19 cajones de madera, con embutidos artísticos, con una hoja que los cubre a todos. También hay en la sacristía una estautita de San Nicolás.

Cuenta el templo con tres sillas coloniales y un cáliz de plata de la misma época histórica. El frontis de la iglesia es de piedra. El antiguo convento de padres agustinos es de estilo colonial.

BUSBANZA

Iglesia y frontis coloniales.

Cuadros con marcos de la época colonial: San Miguel Arcángel, Santa Bárbara, las Animas, Nuestra Señora de Belén.

Todo el retablo del altar mayor es de talla dorada. El tabernáculo de magnífica factura. Como figura central brilla la imagen de Nuestra Señora del Rosario, artística, con un marco muy original de piedra bien labrada.

Del lado del Evangelio está Santa Lucía, Patrona del poblado. La imagen es colonial pero está en un sitial moderno. En la hornacina superior, del lado de la Epístola, está la estatua de San Nicolás, Patrono de la Parroquia, y las estatuas de un Cristo, la Dolorosa y el Señor Nazareno, llevando la Cruz.

Sobre la puerta de la Sacristía hay un magnífico sitial de Nuestra Señora de Chiquinquirá, antiguo y muy bien enmarcado. El púlpito de talla dorada, menos la baranda y la columna que la sostiene.

Bautisterio. La pila bautismal es antigua. Como reliquia curiosa se encuentra un confesonario colonial, todo recubierto de cuero. Estatuas de bulto: una de Nuestra Señora, otra de San Pedro y de San Isidro.

Sacristía. Dos crucifijos: uno metálico y otro de madera. Un primoroso sitialito de la procesión del Corpus. Dos cálices de plata. Una costudia de plata dorada. Dos atriles de madera, de talla colonial. Una caldereta de cobre, un copón y el Porta Paz, de plata antigua. El sitial de plata dorada lo dañaron con pintura moderna.

CERINZA

La iglesia es nueva, de tres naves, de estilo gótico, de bellissimo altar mayor de mármol de Carrara, lo mismo el púlpito y la mesa del comulgatorio.

Los siguientes objetos hicieron parte de la iglesia colonial: Dos

atriles de madera, uno con un águila bicéfala coronada, en alto relieve. Estatuas: una de la Virgen, una de Santa Lucía, una de San Antonio de Padua, una del Santo Cristo, una del Señor de la Humildad. Dos cuadros al óleo que representan la buena y mala muertes. Un cuadro de Nuestra Señora del Rosario. En la Atarazana, situada detrás del templo moderno, hay varias estatuas antiguas de Santos y Santas, muy deterioradas y fragmentos del altar mayor de la iglesia antigua.

Vasos sagrados de plata: un copón dorado, un cáliz dorado, una Custodia dorada, dos ciriales, una cruz, la caldereta. Un rosario de cristal de roca, una cruz engastada en plata. Un Crucifijo de marfil con peana incrustada de carey. El expositorio es colonial, de tamaño grande. No está en servicio debido al deterioro del tiempo.

Capilla de Santa Bárbara. En esta ermita se encuentra la estatua colonial de Santa Bárbara, con buen rostro, y la estatua de madera de la Inmaculada. Hay dos cuadros antiguos que representan a Nuestra Señora de Lourdes y al Arcángel San Gabriel.

CORRALES

La iglesia es de un solo cañón. Frontis de estilo gótico. Las dos pilas del agua bendita son antiguas. La taza de bautizar, las crismas y el vaso de plata.

Del lado de la Epístola se encuentra un lienzo de la Virgen, con buen marco, un cuadro de Santa Rita, un lienzo de Jesús llevando la Cruz, un cuadro de la Virgen del Rosario, con buen marco de talla dorada, un cuadro de Nuestra Señora del Carmen, con marco de talla colonial y un cuadro de María Auxiliadora.

En la capilla lateral del mismo costado se encuentran: un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá, con excelente marco de talla dorada, la Virgen y el Niño con sendas coronas, un Crucifijo y dos estatuas coloniales de Nuestra Señora de los Dolores.

Lado del Evangelio. Se encuentran los siguientes cuadros: San Francisco de Paula; la Divina Pastora; la degollación de San Juan Bautista; San Roque; San Jerónimo; la Resurrección de Lázaro y la prisión del Huerto.

En la sacristía se encuentran los siguientes cuadros coloniales: en uno solo, San Simón, San Judas Tadeo y Santiago el Menor. Uno de San Francisco Javier, dos de la Virgen, uno del Sagrado Corazón de María y uno de Nuestra Señora del Rosario.

Vasos sagrados. Un incensario, cuatro cálices, una custodia, la crismera del óleo de enfermos y un copón, todo de plata y de estilo colonial.

CHINAVITA

El templo es moderno, de tres naves y de estilo románico. Las crismeras, dos paras de vinajeras, con sus respectivas bandejas, la caja para guardar las hostias, el portapaz y la bandeja de dar comunión, todo de plata. Hay tres cálices coloniales de plata y la custodia del mismo metal. Esta tiene la particularidad de encerrar dentro de la luneta una pequeña reliquia del Lignum Crucis.

La joya de más mérito de la iglesia es Nuestra Señora del Amparo. Está colocada en la parte superior del retablo del templo. Es la Patrona de la Parroquia.

En la capilla de Santa Bárbara, a más de tres cuadras del pueblo, se encuentra un cuadro colonial con marco de talla dorada, que representa a Santa Bárbara. Hay otro lienzo de Nuestra Señora de las Mercedes.

DUITAMA

La iglesia es moderna, de estilo románico y de tres naves.

Objetos de plata. Cruz alta y ciriales, una naveta, dos pares de vinajeras, con sus respectivas bandejas, un porta-paz, una caldereta e hisopo, tres cálices, muy bien redorados y un incensario.

En la sacristía. Coloniales. Un Cristo y tres sillas. Aquí se encuentran los siguientes óleos: El Martirio de San Lorenzo; el de San Francisco de Paula; uno de la Virgen con tres estrellas que rodean su faz; la Santísima Trinidad y el del Descendimiento de Jesucristo.

En la casa cural. Un arca de nogal, ricamente tallada, de varios compartimientos en su interior y dos cuadros con buenos marcos de talla dorada: la Dolorosa y la Virgen de Monguí.

En la capilla de María Auxiliadora hay un Crucifijo colonial.

DESIERTO DE LA CANDELARIA

Es Convento de Padres Candelarios. El altar mayor es de tres calles y de tres cuerpos. Hay estatuas antiguas en las hornacinas. Cuatro de las cuales son coloniales. Las efigies corresponden a Santos de la orden agustiniana. La que remata el retablo del tercer cuerpo es una imagen de la Virgen. Sobre el expositorio se halla un sitial con el cuadro de Nuestra Señora de la Candelaria, obra del pintor milanés Francisco del Pozo, trabajo pictórico llevado a cabo en Tunja en 1597. Tienen coronas de oro la Virgen, San José y el Niño. La talla de todo el retablo es muy preciosa. La puerta del tabernáculo es una pintura de la Virgen. Es de pincel europeo. Hay

dos atriles y dos púlpitos de talla colonial. Debajo del tornavoz se observan lienzos de San Agustín. Rodeando el interior de la iglesia se encuentran 15 cuadros coloniales. Cuatro de talla dorada y el resto de marco ordinario. Algunos representan episodios de la vida de San Agustín.

Vasos sagrados. Cuatro cálices dorados, la caldereta, la naveta y las vinajeras, son de plata. La custodia tiene rayos filigranados. De plata cuatro bandejas y tres crismeras.

En la sacristía. Pendientes de los muros hay cuatro cuadros al óleo coloniales y representan: dos de la Dolorosa, uno de San Joaquín con la Virgen Niña y uno de San Miguel Arcángel. Hay un vargueño en donde se guardan los corporales y purificadores, tres sillas antiguas con tapizados modernos. Se conserva como reliquia un estandarte tejido en oro. En el centro se encuentra la mesa de guardar los ornamentos, forrada en cuero. Es una reliquia colonial.

Convento. El claustro es de construcción arquitectónica de gran fama, no solo en Boyacá, sino en otros departamentos de Colombia. En los cuatro tramos del primer piso hay 25 lienzos que representan distintos episodios místicos. En el descanso de la escalera hay dos cuadros al óleo de santos, uno de estos de San Jerónimo. En el segundo piso del claustro hay 30 cuadros al óleo.

DESIERTO DEL SANTO ECCE-HOMO

La Capilla y el Convento fueron construídos en la Colonia, en 1620, por los Padres Dominicanos. Los cielos rasos del templo y el del coro, son de artesanado de madera labrada. Están bien conservados. El artesanado del coro tiene en las extremidades canes labrados de madera. El barandal del comulgatorio muy bien labrado, calado, de factura colonial. El altar mayor, el frontal, el expositorio y el retablo, son de talla dorada. La puerta del tabernáculo tiene incrustada una imagen de Nuestra Señora con el Niño en los brazos. El retablo consta de dos cuerpos. En el centro del primero, sobre el expositorio, está el cuadro del Ecce-Homo, bellísimo lienzo, muy bien enmarcado. El expositorio es de bella talla. Lo cierran en torno dos abas plegadizas que tienen en su interior, incrustados, doce cuadros de la pasión, de más o menos 20 por 15 centímetros cada uno. Según es fama el del notabilísimo Ecce-Homo que hoy se encuentra en Sutamarchán fue el centro del culto de este convento en la Colonia.

Al lado derecho del primer cuerpo del retablo está un lienzo que representa la flagelación del Señor. Al lado izquierdo se encuentra otro cuadro de la flagelación del Señor. En el segundo cuerpo del retablo, en el centro, hay un lienzo de Nuestra Señora de Chiquinquirá, enmarcado en rica talla. Al lado derecho de este segundo

cuerpo está una imagen que parece ser de San Agustín. Al lado izquierdo el lienzo de un santo inidentificado. Del lado de la Epístola se exhibe al culto una estatua de San Vicente Ferrer, de talla española.

El templo tiene una capilla en el costado izquierdo. Consta de altar, Sagrario y retablo, todo de talla dorada. El Sagrario parece ser de reciente data. Al centro del primer cuerpo del retablo se halla el camarín de Nuestra Señora del Rosario. La representación consta de tres imágenes, muy preciosas pero modernas. En las hornacinas del retablo y en las paredes de la capilla están expuestos al culto cuadros de regular tamaño y de modesto marco dorado que representan a los doce Apóstoles. En el centro del tercer cuerpo del retablo hay un lienzo pequeño de Santo Tomás de Aquino, ese sí muy bellamente enmarcado. A la entrada de la capilla, en el costado izquierdo, hay una estatua del Crucificado de arte colonial.

El púlpito también es colonial no de mucho mérito. Contiguo al púlpito hay un precioso sitial de talla dorada que enmarca una representación del Señor del Huerto. Cinco metros más o menos, en dirección hacia la puerta de la iglesia, pende del muro un lienzo, de muy buen tamaño, sin marco, que representa a Santo Domingo de Guzmán.

Frente al Señor del Huerto hay un altar de piedra, cuyo frontis es de magnífica talla dorada. En el costado de la Epístola hay expuestos al culto dos cuadros: uno de Santa Rita de Casia y otro de un santo inidentificado, en actitud de rodillas.

Hay una custodia que está bien conservada. Parece ser colonial.

En la Atarazana, contigua a la sacristía, se encuentra un tabernáculo de talla dorada.

En el comedor hay cinco cuadros coloniales, con modestos marcos, que representan: al Señor del Huerto, al Santo Ecce-Homo, Nuestra Señora de la Salud, San José y San Roque.

FLORESTA

La iglesia es moderna y de un solo cuerpo. Lienzos antiguos: Las Animas, San Jerónimo, Padre Eterno, dos de la vida de Jesús, un Sagrado Corazón y uno de San Luis Gonzaga. En la sacristía y en la Atarazana hay estatuas del Santo Cristo. El incensario, los ciriales, la cruz alta, los copones y una custodia de plata dorados, lo mismo una custodia moderna y cinco cálices dorados. Hay una estatuita del Señor de la Buena Esperanza. El altar mayor es moderno y de muy buena construcción.

GAMEZA

El templo es moderno, de tres naves, de bello estilo gótico. La iglesia antigua la habilitaron para teatro. Tiene hermosa portada colonial. De arte antiguo no queda sino lo siguiente: la factura del coro con maderamen labrado que descansa sobre dos columnas circulares de piedra.

Junto al antiguo coro toral se conservan todavía dos grandes sitaliales de talla dorada, profanada con barniz moderno a excepción del primer cuerpo del costado derecho.

El retablo del altar mayor es una verdadera obra maestra de la mejor talla dorada de la Colonia. Tiene doce hornacinas que se conservan intactas con todos sus aderezos y columnas. Tiene 32 columnas con capiteles perfectamente conservadas las columnas. Los nichos están distribuídos en tres cuerpos: el primero con cuatro hornacinas de lado y lado del tabernáculo; el segundo con cinco y el tercero con tres. Las columnas del tercer cuerpo son más finas y mejor labradas. El dorado del altar, hasta la fecha de la visita a la Parroquia, estaba reluciente y sin ningún deterioro.

En el local que servía de sacristía hay tres cuadros de gran dimensión con marcos de talla dorada que representan a San Roque, San Francisco Javier y Nuestra Señora del Carmen. Estos marcos son valiosos porque miden cada uno por lo menos dos metros de largo por veinte centímetros de ancho. Los otros cuadros son antiguos pero de marcos ordinarios y representan a Nuestra Señora, a San Joaquín, a Santa Ana y a San Francisco de Paula.

Igualmente se encuentra en este lugar un primoroso sitial de talla dorada con la estatua colonial de San Laureano, patrono de la Parroquia. El sitial para la procesión del Jueves de Corpus, de factura muy artística y una de talla dorada en que se guarda el Santísimo el Jueves Santo.

Entre las imágenes de mérito que aún se conservan por su antigüedad y rico dorado se citan las siguientes: la de San Pedro, dos de la Inmaculada Concepción, de bello rostro, como vidriado, Nuestra Señora de las Nieves, San Juan.

Se utilizan en el altar mayor del templo gótico moderno los siguientes fragmentos del antiguo: el tabernáculo y su expositorio de talla dorada con su interior en forma de concha. El interior de las puertas con cuatro espejos. Un retablo con seis columnas que perteneció a la capilla de San Laureano, con marco ordinario. En la sacristía derecha del nuevo templo hay una Dolorosa antigua de mucho mérito, ciriales y Cruz Alta de auténtica plata. Es de anotar el trabajo finísimo de esta joya colonial.

En el cuerpo del templo gótico hay los siguientes cuadros colo-

niales: el de Nuestra Señora de Chiquinquirá; el de las Animas, San Martín de Porres y San Rafael.

Vasos Sagrados. - La custodia, tres cálices, la naveta, el hisopo, el vaso de bautizar, la campana del Santus y el Porta Paz, son de plata de la época colonial. La custodia que es dorada, tiene en la parte interior de la base una leyenda que declara haber sido hecha en 1660.

En la sacristía hay un artístico Cristo colonial, bien retocado, un cuadro de la Santísima Trinidad y un cuadro de las Animas, antiguo y muy original. En la casa cural se encontraron cuatro cuadros coloniales: dos sin marcos; uno del Sagrado Corazón, la Dolorosa y Nuestra Señora de Monguí.

GUATEQUE

La iglesia es de dos naves, separada la central de la nave pequeña, por medio de arcos de estilo románico. El frontis y el templo son de construcción antigua pero modernizados. En la capilla del lado de la Epístola hay un cuadro al óleo que representa al Santo Cura de Ars. En la nave sur, está pendiente del muro, un cuadro antiguo de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá. En la misma nave, dentro de un camarín, se venera la estatua del Santo Cristo, de muy buena perfección en el rostro, en medio de las estatuas de la Dolorosa y de San Juan, efigies modernas. La taza para consagrar el agua bendita de los bautismos es antigua. En la sacristía se encuentran los siguientes objetos: una custodia que tiene varias piedras. Una bandeja pequeña y dos vinajeras de plata, las tres artísticamente labradas. La parte superior de la cruz alta es de plata. La peaña donde se coloca la cruz es de talla colonial.

GUAYATA

La iglesia es moderna, de estilo románico, de tres naves. El frontis también es de estilo románico y de dos torres. Es tradición en el pueblo que el General don Francisco de Paula Santander regaló para la iglesia los siguientes objetos: seis candelabros de plata y un Crucifijo igualmente de plata. Dos atriles de plata muy bien labrados; cruz alta y ciriales también de plata, más tres sillas de talla dorada; una caldereta de plata. Lo siguiente no forma parte del obsequio del General Santander: un manto preciosísimo de la Dolorosa, muy bien labrado con aplicaciones al martillo y una bellísima diadema de plata labrada, con cinco esmeraldas; una espada de plata de la misma imagen de la Dolorosa. La imagen de la Dolorosa es de madera, de gran mérito. El hábito que viste es compañero

del manto reseñado. En la sacristía se encuentran los siguientes cuadros: un San Antonio de Padua que tiene la siguiente leyenda: "A devoción de don Manuel de Prada, subteniente del Regimiento auxiliar quien lo dedicó a esta iglesia", año (ilegible). La peña de la Cruz Alta que es de plata dice: "Regimiento de Infantería Auxiliar". Un cuadro que parece ser de Santa Rosa de Lima y un San Juan Nepomuceno con sus marcos dorados. Un óleo de Nuestra Señora del Buen Consejo, Patrona de la Parroquia. Un retrato al óleo de don Andrés Medina, fundador de la parroquia y otro del presbítero Pablo Agustín Calderón, párroco de Guayatá en 1824.

Vasos Sagrados. - Un copón colonial con la siguiente leyenda: "Hízose esta custodia siendo Provincial el Reverendísimo Padre Fray Pedro Simón, siendo cura Fray Lorenzo Collantes. Dos cálices coloniales, uno de ellos con varias esmeraldas; otro cáliz de plata dorada e igualmente un porta paz. La custodia de mucho mérito es de plata dorada. Jarra de bautizar y crismeras son de plata, de muy buena ley. Las varas del palio y el estandarte, nueve por todas, de legítima plata. Todos los anteriores objetos fueron encontrados bien custodiados en debida forma. En la nave de la izquierda, contra el muro del templo, pende un San Martín de Porres, lienzo colonial de marco ordinario. En la nave derecha y en la misma forma, un lienzo de las Animas.

MACANAL

La iglesia es moderna, de estilo románico, de dos naves. Hay dos custodias: una moderna y otra colonial, con piedras falsas, que rodean la luna de la custodia. La antigua es de plata dorada y ya deteriorada por el tiempo. Entre los vasos sagrados se encuentran: dos cálices, un copón, un porta paz, un par de crismeras y una concha de bautizar, todos de plata, de la época colonial. El esquilón del presbiterio también es colonial. En el costado izquierdo de la nave central se halla, dentro de un sitial, un Santo Cristo colonial de buen mérito, con las imágenes de San Juan y la Dolorosa, estatuas antiguas. El libro de matrimonios principia en 1808.

MONGUA

El templo es moderno, de tres naves, de estilo románico y de magnífica construcción. El frontis tiene dos hermosas torres de ladrillo.

En el fondo de la nave derecha hay un magnífico sitial, modernamente complementado con buen gusto. Remata el segundo cuerpo con la estatua de bulto de Nuestra Señora de la Candelaria, co-

ronada. Sobre un soporte se encuentra una estatuita antigua de bulto de la Inmaculada Concepción.

El altar mayor y su retablo son de factura moderna, excepto el expositorio de talla dorada antigua, muy fina y de forma circular. Es una reliquia colonial.

En el fondo de la nave izquierda hay otro sitial de talla dorada, con una imagen moderna del Sagrado Corazón. El altar de este sitial no es antiguo, pero posee un tabernáculo colonial, aunque no muy bien conservado. Se encuentra un Santo Cristo, bastante bueno.

En la capilla de San Jerónimo, de la misma nave izquierda, se conserva otro sitial de bella talla y de tres cuerpos: el primero lo ocupa el tabernáculo (que debió ser el del antiguo altar mayor); el segundo San Jerónimo, patrono del pueblo, de buen mérito y el tercero un cuadro muy precioso de Nuestra Señora de las Mercedes. En la misma capilla se hallan los siguientes cuadros coloniales: la Inmaculada Concepción con marco moderno, muy bella; el de las Animas, con marco de talla; la Sagrada Familia, igualmente con marco de talla y el sitial de Nuestra Señora de Chiquinquirá con marco de gran tamaño, de rica talla.

En la misma nave izquierda, sobre una placa de mármol conmemorativa del cuarto centenario de fundación de vida cristiana de Mongua, acto histórico llevado a cabo por los padres franciscanos, pende del muro un lienzo que representa al Cricificado entre la Santísima Virgen y San Juan, con buen marco de talla. Sobre un soporte hay una estatua de bulto, antigua, de Santa Lucía.

Vasos Sagrados. - Dos cálices; tres crismas de arte; una naveta; tres vinajeras; caldereta, hisopo, ciriales, la Cruz Alta; la campana para tocar a la elevación; dos campanitas; el vaso de bautizar, de plata coloniales. Las varas del palio parecen ser de plata.

En la Atarazana de la iglesia hay un bellissimo Santo Sepulcro, un tanto deteriorado, de talla dorada. El sitialito de la procesión del Corpus es colonial. Aquí se encuentran un marco de talla dorada de buen tamaño y varias imágenes antiguas, de poco valor de arte, a excepción de la Dolorosa que es de algún mérito.

En una piecita contigua a la sacristía hay un lienzo de San Judas Tadeo. Los dos ciriales son dorados, en forma de piña y artísticos.

El libro más antiguo de la Parroquia principia en el año de 1661.

MONGUI

Bautisterio. - El lienzo de la Degollación de San Juan Bautista, es obra del pintor colonial don Gregorio Vásquez Arce y Ceballos. En frente de dicho cuadro se encuentra otro lienzo del bautismo de Nuestro Señor Jesucristo por el mismo autor.

El vaso de bautizar, es de plata. Sobre la pila bautismal, hay un Cristo de hueso en cruz de madera. La pila bautismal es colonial, de piedra. Está en buen estado.

El altar mayor y su retablo es todo de talla dorada, de gran mérito. Es un verdadero alarde de riqueza que deslumbra por su profusión. El retablo consta de dos cuerpos. Como figura central del segundo cuerpo está el óleo de Nuestra Señora de Monguít, Reina de Boyacá. El sitial del cuadro de la Virgen es de carey con aplicaciones de plata y marfil. La Virgen tiene cetro en la mano izquierda. Corona de oro y piedras preciosas ostentan las sienes de la Virgen y el Niño. En las hornacinas del primer cuerpo del retablo, están las imágenes coloniales de San Francisco y de Santo Domingo, talladas en madera. El expositorio es de un arte sin igual, coronado con dorados de purísima talla. La puerta del tabernáculo es una miniatura que representa la coronación de María Santísima en el cielo. El marco es de carey con aplicaciones de plata y querubines esquineros. Las cuatro columnitas que enmarcan el Sagrario rematan en dos ángeles pequeños de rica talla, en actitud de adoración. El Cristo del tabernáculo, es una reliquia preciosa, cuya cruz tiene el mérito de estar hecha sobre columnas huecas. En el fondo de la nave izquierda del altar del Sagrado Corazón, mesa frontal y retablo, todo igual de talla dorada, a excepción del sitial del Sagrado Corazón, que fue el primero, que la colonia de Monguít, residente en Bogotá, ofreció para hacer su recorrido en el año de 1929, en que fue su coronación canónica, en la ciudad de Tunja, por el Ilustrísimo señor Obispo doctor Eduardo Maldonado Calvo. En la misma nave izquierda y contiguo al altar del Sagrado Corazón, está el altar de San Antonio de Padua, tiene mesa frontal solamente y retablo preciosísimo. La base del nicho está constituída por aplicaciones de estilo plateresco, en que sobresale un rosetón de porcelana china.

En la capilla llamada del Tránsito, frente al bautisterio, se guarda un vestigio de pesebre de gran tamaño, de extraordinaria riqueza. El cielo raso del pesebre está adornado con aplicaciones de espejos, concha nácar, plata de loza china y ángeles en talla dorada. El pesebre tiene dos puertas, con el detalle originalísimo, de dos balcones corridos en la parte superior de los mismos. El cielo raso de esta capilla, está decorado artísticamente, con columnas tachonadas con retablos de madera dorada y con arabescos de la época colonial.

Las dos pilas de agua bendita, de gran tamaño, coloniales, muy bien labradas, ambas de piedra. La escalera que conduce al coro tiene la particularidad que el morón en que descansa el pasamano de la escalera es un monolito muy bien labrado. Debajo del descanso que conduce al coro, está un sitial con gotera de talla dorada, de apreciable mérito.

Hay dos púlpitos en la nave central de la iglesia, de magnífica talla dorada. (Las escaleras no son de talla ni los soportes de los púlpitos). Los púlpitos tienen las imágenes de San Buenaventura y San Agustín. Cada púlpito tiene tres lados, con figuras sobre el relieve de santos no identificados. Cada púlpito remata con su correspondiente tornavoz, muy bien labrado. En el fondo de la nave derecha, está el altar de Santa Rita, mesa frontal y retablos, todo de talla dorada. Las columnas del retablo, tienen de particular numerosas incrustaciones de conchas. El cuadro de Santa Rita es colonial, de mucho mérito. Ocupa la hornacina central del segundo cuerpo. En el nicho derecho del primer cuerpo del retablo, hay una imagen de bulto, colonial y de madera de una santa no identificada.

Contiguo al altar de Santa Rita, de la misma nave derecha, está en un sitio central un Cristo colonial de mérito artístico. Al pie del Cristo hay una miniatura de Nuestra Señora de los Dolores, con riquísimo marco de talla. Es de lamentar que el retablo que rodea el nicho del Cristo, lo profanaron con un pésimo barniz.

En los extremos del comulgatorio del presbiterio hay dos candelabros, de tamaño heroico, de riqueza artística. El tamaño de cada uno es de dos y medio metros, más o menos. La entrada del presbiterio remata en un arco toral, extraordinariamente bien trabajado, con aplicaciones de espejos y rocetones. El retablo del altar mayor termina en otro arco toral de igual mérito. En la sacristía hay una cómoda de guardar los vasos sagrados, ricamente tallada, dorada al fuego. La cruz y los ciriales de plata.

Vasos Sagrados. - Hay cálices coloniales, uno de ellos de gran riqueza. La cajita de llevar el viático, las vinajeras, una bandeja, un porta paz, una caldereta y una cruz de estandarte, son de plata antigua. Las siete varas del antiguo palio y las tres crismeras, son de plata colonial.

La antigua cruz de la adoración del Viernes Santo, tiene al pie una inscripción que dice: "Mater Dolorosa". La cruz de un Crucifijo está adornada con incrustaciones de nácar. Hay un vargueño de nueve gavetas en donde se guardan los corporales y purificadores.

En la sacristía hay tres sillas coloniales, un incensario con su naveta de plata. En el convento hay dos sitios: uno de talla dorada con la imagen moderna de San Antonio y otro de talla dorada, dañado con barniz, con un cupulín moderno.

En la Atarazana del templo se encuentra lo siguiente: el Santo Sepulcro, de rica talla dorada, el Cristo del Descendimiento, el candelabro del cirio pascual, de talla y fragmentos de talla dorada que integraban antiguos altares del templo.

En la cocina del convento hay una antigua pila de piedra labrada, que sirve de lavaplatos. En el refertorio se encuentran: un lienzo de la Inmaculada, una pila de piedra enteriza que sirve de aguama-

nil; una estautita de San Antonio (sin el Niño) y un antiguo Crucifijo, de tamaño mediano.

Cuadros del Convento. - Retrato del Padre Camero de los Reyes. Un cuadro que llaman de Felipe II pintado en madera, catalogado por peritos en la materia de mucho mérito y valor. Un cuadro del Virrey Solís, desaparecido el año de 1955, por descuido del párroco que dirigía la parroquia en este año. Un lienzo del Calvario con la Virgen, San Juan y la Magdalena. Un retrato del Padre Padilla, deteriorado por el tiempo. Retrato de Juan de Ampudia.

Cuadros que se encuentran dentro de la iglesia. - Lado izquierdo. Jesús en el Cenáculo, Venida del Espíritu Santo, la Coronación de María Santísima, el Salvador, San José, Presentación del Niño en el templo, Jesús con la cruz auestas, Jesús en el Huerto de los Olivos, la Última Cena, la Circuncisión del Niño, la Tentación del demonio a Nuestro Señor, el cuadro de las Animas, la Adoración de los Pastores, Jesús ante Caifás, San Jerónimo, la Bofetada a Nuestro Señor, la Mujer Adúltera, Jesús y los Niños, la Niña María y Santa Ana, la Visita a María de Santa Isabel, Ecce-Homo, San Judas Tadeo, Multiplicación de los Panes, Cristo ante Herodes, Jesús expulsado a los mercaderes del templo, San Juan de Dios, al parecer Ascensión de Nuestro Señor, la Flagelación de Jesús, Nuestra Señora del Rosario, la Virgen del Amparo, la Pesca Milagrosa, la Aparición de Cristo a los Apóstoles con Santo Tomás, la Flagelación, los Discípulos de Emaús, Tempestad en el Mar, Nuestra Señora en una advocación no identificada, la Virgen de Chiquinquirá, Aparición de los Apóstoles después de la Resurrección, Imagen de Cristo Crucificado, Imagen de un apóstol, la Virgen del Perpetuo Socorro, el Beso de Judas, San José en el Taller, San Isidro, otro de San José, entrada a Jerusalén, otro lienzo de Cristo Crucificado, la Magdalena lavando los pies de Jesús, la Resurrección de Nuestro Señor, un cuadro no identificado, Santa Bárbara, Nuestra Señora con una leyenda que dice: "Consolatrix afflictorum", la Resurrección de Lázaro, un fragmento de la Ascensión del Señor, el Señor de la Columna, San Sebastián en Roma, Santa no identificada, la Samaritana, San Juan Nepomuceno, Jesús en medio de los doctores, la Huída a Egipto, la Adoración de los Reyes Magos, la Virgen, Jesús y San Juan Bautista, otro cuadro de la última Cena.

En la cúpula de las pechinas, de la cúpula de la Media Naranja, se encuentran cuatro cuadros que dicen son de los Macabeos, pero no están bien identificados, lienzos pintados por el artista santafereño don Gregorio Vásquez Arce y Ceballos.

En la sacristía se encuentran los siguientes cuadros: el árbol genealógico de la orden franciscana; Santo Domingo de Guzmán, San Pedro Alcántara, la Impresión de las cinco llagas de San Francisco de Asís, dos santos no identificados, otro cuadro de San Francisco y San Francisco Javier.

En la parte superior de la nave derecha e izquierda se encuentran trece cuadros de Apóstoles de distintos autores.

A la entrada de la iglesia y en la capilla del Tránsito hay dos cuadros de la Virgen de Monguí, en pequeño. El cuadro de la Virgen tiene una crucecita y anillos de oro.

En la capilla de San Antonio hay un Sagrario de talla dorada, colonial. La puerta del Sagrario exhibe una Dolorosa, en lienzo. En el nicho están: una hermosa estatuita de la Virgen del Carmen, los cuadros que representan a Jesús en el Huerto y el Beso de Judas y una Inmaculada.

NOBSA

La iglesia es de estilo románico, con frontis muy bueno de piedra. El altar mayor con su magnífico retablo de forma ovalada, todo de talla muy bien labrado; la mesa del altar es de piedra.

En tres nichos del altar mayor están los lienzos coloniales de San Jerónimo, Nuestra Señora de los Dolores y la coronación de la Virgen. Las columnas del expositorio son huecas y de talla.

En la nave lateral de la Epístola está el altar de San Roque, venerado en la parroquia y fuera de ella. El cuadro es colonial. Tiene aureola de plata pero el marco es moderno.

En la nave lateral del Evangelio se encuentra un bello cuadro de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá bien ornamentado con corona, cetro y media luna de plata dorada. El lienzo ocupa el centro de un retablo de talla dorada. Esta remata la dicha nave lateral.

En la nave del Evangelio hay una capilla de Nuestra Señora de Belencito. El cuadro es moderno y de magnífica pintura. La Virgen tiene corona, collar de plata, bien cincelada y piedras preciosas. Es obra del pintor señor don Julio César Pinzón, copia tomada del bellísimo cuadro antiguo que se venera en la iglesia de Belencito.

En el muro lateral izquierdo hay un retablo que remata con un lienzo de Santa Bárbara. Es artístico. Tanto el retablo como el marco son de talla fina colonial.

El sitial de las Animas es de valor artístico. Está empotrado en el muro derecho del templo. Data de la Colonia pero fue mal retocado.

En el muro derecho del templo hay otro sitial de muy buenas dimensiones donde antiguamente estaba expuesto a la veneración el cuadro de San Roque. Remata en un lienzo artístico de San Jerónimo de pequeña proporción. El nicho central del retablo está ocupado por un cuadro de San Martín de Porres, de pintura moderna.

Dando frente a la capilla de Nuestra Señora de Belencito, en la nave opuesta, está la capilla del Santo Cristo. La imagen ocupa el centro de un sitial, todo de talla. Tiene valor artístico y parece ser

colonial. A los lados se ven las imágenes de la Virgen y de San Juan, pintadas sobre madera. Al pie del Cristo está a la veneración una estatua colonial de la Dolorosa, de apreciable mérito. Los altares de la iglesia no conservan sus frontales de talla antigua.

En la sacristía hay cuatro cuadros coloniales: dos de San Jerónimo, uno de San Lucía y otro de San José, todos con marco de talla colonial.

Los ciriales, Cruz Alta, varas del palio, las crismas, vinajeras de plata colonial. La custodia, el copón y tres cálices de plata dorada de la misma época histórica. La caja de la hostia de la exposición, el Porta Paz, son de plata antigua.

El liencito de San Cayetano, sin marco, fue pintado en 1793. Hay un bello cuadro antiguo, con marco de talla, de Nuestra Señora de Belencito.

Entre los ornamentos hay dos dalmáticas coloniales, sin su correspondiente casulla.

Existe todavía la pila bautismal colonial, junto a la puerta derecha del templo, con cruces y otras figuras talladas en redondo de la misma.

En la Atarazana de la iglesia hay numerosos fragmentos de altares de talla dorada colonial, entre estos un sitial que hizo parte del altar mayor.

El cuadro de la Virgen de Belencito fue mandado pintar por el piadoso hijo de Nobsa señor don Segundo Benigno Barragán.

PAIPA

La iglesia es de tres naves y de construcción moderna. Exhibe frontis de piedra de estilo moderno.

En la sacristía existen los siguientes cuadros: uno de María Auxiliadora, pintado por la señora Lucía Cok de Bernal Jiménez, con marco colonial. Un Cristo colonial, con su peaña.

Los siguientes cuadros son de pintura y marcos coloniales, de talla dorada:

Uno pequeño de San Juan Nepomuceno; la Virgen del Carmen; San Pablo; San Francisco de Paula; Santa Rosa de Lima; uno pequeño de la Virgen, con el Niño en los brazos; uno del Descendimiento.

Objetos de plata: tres copones; cuatro cálices; unas potencias del Cristo, la caldereta; la cajita de las hostias es de carey, enchapada en plata; el púlpito dorado con estatuas al contorno en relieve; sillas coloniales, una demeritada con barniz. El Cristo de la exclamación en su cruz, es colonial.

En un sitial dorado se encuentra un cuadro de la Dolorosa. En otro sitial, grande, está el Señor de la Columna.

Hay dos estatuas antiguas: una de San Martín y otra de San Antonio de Padua.

Las dos pilas del agua bendita son coloniales, lo mismo la pila del bautisterio, las crismeras y un vaso de bautizar.

PESCA

La iglesia es moderna, de piedra y de tres naves. La pila bautismal tiene de soporte un monolito en forma de dos conchas. Fue recuerdo del Presbítero Rudecindo Arenas, más tarde Canónigo de la Catedral de Tunja. La concha del agua bautismal es de plata y tiene esta inscripción: Reforma por J. D. - 1890.

El altar mayor es de mármol y fue donado por la señorita María Pía Barreto. Tiene en la parte frontal, en alto relieve, la "Cena de Leonardo de Vinci". La puertecita del Sagrario es de mérito.

Cuadros. - En la bellísima capilla del Sagrado Corazón, cuyo estilo es el mismo de la iglesia, hay dos cuadros antiguos: San Martín de Porres y San Francisco de Sales. En la misma capilla hay un cuadro de la Virgen del Carmen, que data de 1875, de bastante mérito en pintura. El púlpito tiene un cuadro de Santo Tomás de Aquino, con su bonete de doctor de la iglesia.

La Cruz Alta y los ciriales son de plata, lo mismo la caldereta y el vasito purificador. Hay dos custodias: una grande con piedras preciosas de plata dorada y otra pequeña, también de plata dorada. Las varas del palio son de plata. El esquilón del altar mayor y tres copones son antiguos. Seis candeleros son antiguos y de plata. El Porta Paz es de plata.

En la sacristía hay unos lienzos antiguos, sin marcos, en las ventanas: la Virgen del Rosario, San Jerónimo y San Nicolás de Tolentino. En el presbiterio hay cuatro sillas. La más grande y mejor trabajada es colonial. El armonio es antiguo y de excelentes voces.

La custodia tiene una leyenda que dice: "Siendo Presidente de Misiones Capuchinas el R. P. Fray Andrés de Arias, la hizo para su iglesia del señor San José el Maestro Roque Maldonado-año de 1797".

Hay un cuadro de Nuestra Señora de la Candelaria y en su sitial de talla un cuadro antiguo de Nuestra Señora de Monguít. La estatua de la Resurrección es antigua. El juego de las vinajeras, con su platillo, tiene esta inscripción: "Juan Miguel de la Barrera y Ferro".

PUEBLOVIEJO

El templo está en construcción, de tres naves. La estatua de Jesucristo Crucificado, titulado en la población del "Señor de los Milagros de Puebloviejo", es una escultura colonial. Cada año, en el mes de enero, se verifica la romería a esta advocación de Jesús. Hay los siguientes cuadros antiguos: San Jerónimo, fresco, en el muro del bautisterio; San Juan, que representa el bautismo del Señor; San Luis Gonzaga; Nuestra Señora de Chiquinquirá; el Agnus Dei; la Asunción de la Santísima Virgen y las Animas del Purgatorio. El estandarte representa al Señor de los Milagros.

Vasos Sagrados. - La custodia, dos cálices, dos crismas, la Cruz Alta, los ciriales y la caldereta, son de plata antigua.

RAMIRIQUI

El templo es colonial. La Cruz procesional, caldereta, ciriales y custodia son de plata. La última dorada.

El Santo Cristo es una perfecta escultura colonial, con la Dolorosa y San Juan. Se encuentran los cuadros de San Francisco de Paula, Nuestra Señora de Chiquinquirá, patrona de la población, San Judas Tadeo y San Pablo, con marcos antiguos. Hay una Cruz con incrustaciones de carey. Las ampollas para imponer los santos óleos, son de plata.

Capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. - El lienzo de esta advocación de María es colonial, lo mismo el marco. En esta ermita se encuentran: un cuadro del Santo Cristo, en deterioro, traído por los misioneros dominicos. Nueve cuadros antiguos de San Juan, la Dolorosa, Santa Librada, San Matías, San Andrés, La Resurrección, San Mateo, San Marcos, San Lucas y otro cuadro. Un frontal de un altar colonial. Un cuadro colonial, sin marco, de Santa Rita de Casia.

RAQUIRA

El frontis del templo es de estilo gótico. La iglesia es moderna, de un solo cuerpo. En el altar mayor todavía están en servicio el expositorio y el sagrario, ambos de estilo colonial. El interior del expositorio contiene un sitialito de plata, muy bien labrado en forma de arco, en que se coloca la custodia. La capilla del Santo Cristo tiene dos siales coloniales. En el del lado izquierdo hay un lienzo de San Roque, en el primer cuerpo y otro de la Dolorosa en el segundo cuerpo, de algún mérito. En el camarín del centro hay un Crucifijo colonial. En la sacristía se encuentra un lienzo que representa un mártir inidentificado.

Vasos Sagrados de plata. - Una custodia dorada, dos cálices, dos copones, tres crismas, un incensario, un porta paz, una bandeja, una caldereta, un hisopo y el vaso del bautismo, todo colonial. En el muro del lado de la Epístola se venera en un altar a San Antonio de Padua, llamado de la "Pared de Ráquira" o sea un fresco pintado en el muro. El púlpito es de talla antigua y fue dorado. Al sur del púlpito hay un lienzo de San Roque, antiguo y muy deteriorado. Frente a este cuadro hay un sitial de talla antigua y deteriorado por la mano del tiempo. Las pilas del agua bendita, de piedra, son antiguas, lo mismo la baptismal. El libro más antiguo de bautismo principia en enero de 1650. El de defunciones desde el año de 1721.

SACHICA

Frente a la portada de la iglesia se levanta una hermosa cruz de piedra, de buena altura, sobre una peña también de piedra, construída siendo Corregidor del Partido de Sáchica don Francisco de Ventura del Castillo y Toledo, en 1684, padre de la más tarde monja clarisa Sor Francisca Josefa del Castillo y Guevara Niño y Rojas, brillante literata colonial.

En la plaza existe clavada una piedra llamada del castigo, en la cual azotaban a los indios cuando no aprendían la doctrina cristiana.

El frontis de la iglesia tiene un balcón hacia la plaza, único caso encontrado en las visitas a pueblos coloniales y un amplio altozano.

El templo es netamente colonial, lo mismo los laterales, lienzos, vasos sagrados, estatuas de santos, etc.

Del lado del Evangelio, próximo al coro, hay un altar llamado de San Antonio, de talla dorada y estatua del citado santo, en la hornacina central inferior. Al lado y lado hay cuadros de tamaño pequeño, de los cuales, el del lado derecho representa a la Niña aprendiendo a leer y el del izquierdo, un corazón. Frente al altar de San Antonio está el altar de las Animas, con magnífico marco tallado. El frontal del altar es de talla dorada.

Entre el altar de las Animas y el del Niño Jesús, existe un magnífico Cristo, que parece colonial. Tiene como dosel una gotera de muy buena talla dorada.

Del lado de la Epístola y junto al Arco Toral está el altar del Niño Jesús. El retablo es de talla dorada resplandeciente.

Al frente del altar del Niño Dios está el altar del Santo Cristo, con magnífico retablo que era de talla dorada, cubierta posteriormente con pintura moderna. Sobre la mesa del altar está una imagen de Nuestra Señora del Rosario con una peña suntuosísima en talla. En el centro hay un pequeño tabernáculo de talla dorada.

El púlpito es de los pocos que se han conservado. La tribuna,

la escalera y cupulín ,de artística talla. En los cuatro costados que forman la tribuna se encuentran imágenes pequeñas que representan a San Francisco Javier, San Pedro de Verona, San Agustín y San Jacinto de Polonia.

El Arco Toral es un trabajo de gran mérito colonial. Desafortunadamente dañaron el dorado antiguo con pintura de albayalde.

Entre el Arco Toral y el presbiterio, del lado de la Epístola, se halla fijado a la pared un lienzo de la Inmaculada Concepción. Su marco es muy bello de talla dorada, de buen tamaño. Frente al cuadro de la Inmaculada hay un cuadro de la Virgen de Chiquinquirá, con marco de bellísima talla colonial.

En el lado izquierdo del presbiterio está expuesto al culto un lienzo de San Roque, en un sitial de rica talla.

El altar mayor, mesa y frontal debieron ser de la más artística talla, a juzgar por el retablo, bellísimo trabajo español. En la hornacina superior central del retablo se encuentra una estatuita de Nuestra Señora de la Candelaria, muy bien conservada todavía, y en las hornacinas inferiores, están las estatuas de San Lorenzo (patrono de la parroquia) y San Pedro Apóstol, esculturas coloniales.

El nicho central inferior del retablo está actualmente ocupado por el expositorio, única pieza que quedó del antiguo altar.

En la sacristía se encuentran :dos cálices, un magnífico copón de plata dorada, una custodia de plata dorada. Esta tiene alrededor un adorno plateado. También son de plata antigua el vaso de bautizar, al naveta, un par de crismas y su respectivo platillo.

La Cruz Alta es de madera enchapada en plata. Como ornamentos antiguos existen una casulla blanca y otra morada; un frontal y un estandarte blancos y un juego de dalmáticas blancas.

En el bautisterio hay una pila grande colonial y las gradas que conducen al coro, son pequeñas. Las puertas son antiguas y de gran resistencia.

En una pieza de la casa cural, donde se guardan imágenes antiguas, se encuentran arrimadas una pequeña estatua ecuestre de Santiago Apóstol y otra de San José. Estas estatuas y una del Niño Dios, son como para llevarlas a un museo de arte colonial, lo mismo un tabernáculo de talla dorada. La estatua de Santa Bárbara data del año de 1670.

SAMACA

La iglesia es de construcción moderna, lo mismo el frontis. En el interior se encuentran los siguientes altares:

El del Calvario, con su Cristo, la Dolorosa y San Juan, esculturas modernas. El altar es de talla colonial. El de las Animas, de estilo colonial. Es un cuadro moderno.

El de Santa Bárbara, colonial, con una estatua moderna.

El de la Virgen de Chiquinquirá, colonial, con cuadros antiguos de la Virgen y San Francisco Javier. Tiene talla antigua.

El de Nuestra Señora del Rosario, talla colonial, con la estatua antigua de San Roque y una urna de talla dorada.

El altar mayor con un cuadro antiguo del Señor de la Columna, en la parte superior y el Sagrado Corazón en el centro, estatua moderna y una estatua antigua de San Juan Nepomuceno.

Cuadro de la Inmaculada de Murillo, que se cree ser del pintor don Gregorio Vásquez Arce y Ceballos, con marco colonial. Otro de una Virgen, antiguo, con marco también antiguo.

En la sacristía. - Un comodín, con incrustaciones de marfil, y la Cruz Alata de plata. Las varas del palio, de plata antigua.

Capilla de Santa Bárbara. - Tiene tres altares de talla colonial. Un cuadro de Santa Teresa de Jesús, año de 1669. Uno de los laterales de los lados fue dañado con pintura blanca.

Un retrato al óleo del Obispo Ignacio Antonio Parra, ilustre hijo de Samacá. Fue Obispo de Panamá y de Pamplona.

En el coro de la capilla se encuentran columnas de talla colonial, en número de cinco y el arco central, más un frontal de talla dorada y otro no en talla, con el monograma de María.

SAN JOSE DE PARE

El libro más antiguo de bautismos data del año de 1727. Falta el de finales de 1700. El frontis de la iglesia es de construcción moderna. El interior es de un solo cuerpo. Estilo antiguo. Cerca del presbiterio hay dos naves laterales, con arcos coloniales, de estilo románico. En la Colonia existieron doce cuadros al óleo que representaban los Apóstoles. Se encuentran únicamente seis, de magnífico pincel. Del lado del Evangelio están, pendientes del muro, Santo Tomás, San Pablo y San Matías. En el muro de la Epístola, San Andrés, Santiago el Menor y San Felipe. Hay una estatua antigua de la Inmaculada Concepción con su sitial, en el muro de la Epístola.

SANTA ROSA DE VITERBO

La iglesia es de estilo moderno, de tres naves, amplia y elegante. El frontis también es moderno. Hay un Santo Cristo de talla colonial, llamado en la Parroquia con el título del Señor de la Salud. Un cuadro de la Santísima Trinidad, con rico marco tallado y dorado. Un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá, en su altar de madera tallado y dorado. La Virgen y el Niño tienen coronas de plata dorada, lo mismo que el cetro. Este tiene una piedra preciosa.

Un pequeño Cristo de madera con su cruz y peana de lo mismo. Seis candeleros antiguos de cobre. Una caldereta de plata con su hisopo.

SANTA SOFIA

La iglesia es de construcción nueva, de adobe y de modesta capacidad. Tiene un buen frontis de piedra.

En la capilla del Cristo, del lado de la Epístola, se encuentra un artístico fragmento de talla dorada, de un antiguo y bellissimo altar, que debió pertenecer a otro templo (quizá el de Monquirá). Consta del sagrario, el expositorio y una hornacina superior en que remata. El sagrario está primorosamente trabajado. De lado y lado del tabernáculo se hallan dos grupos de a tres columnas adornados con bellos capiteles y emblema de la Eucaristía. Tiene dos pequeños nichos laterales. La puerta del sagrario representa una artística miniatura de Nuestra Señora del Rosario.

El expositorio está bellamente tallado y sus columnas son delgadas pero muy bien trabajadas. En las hornacinas laterales del expositorio se encuentran estatuas modernas y quienes reconstruyeron todo el retablo tuvieron el buen gusto de no perder los dispersos fragmentos de la antigua obra que fueron acomodando en las bases de las dichas hornacinas y en el frontal de la mesa del altar.

En la misma capilla se encuentran, con sus respectivos marcos de talla dorada, los cuadros de Santa Rosa de Lima, el Señor de la Columna, la Inmaculada Concepción y Santa Lucía.

En el fondo de la misma capilla se encuentra un magnífico retablo, echado a perder completamente con un barniz, de pésimo gusto, que hizo desaparecer en su totalidad el oro bruñido que lo decoraba.

En la capilla de lado del Evangelio, se halla lo siguiente:

Cuadros coloniales de la Impresión de las Cinco Llagas de San Francisco de Asís, de las Animas (reimpreso), la Sagrada Familia (empotrados en la pared). Hay otro cuadro, igualmente incrustado en la pared, inidentificado. En la base izquierda del retablo está una estatutita colonial de San Isidro Labrador, pésimamente retocada y un lienzo de talla dorada de un santo, no identificado, con un Crucifijo en la mano derecha y una palma en la izquierda.

Igual desacierto se cometió con el retablo del altar de esta capilla de San Antonio con la pésima pintura con que se cubrió también la talla de este retablo.

Vasos sagrados de plata y coloniales: dos cálices, una custodia, de tamaño mediano y dorada, el vaso del bautismo y tres crismas.

En la sacristía hay un bello fragmento de talla colonial dorada y que sirve de percha.

En el despacho parroquial hay una silla de asiento y espaldar de cuero, de echura colonial. El espaldar es labrado. También se encuentra una silla de artística talla antigua, con cuatro columnitas.

En el solar de la casa cural está arrimada la copa de una antigua pila bautismal, de piedra.

Los libros parroquiales principian en 1809. En un pergamino, de buen volumen, están los documentos de fundación de la Parroquia de Guatoque hoy Santa Sofía.

SANTANA

En la casa cural hay dos cuadros al óleo, antiguos: uno de Santa Ana y otro de San Francisco, ambos coloniales. La iglesia es moderna y de tres naves. Cuenta con las siguientes antigüedades, de la época colonial: dos custodias, de plata dorada, en muy buen estado. Una de ellas con una inscripción al pie. Data del año de 1618. Dos cálices, un copón, un porta paz. El libro más antiguo principia en 1692. La pila del agua bendita es de piedra, muy bien tallada, en forma de azucena.

SIACHOQUE

El templo es colonial reformado. En el bautisterio hay un sitial con su camarín, en que está colocado el cuadro moderno de San Juan Bautista. Como base del sitial hay un altarcito cubierto con un frontal de altar colonial. La pila bautismal también es colonial. El fragmento de la capilla del cementerio tiene cuatro columnas y no tiene dorado.

Por el lado del Evangelio hay un altar antiguo con un cuadro colonial de la Virgen de Monguú. Remata con la pintura de un santo no identificado. Luego un cuadro de San Francisco Javier, sin marco. Otro cuadro que representa a Nuestro Señor atado a una columna, con San Pedro arrodillado a sus pies, con marco moderno. Un cuadro de Santo Tomás de Aquino, con magnífico marco.

El altar de la Dolorosa, de rica talla, remata con el cuadro de la Dolorosa, en un camarín. Tiene tres efigies, entre estas una bellísima estatua del Cristo de la época colonial.

El púlpito es colonial. Tiene un cuadrado de Santo Domingo. El cuadro con su marco antiguo de Nuestra Señora de Chiquinquirá.

El Arco Toral es tallado y dorado. El altar mayor es de tres órdenes, tallado y dorado. Está en perfecto estado. El expositorio tiene cuatro columnas huecas de talla dorada. El frontal del altar lo dañaron con barniz blanco y verde. El atril es de arte colonial, tiene un querubín.

Por el lado de la Epístola hay un cuadro con marco antiguo de San Cayetano, en regular estado. Los ciriales y la cruz alta son de plata antigua.

Imágenes: San José, San Pedro y la Santísima Virgen. Cuadros de San Luis, la Virgen con Santo Domingo y Nuestra Señora del Campo.

La puerta del tabernáculo tiene una miniatura de San Jerónimo. La Cruz alta tiene peana moderna.

En la sacristía. - Un cuadro de la Coronación de la Virgen, sin marco. Un sagrario antiguo que se utiliza para guardar vasos sagrados consistentes en dos cálices coloniales y una bella custodia dorada. Dos cajas de guardar hostias y un copón de plata dorada. Un sitial colonial para la procesión del jueves de Corpus, oro y rojo.

La caldereta e hisopo son de plata. La caja triclave de la mayor-domía de la parroquia, es de forma cóncava, muy original. Un cuadro de la Sagrada Familia y otro de la Virgen de Monguí con magnífico marco. Un lienzo antiguo de San Francisco de Asís, de poco mérito y sin marco. La Cruz procesional es antigua y de plata. Un porta paz y naveta de plata. Una campana antigua, de mano.

Un altar moderno de Nuestra Señora del Rosario, imitación de estilo antiguo, con la corona de la Virgen. Las seis varas del palio y la del estandarte con su cruz son de plata antigua.

En un altar hay un sitial. Este tiene una hornacina con San Isidro, obra moderna. Remata con un cuadro de San Juan Nepomuceno, según parece.

Hay un cuadro de tamaño grande que representa a las Animas, con marco colonial, retocado con barniz moderno. Está dividido en tres alegorías: Cielo, juicio final e infierno, de estilo dantesco.

Un retablo sin altar de dos órdenes, con un cuadro de San Roque, con cuatro hornacinas. Tres tienen las estatuas de la Virgen, Santa Lucía y Santa María Magdalena.

El cuadro de San José es de buena pintura. Tiene marco colonial retocado.

En una antigua capilla, situada al oriente de la población, hay arrimados fragmentos de altares coloniales, una urna muy bien adornada, de forma exagonal, que tiene en cada lado una figura en relieve, que remata en cuatro ángeles. Hay dos bandejas de plata antigua. En la una dice: "Esta salvilla la hizo el dr Toro para la iglesia de Siachoque.

Los libros parroquiales existentes principian en 1694.

SOCHA

La fachada del templo es de piedra. Tiene ochenta años de construcción. La iglesia es de un solo cañón y de hechura moderna.

En la capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro hay un cuadro de las Animas, con marco muy hermoso de talla dorada. También hay otro cuadro del Niño Jesús sacándose una espina de un dedito; un lienzo antiguo de San José con los instrumentos de carpintería, arte del Santo. Está trabajando en el taller. Para preservar a estos tres cuadros de la ruina, se necesita ponerles vidrio.

En la misma capilla, frente al cuadro de las Animas, se encuentra un cuadro de la Santísima Trinidad, que debe ser de una de las firmas más notables de la pintura colonial.

Hay un Cristo de talla colonial, con sus potencias de plata, muy perfecto el rostro.

En la capilla de Nuestra Señora de Fátima se encuentra expuesta a la veneración una imagen moderna de Santa Lucía, dentro de un sitial de talla dorada, de extraordinario mérito.

El altar mayor, únicamente el retablo, es de talla dorada. Tiene seis hornacinas. En la hornacina del centro del segundo cuerpo hay una estatua de bulto de la Inmaculada, de suprema belleza. En la hornacina izquierda del segundo cuerpo se halla un lienzo de Nuestra Señora de las Mercedes y al lado derecho un lienzo de San Juan Nepomuceno, ambos cuadros al parecer coloniales. La mesa, el frontal y expositorio no son coloniales sino de factura moderna.

En el presbiterio y en la sacristía se encuentran tres sillas coloniales, de muy buena talla, pero profanadas con pintura moderna.

En la capilla del Cristo hay dos sitaliales coloniales de talla muy bien ornamentada pero no dorada, con dos estatuas coloniales de bulto que representan a Nuestra Señora y a San Pedro. Esta última muy particular.

Vasos sagrados de plata coloniales: dos cálices, un par de vinajeras, un porta paz, una custodia y un copón, este muy hermoso. El remate de un estandarte es de plata. También de plata un relicario, la Cruz procesional y tres crismeras. Hay una estatua colonial de Nuestra Señora del Tránsito.

SOGAMOSO

El primer libro de bautismos principia en el año de 1695.

En la casa cural, en la pieza del párroco, pero de propiedad de la iglesia, hay un Crucifijo, no de talla en su cruz sino pintado y al pie una Virgen de los Dolores. Este Cristo es el de la adoración a la Santa Cruz el Viernes Santo. En el despacho parroquial existe otro Crucifijo antiguo de madera retocado.

La iglesia es moderna y de tres naves. El frontis es de elegante construcción. Las cuatro crismeras de tamaño grande, diez y seis centímetros de largo, otro par de crismeras pequeñas, el vaso de

bautizar, son de plata de la época colonial. Las varas del palio son de plata antigua.

En la nave derecha hay un bello cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, enviado al señor cura párroco doctor Ferro de México, con bellísimo marco antiguo.

En la capilla de la Virgen del Carmen hay un cuadro antiguo de Nuestra Señora de Monguí. En el centro del altar mayor hay un lienzo de San Martín de Tours, enviado desde España por el Rey don Felipe II, con ornamentos pontificales. El marco es moderno pero bello.

En la sacristía hay un cuadro de la coronación de la Santísima Virgen, colonial. Un cuadro de San Francisco Javier, con una inscripción que dice: "San Francisco Javier, Apóstol de las Indias, a devoción de Francisco Lasprilla, el párroco que hizo construir la capilla de Santa Bárbara, en colina cercana a la plaza mayor. Hay un ornamento rojo con aplicaciones al martillo, antiguo, y una custodia antigua de plata dorada, con piedras de fantasía.

Capilla del Cristo. - Hay los siguientes objetos: Un Crucifijo de gran tamaño. Es antiguo y de mérito. Los dos pares de vinajeras, con sus dos bandejas, la caldereta y el hisopo, son de plata antigua.

En la capilla de la Santísima Trinidad hay un cuadro de Nuestra Señora de Morcá, en un sitial colonial, de talla dorada retocada. En la Atarazana está la Cruz Alta antigua de plata y los antiguos ciriales y dos columnas de talla barnizada de bronce plateado. Allí se halla un confesonario antiguo, ya muy deteriorado por el tiempo.

En la capilla de San Antonio hay tres lienzos coloniales: el de la Sagrada Familia, de gran tamaño, y dos pequeños que corresponden a San Roque y a San Pedro de Alcántara.

En la nave lateral izquierda, junto a la Estación VI, hay un cuadro de San Antonio de Padua, que parece ser antiguo.

La capilla fue construída en 1871. Además del Crucifijo antiguo que se halla en el centro del altar mayor, se encuentra un cuadro antiguo del Señor Caído, colocado en el lado izquierdo de la capilla, cerca a la pila del agua bendita.

SOMONDOCO

El libro de bautismos más antiguo del Archivo Parroquial data de 1730. El frontis del templo es de estilo colonial. El interior es de tres naves, de estilo románico modernizado. En el segundo cuerpo del retablo se encuentra un lienzo de Nuestra Señora de Chiquinquirá, con marco de talla dorada. Como curiosidad hay en la iglesia una imagen de San Francisco de Paula, en sobre-relieve, tallado en piedra, a quien atribuyen leyendas especiales. En la capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se halla un óleo de San Pedro

Claver con marco ordinario. El cuadro representa al Santo predicando a los negros africanos. En la sacristía hay los siguientes cuadros: Uno de madera, roto por la mitad, con bello marco de talla, que representa a un santo vestido de obispo, no identificado; un lienzo pequeño de la Santísima Virgen, en adoración, con marco dorado y una Sagrada Familia con marco antiguo dorado.

Vasos Sagrados de plata de la época colonial. - Un cáliz, un copón, una caldereta, el remate de la cruz alta, los ciriales, el porta paz, una salvilla y el vaso de bautizar. La urna del monumento es de madera revestida de vidrio y decorada con magníficos dibujos. Un atril y el confesonario son coloniales. Este es tallado pero fue demeritado con barniz. El óleo de las Animas tiene marco tallado y dorado. Está deteriorado. La pila de bautizar es de piedra, bien labrada y antigua. Patronos del pueblo: San Sebastián y Santa Bárbara.

S O R A

La iglesia es colonial. El coro y baranda de la misma época. Tiene cinco altares con el mayor, así: el de las Animas, el de San Antonio, el de Nuestra Señora del Rosario y el del Calvario. El arco toral es de rica talla dorada. Es preciosísimo y digno de ser conocido por autoridades en arte antigua.

Hay los siguientes cuadros: uno grande de la Virgen del Rosario y otro de la misma advocación, en el centro del altar mayor; uno de la Inmaculada, con marco colonial y otro de la Virgen de Atocha.

El expositorio es bellísimo en arte antiguo. Está adornado con cuadritos y espejos.

La puerta del Sagrario tiene incrustaciones de marfil y carey .

Hay las estatuas de San Agatón, Patrono del pueblo y San José.

En la parte superior del altar mayor existe un bello cuadro de una Virgen, que por la distancia no se distingue a qué devoción pertenece.

En la sacristía. - Aquí se encuentran los siguientes objetos coloniales: Un altar con un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, con bellissimo marco de talla; un armario; un cuadro de San Juan Nepomuceno, marco dorado; cuatro coronas de plata; dos potencias grandes y tres pequeñas. Una custodia de plata dorada. Una crismera. Tres cruces, Cruz Alta y ciriales de plata. Es fama en el pueblo que las varas de plata que existen fueron traídas de Tunja a cambio de las que de aquí se llevaron para la Catedral. Una campanilla muy sonora del año de 1553, con cabo de marfil. Las vinajeras, la naveta y salvillas, de plata. Hay un Cristo colonial. Dos dalmáticas bordadas en tisú de oro, con un monograma de Jesús, poste-

rior según parece. Una palma de Santa Bárbara, de plata. Un bellissimo cuadro de San Juan Nepomuceno con marco de bella talla colonial. Tres arcones antiguos. Cinco estatuas antiguas de santos. El frontal del altar mayor. Una estatua colonial de Jesús Nazareno. Un cuadro de San Agatón, de talla dorada. Las columnas del Tenebrario desnaturalizadas con albayalde. Un porta-viático de plata. La taza de bautizar de plata. Un incensario de plata. Dos candeleros miniatura, de plata. Eran 12. Desaparecieron 10. Un Niño Jesús de bronce.

En el bautisterio. - Un cuadro del bautismo de Jesús y un nicho de talla dorada con el Señor de Monserrate. Los libros parroquiales, como los de Cucaita, principian en 1615.

Capilla del cementerio. - Un altar colonial con un "Ecce Homo".

SORACA

La iglesia es colonial y el frontis de estilo moderno.

Objetos coloniales de plata: un vaso de bautizar; una naveta; una campana con inscripciones casi ilegibles; un cáliz; una corona; una custodia, con algunas esmeraldas y piedras de fantasía; un porta paz; la caja de las hostias; las vinajeras; tres cruces remates de estandartes de las cofradías; una salvilla y los ciriales.

Cuadros: Uno de Nuestra Señora de Chiquinquirá, con marco antiguo. Por el lado del Evangelio, un altar de talla con un Cristo antiguo retocado. Un cuadro de la Anunciación, con su marco antiguo. El altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, cuadro moderno. El púlpito con figuras de santos en talla, con un cuadro de Santo Tomás de Aquino.

En una capilla de este mismo lado, hay un cuadro de San Jerónimo con bello marco antiguo. Otro de Nuestra Señora del Rosario, antiguo con bellissimo marco.

En la sacristía hay un Crucifijo antiguo. A la entrada de la iglesia se encuentra una Cruz con incrustaciones de carey.

El altar mayor es antiguo. El sagrario fue demeritado con barniz moderno. Sobre este hay un camarín de talla antigua. La estatua de San Antonio es antigua y muy buena.

Por el lado de la Epístola se encuentra lo siguiente: el altar colonial de San Isidro, es colonial, pero la estatua moderna.

El cuadro del Señor de la Columna es perfecta pintura de arte colonial. Tiene bellissimo marco antiguo. El altar remata en un sitial de San Francisco Javier.

El cuadro antiguo de Nuestra Señora del Amparo, es de apreciable mérito colonial. El altar de las Animas tiene cuadro antiguo.

Los libros parroquiales principian en 1710.

SOTAQUIRA

La iglesia, el frontis y la torre son de estilo colonial, con enlucimiento moderno.

En la capilla del lado de la Epístola hay un cuadro de San Joaquín y Santana. Remata con un cuadro de una santa no identificada.

En un altar que está en la misma capilla se encuentra el tabernáculo de un altar moderno con un cuadro de la Virgen.

El sagrario es de talla dorada. En el altar mayor, todo el retablo, que era de talla dorada, solamente se conserva el dorado de los capiteles y algunas columnas. El frontal está demeritado con barniz.

Reliquias sagradas de plata coloniales: tres cálices; un copón; una custodia; un incensario; una caldereta, una naveta, una corona de la Virgen y la copa de bautizar de plata.

En una capilla del lado izquierdo hay un Cristo colonial en altar moderno.

En la Atarazana se encuentran dos bellísimos sitiales coloniales, un cuadro de la Inmaculada, en deterioro y una bella estatua antigua de Nuestra Señora del Tránsito.

En la casa cural se encuentran: dos cuadros: uno de Santo Tomás de Aquino, colonial y otro de San José, colonial, con marco moderno. Tres sillas coloniales de cuero repujado moderno y dos sillas más, una tapizada de cuero y otra con tela moderna.

Los libros parroquiales principian en el año de 1743.

SUTAMARCHAN

El libro parroquial más antiguo es del siglo 18.

La parte final del templo es colonial. El resto hasta la puerta y el frontis de dos torres, de construcción moderna.

A la entrada hay dos pilas coloniales que parece hubieran sido de bautismo.

En el costado derecho del templo hay un frontal de altar, de talla dorada, un tanto desteñido.

El cuadro de las Animas con marco de talla antigua, muy deteriorado por el tiempo.

Hay un bellísimo cuadro de San Roque, de gran tamaño, con marco de talla dorada, ya un poco deteriorado. Muy bueno fuera que se pusiera vidrio al cuadro de las Animas y al de San Roque, para preservarlos de una ruina segura.

El púlpito es de talla dorada. Tiene cuatro facetas que representan los cuatro Evangelistas pintados en madera. La columna que sostiene el púlpito es de talla muy bien labrada.

Sobre la puerta de la sacristía hay un hermosísimo cuadro del Sagrado Corazón, de muy buen tamaño y con marco de talla dorada.

En la iglesia se encuentra un lienzo que parece ser de San Francisco de Paula con un riquísimo marco de talla. Ojalá lo resguardaran poniéndole vidrio.

Hay también un cuadro precioso que representa a Santa Ana, San Joaquín y la Santísima Virgen. El cuadro es de gran tamaño y de marco dorado. Parece ser de Vásquez.

El altar y su frontal eran de talla dorada pero los demeritaron con pintura moderna. El retablo es de tres cuerpos con un precioso juego de columnas. El expositorio es también muy bello. La puerta del sagrario representa a la Magdalena. Es muy artística.

Hay un lienzo pequeño de Nuestra Señora de la Salud, patrona de la parroquia, con piedras muy bellas en los aretes y en la corona.

En el tercer cuerpo del retablo hay un lienzo de Nuestra Señora de Chiquinquirá con precioso marco de talla.

En el segundo cuerpo del retablo del lado izquierdo hay un San Francisco Javier con un magnífico marco de talla.

En el primer cuerpo del retablo del lado izquierdo, está el Arcángel San Miguel, pintura colonial pero retocada posteriormente con mal gusto.

Al lado derecho del segundo cuerpo del retablo hay un cuadro de San Gregorio, obispo de Ostia, colonial, con marco muy bello.

Y al lado derecho del primer cuerpo del retablo hay un San José, sin marco, muy artístico.

La Dolorosa es colonial, de relativo mérito.

Los ciriales parecen ser de plata, lo mismo que la caldereta.

En la sacristía se encuentran los siguientes objetos coloniales: un cuadro de San Antonio, antiguo, sin marco. Un lienzo de un santo inidentificado con marco muy angosto, de talla. La Cruz procesional es de plata, bien trabajada. Un magnífico tabernáculo de talla dorada y un cuadro de Santa Gertrudis.

Vasos Sagrados de plata colonial. - Un cáliz, dos copones, una naveta, una custodia, con pedrería falsa; dos pares de vinajeras con sus respectivas bandejas. El porta paz. El Santo Sepulcro parece ser colonial, pero sin talla. El candelabro del cirio pascual es colonial.

Lo más bello que hay en la parroquia de Sutamarchán es el Ecce Homo que lo guardan en la casa cural por temor a ser robado. Es de tamaño más bien pequeño, pero de un mérito verdaderamente incomparable con marco de plata. Está pintado sobre una tabla. Se dice que es del Ticiano y que vino de Roma de donde fue llevado cuando el saqueo de Carlos V. En todo caso es una obra maestra. Y se refiere también que este cuadro fue, durante la Colonia, el centro del culto en el vecino convento del Ecce Homo. Hay una silla colonial.

SUTATENZA

La iglesia es colonial y de dos naves. La torre es de ladrillo y piedra, de construcción antigua.

Vasos Sagrados. - De plata antigua los siguientes: Cruz alta, naveta, caldereta, un guión, tres ciriales, el porta paz, un par de vinajeras, el esquilón, el vaso de bautizar y una campanita.

En la capilla del Carmen, del lado de la Epístola, se encuentra un hermosísimo cuadro que representa a la Virgen de la Compañía de Jesús. En dicho lienzo la Virgen está en la parte superior, con el Niño Dios en las rodillas y a su derecha San José con la vara florecida. En la parte inferior están cuatro santos de la Compañía de Jesús: San Luis Gonzaga, San Estanislao de Kostka, San Juan Berchams y otro no identificado. A este cuadro admirable se le debe poner vidrio.

En el cuerpo de la iglesia,, al lado derecho, hacia la mitad del muro, se encuentra un cuadro de tonos muy suaves, que debe ser de magnífica firma, que el pueblo llama de las Animas y que parece ser más bien del Juicio Final, con un hermoso marco moderno. Es de gran tamaño.

Hay una serie de cuadros trabajados en láminas de cobre, de un mérito extraordinario. Unos tienen el nombre del Apóstol que representa. En otros desapareció la identificación por estar muy deteriorados. Están identificados los siguientes: San Juan, San Simón, Santiago el Mayor, San Judas Tadeo, San Pedro, otro Santiago, San Andrés y Santo Tomás y un cuadro que parece representar la aparición de Nuestro Señor Resucitado a su Santísima Madre.

La custodia antigua es de plata, con piedras preciosas, un tanto deteriorada, al lado izquierdo, al pie de la Cruz. Las piedras son esmeraldas, amatistas y un topacio de gran tamaño.

Hay dos cuadros antiguos que representan a Nuestro Señor Crucificado y a San Martín de Porres. Los que sí son de algún mérito por el marco colonial de talla dorada y por la calidad de la pintura, son: San Francisco Javier y Santo Domingo de Guzmán. También hay un buen cuadro de San José sin marco.

TENZA

La iglesia es de tres naves, de estilo moderno a excepción de la parte del altar mayor que es colonial.

Cuadros. - Uno de Nuestra Señora de Chiquinquirá, con marco colonial. Otro que parece ser de las Animas, con marco antiguo. Uno de Nuestra Señora de las Nieves, con marco colonial. Otro de Nuestra Señora del Carmen. Tres cuadritos de bellas miniaturas, que representan al Angel que guiaba a San José en la huída de Jesús, la Degollación de los niños inocentes y el anuncio del angel a

los pastores. Un cuadro de la Virgen de Chiquinquirá, con marco antiguo. (Este en la sacristía). Uno del Sagrado Corazón con excelente marco, chapeado. En la parte superior del altar mayor hay dos cuadros de santos que no se pueden precisar. Tienen bellos marcos coloniales. En el púlpito está un cuadro de Santo Tomás de Aquino, con marco de talla dorada. Un cuadro moderno del Corazón de María, con marco antiguo. En el coro, el cuadro de un santo, cuya entidad no se puede precisar, que está con una custodia en la mano. Un par de cuadros que parecen ser de San Joaquín y Santa Ana. Otro de San Agustín, con marco dorado. Un Ecce Homo con bello marco dorado. Nuestra Señora de Chiquinquirá, con marco dorado.

Hay un Crucifijo de tamaño natural, colonial. La cruz con remates de plata.

La custodia es de gran tamaño. Exhibe belleza. Es de plata dorada. Hay fragmentos de rica talla dorada.

La cruz alta, las varas del palio, el estandarte, un par de vinajeras, un candelero, en forma de ángel, dos coronas y tres cálices, son de plata dorada, lo mismo un atril, la naveta. Hay una campana antigua. La urna es bellísima, de plata, de arte y valor.

En el altar mayor hay dos sillas coloniales, con barniz moderno.

Hay las estatuas: Dos pequeñas del pesebre de San José y la Virgen. Un Cristo pequeño quiteño, de buena perfección. La estatua de San Miguel, patrono del pueblo, es colonial. Tiene yelmo de plata. La estatua de Nuestra Señora de los Dolores, tiene corona de plata.

TIBANA

La iglesia es moderna, toda de piedra, de tres naves y de elegante construcción. El frontis es de piedra, de magnífico estilo moderno. Los altares y las estatuas de santos son modernas. con marco colonial. San Martín de Porres, antiguo, al parecer por el marco.

Cuadros: La Anunciación. El Descendimiento, Nuestra Señora del Rosario. Nuestra Señora de Belén. El Señor de la Columna. San Martín de Porres.

Hay un Cristo moderno de mucho valor artístico.

Vasos Sagrados de plata colonial. - Los ciriales, la caldereta. Un porta paz. Dos copones. Una custodia con piedras de fantasía de imitación de esmeraldas. Dos cálices. Las varas del palio. Otro cáliz con aplicaciones de plata.

Un varguño con incrustaciones de marfil y carey. Un bello atril metálico con aleaciones de plata. Un Cristo de madera pequeño con peana.

"APOSENTOS"

Esta finca fue de propiedad del fundador de Tunja, Capitán don Gonzalo Suárez Rendón, por repartimiento que le concedió el ilustre Cabildo de Tunja. Desde hace buen número de años es propiedad de las distinguidas señoras doña Julia v. de Azuero y doña Beatriz Azuero de Muñoz.

En la mansión colonial existen, como recuerdo de familia, unos cuadros coloniales, con marco de fina talla, de Nuestra Señora del Campo, Nuestra Señora de Monguí y San Emigdio.

En la pequeña y artística capilla, con bella espadaña, de estilo colonial, hay cuadros de Santa Rosa de Lima, San José y San Antonio, con sus marcos antiguos.

La hacienda de "Aposentos" pertenece a vecindario de Chiriví, hoy Nuevo Colón. Está situada cerca de la carretera que se dirige de Tibaná a Turmequé.

TIBASOSA

La iglesia y el frontis son de construcción moderna. El frontis es de piedra, ladrillo y mármol. Este de la vereda de Suescún. El conjunto tiene mérito apreciable.

El retablo del altar mayor debió pertenecer a la primitiva iglesia colonial. Es de talla dorada muy fina, excepto el expositorio que es de construcción moderna y está demeritado con barniz. En las hornacinas del retablo no aparece ninguna imagen antigua. Los lienzos de San Francisco Javier y San Pedro de Alcántara son de gran mérito pictórico. En la puerta del tabernáculo hay una preciosa miniatura que representa el pesebre, de marco metálico. El retablo remata en un rostro de angel en sobrerrelieve. Es una obra de arte.

El cuadro de Nuestra Señora del Rosario, tiene una leyenda que dice: "A devoción de don José Soler, año de 1735". Tanto la corona de Nuestra Señora como la del Niño Dios, las demás aplicaciones en tisú de oro y piedras preciosas, que tiene el lienzo, son trabajos muy esmerados. La Virgen aparece sobre una media luna de plata labrada. Los rosarios de la Virgen y el Niño Dios, son de cuentas de oro.

Del lado de la Epístola hay dos capillas: la primera está dedicada a la Virgen del Carmen. El altar y estatua son de talla moderna. La segunda capilla se llama del Santo Cristo. Esta escultura es colonial y de mucha perfección el rostro del Mártir del Gólgota. El grupo del Calvario es espléndido. El grupo se encuentra dentro de un sitial moderno. En esta capilla hay los lienzos coloniales de San Pedro, San Jacinto y San Roque y otro que representa a un santo con el corazón en llamas, no identificado.

Del lado del Evangelio también hay dos capillas: La de Nuestra Señora del Tránsito. Sobre el altar se encuentra un bello lienzo de Nuestra Señora de Chiquinquirá, con marco y talla dorada.

Y la de un retablo y altar coloniales. Los lienzos del retablo son los siguientes: uno de una Santa, otro de San José, otro de San Cayetano, otro de la Virgen y uno que representa el suplicio de un mártir.

Hay dos cuadros al óleo pintados por Teodoro Giratá: el de las Animas, de buen tamaño y el de San Antonio de Padua. Ambos son de mérito digno de encomio.

En la sacristía hay los siguientes cuadros: dos de la Dolorosa, con marco de talla colonial; otro de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con preciosísimo marco de talla colonial; otro de Santo Tomás de Aquino, con marco de talla colonial y uno de San Agustín.

Vasos Sagrados coloniales de plata. - Cruz alta, caldereta, ciriales, tres cálices, naveta, la cruz que sirve para el descubrimiento y adoración del Jueves Santo y el vaso de bautizar.

La pila del bautisterio, de piedra, es colonial.

El frontis fue empezado el 14 de julio de 1914, siendo párroco el presbítero doctor don Jorge N. Becerra Pedraza y mayordomo de fábrica el señor don Samuel Corredor Camargo.

La casa cural es de dos pisos, de buen estilo exterior y de magnífico servicio interior.

TINJACA

El templo es de tres naves, pequeño y de estilo moderno las naves central y derecha. La nave izquierda es de construcción colonial. En el fondo de esta nave está el altar de San Blas, con la estatua moderna de este Santo. Es el patrono de la parroquia. La estatua antigua de San Blas se encuentra en la sacristía. La efigie moderna está en un sitial de talla dorada, renovado posteriormente con bronce. En la misma nave, del lado izquierdo, se encuentra la imagen colonial de Nuestra Señora de los Dolores, en un sitialito de talla española, mal retocado con zapolín. En el centro de la mesa del altar hay una estatuita del que en el pueblo llaman "el Señor de la Humildad", retocado. En la parte superior del fondo de la nave central hay un cuadro colonial de Nuestra Señora de Chiquinquirá, de marco ordinario. Hay dos estatuitas, entre otras, coloniales, de San José y de la Santísima Virgen, que son las que utilizan para el pesebre. Expresan candor y sencillez. Se encontraron los siguientes lienzos coloniales que se guardan en una pieza adjunta a la sacristía: Nuestra Señora de los Dolores; un San Martín y Santa Rosa de Lima: la Inmaculada; San Joaquín; Santa Ana y la Niña; Nuestra Señora del Rosario.

Vasos Sagrados: Una custodia de plata dorada, muy bien labra-

da; un copón; un porta paz; dos vinajeras; dos crismeras y el vaso de bautizar, todo de plata. Las crismeras tienen la particularidad de ser gemelas, es decir, dos recipientes en una sola vasija.

TOBACIA

La iglesia es de construcción colonial, de un solo cuerpo y de artesonado antiguo. En el altar mayor hay un sagrario de madera, tallado y dorado. En la parte superior está un óleo de la Crucifixión con marco tallado y dorado. Al lado de la Epístola, hay un altar antiguo, tallado en dorado con la imagen de San Antonio. El cuadro de la Virgen del Amparo tiene rico marco. La imagen ostenta corona y cinturón de oro y piedras engastadas. En el cuerpo de la iglesia, del lado de la Epístola, se encuentra lo siguiente: un cuadro que representa el nacimiento del Niño Dios; un altar pequeño tallado en dorado con una estatua antigua de la Virgen. Del lado del Evangelio se halla un cuadro de las Animas con marco tallado; un altarcito antiguo tallado y dorado con la estatua de la Inmaculada. Hay un púlpito antiguo. En la sacristía se encuentran: ciriales antiguos de plata y una cruz alta, de plata. Una estatua de madera que representa a San Laureano, Obispo. Hay también un lienzo antiguo de la Inmaculada. Tobacía fue colonial. Fue eliminado para fundar en su territorio la actual población llamada Floresta.

TOCA

La iglesia es colonial con frontis moderno, según el inventario verificado en septiembre de 1954. El templo antiguo es de un solo cuerpo.

En el lado del Evangelio hay un altar con su sitial y un cuadro de San Antonio de Padua. El altar no tiene frontal de talla.

Otro altar con su sitial, sin frontal, con un cuadro de marco dorado, con gotera rematado en una cruz.

Otro altar con sitial, sin frontal, con un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá, de marco antiguo, rematado en camarín pequeño con cuadro de Nuestra Señora de los Dolores.

El púlpito era dorado y lo dañaron con barniz moderno. Tiene cuadros en relieve de San Antonio y otros santos.

El altar mayor es de tres órdenes: el retablo de talla dorada; el expositorio de estilo moderno. En el retablo hay las siguientes imágenes coloniales: Nuestra Señora de Monguí, en el extremo izquierdo del altar; la Inmaculada Concepción y Nuestra Señora de las Mercedes en la parte superior del centro del altar. En el extremo derecho, la Resurrección y San Roque y dos imágenes que parecen ser de Vírgenes.

Por el lado de la Epístola: un altar con su frontal de talla antigua, sin ningún cuadro ni imagen.

Otro altar en que está el histórico Santo Cristo de Toca, que sudó antiguamente e hizo muchos milagros.

En la sacristía. Un Cristo en su respectivo sitio, que parece de marfil. Es perfecto.

... **Vasos Sagrados de plata colonial.** - Dos custodias doradas. Dos cálices, un copón, una caldereta, una naveta. No hay hisopo. Las varas del palio y el estandarte. Una salvilla. Los ciriales. La cruz es moderna.

Hay tres cuadros pequeños, de marco antiguo: Santa Rosa de Lima, Nuestra Señora de las Mercedes y el Niño Jesús.

En el bautisterio hay una estatua antigua de San Isidro.

Los libros parroquiales principian en 1725.

La casa cural es de elegante construcción moderna. La hizo llevar a cabo el párroco R. Padre Millán.

TOGÜI

Iglesia en construcción, de tres naves, de estilo gótico. Hay un cuadro de la Virgen de Chiquinquirá, una imagen de bulto de la Inmaculada Concepción, dos cálices de plata dorada, una custodia con incrustaciones de piedras falsas y rojas y un Cristo de tamaño mediano, de escultura perfecta, que parece ser quiteño.

TOPAGA

Toda ponderación es poca ante el cúmulo de riqueza encontrada en la iglesia de Tópaga. El pueblo, tiene por fortuna, conciencia de su importancia y debido a eso, ha podido conservar casi todos los tesoros que le han dado tan merecida fama.

Sacristía. - La custodia es de plata maciza, con gran número de brillantes. En el nudo lucen cuatro esmeraldas, tamaño regular, sin pulir.

Hay una casulla de terciopelo, con bordados de oro, de los tiempos del R. Padre jesuíta Ellauri. El porta paz, la naveta, un par de vinajeras y tres crismas, de magnífica plata.

Un copón y un cáliz, muy bien labrado, igualmente de plata de la mejor ley.

Una cruz y un Crucifijo (remates de estandartes), de plata.

Seis potencias de plata, muy bien trabajadas.

Un relicario de las administraciones, de plata, recubierto todo con filigranas de coral.

Un collar de la Inmaculada, de plata, Tiene 13 cuentas.

Hay once campanitas que adornaban el velo del expositorio, de plata.

El Niño Dios del pesebre antiguo no es de gran mérito, pero es tallado en madera y parece quiteño.

Hay un atril colonial muy bien tallado. Le sirve de sostén un león, demeritado con barniz moderno.

Tres sillas, cuyos brazos lucen incrustaciones de carey.

Cruz alta, (remates), incensarios, caldereta, salvilla, la campana llamada el Esquilón, ciriales, de plata.

Hay dos cuadros al óleo: uno de San Martín de Porres y un lienzo que representa un Crucifijo, sin marco.

En una Atarazana pequeña, contigua a la sacristía, se encuentran relegados, los siguientes objetos: el anda para sacar en procesión a San Judas Tadeo, patrono de la parroquia y un nicho de extraordinario mérito, como de unos tres metros de alto por dos y medio de ancho, espléndidamente facturado.

Hay un arpa que debió servir para los oficios corales; un sillón, adquirido por el Padre jesuíta Ellauri hacia 1650.

Presbiterio. - Llama la atención la forma cónica del retablo, con el expositorio como saliente central. Hay tres estatuas coloniales de exquisito mérito. La Inmaculada, San Antonio y el Niño Dios. Tres cuadros que representan la Resurrección, San Francisco Javier y San Agustín. Tanto el altar como el expositorio íntegramente conservados desde el suelo hasta el cielo raso. Casi sobre la baranda del comulgatorio, del lado de la Epístola, hay un cuadro de Nuestra Señora del Rosario de mérito apreciable. Frente a él hay uno de San Miguel, al parecer pésimamente retocado. Frente a la sacristía hay una capillita con la estatua moderna del Sagrado Corazón en una hornacina de talla, exquisitamente dorada.

Cuerpo de la iglesia. - Del cancel hasta el Arco Toral, por el costado izquierdo, se encuentra una serie de altares, a cual más de preciosos, que corresponden de abajo a arriba: el primero a San Isidro; el segundo al Calvario; el tercero a Nuestra Señora del Rosario; el cuarto a San Judas Tadeo, patrono de la parroquia y Nuestra Señora de Chiquinquirá. Este último altar está circundado de una magnificentísima zona de cuadros, todos enmarcados con riquísima talla, que representan de arriba a abajo: San Antonio de Padua; Santa Rita; los Mártires del Japón; San Luis Gonzaga; San Ignacio de Loyola y la Inmaculada Concepción. Por el lado derecho, San Ignacio Javier, San Ignacio de Loyola, Santo Domingo de Guzmán, San Estanislao de Cosca (?), San José y otros que no se identificaron. Sobre la misma zona aparecen treinta espejos que debieron ser marcos de imágenes desaparecidas. Adyacentes al altar anteriormente descrito, hay una tribuna alrededor de la cual se encuentra una serie de 12 cuadros de milagros de San Judas Tadeo,

reseñados al pie de cada cual. Junto al púlpito, del lado izquierdo, está el altar de San Antonio, en su magnífico altar de talla.

Hay dos púlpitos, pentagonales, uno frente a otro, con figuras de relieve, sobre cada cara. El remate de ambos púlpitos representa sendos ángeles, con las alas desplegadas.

Arco Toral. - De una profusión de riqueza deslumbrante. Representa en la parte superior el Niño Jesús dormido sobre un corazón, entre dos santos de la Compañía de Jesús. Descendiendo, frente a frente, adornan el Arco dos arcángeles con la espada desnuda en la mano. Termina con sobrerrelieve macizo de dos dragones rampantes. En el cielo del Arco, en la parte central, hay tallada la efigie del demonio, a la cual siguen dos ángeles en busto, continuados por dos emblemas de abundancia y terminados con dos ángeles con sendas cornucopias, todo de una riqueza inimitable.

Del lado de la Epístola, de arriba a abajo: el altar de San José, en su hornacina de talla. (La mesa y el altar no son de talla).

La otra tribuna es exactamente de las mismas características artísticas que la ya reseñada.

Junto a la anterior tribuna hay un cuadro de Nuestra Señora de los Dolores, que con las Benditas Almas y el de Nuestra Señora de Monguít, lucen contornos de talla.

El altar central del lado derecho es el Calvario. El Cristo es colonial; San Juan y la Magdalena son estatuas modernas. Remata el altar en una imagencita de Santa Bárbara. Este altar del Calvario, tanto el frontal como el sitial, primorosamente moldurados en talla dorada.

Siguiendo hacia el cancel se encuentra el cuadro del Ecce Homo con una leyenda dorada, en el centro superior. El sitial es de talla. El altar de este costado es el altar de San Pedro de un arte antiguo soberano, altar y frontal espléndidamente tallados. Los emblemas del altar de San Pedro son los del Pontificado Romano. La Tiara y las llaves y la estatua, de estilo colonial de 1630, traída por los misioneros jesuítas.

Hay dos pilas de piedra, antiquísimas: la del bautisterio y la del agua bendita.

La iglesia es netamente colonial, lo mismo la portada, menos el resto del frontis, reconstruído en un estilo moderno, no hace mucho.

TOTA

La iglesia es colonial y de una sola nave. El trabajo de talla del retablo del altar mayor es colonial, pero demeritado el dorado con zapolín y albayalde blanco. Hay los siguientes cuadros coloniales: El de Nuestra Señora de Chiquinquirá, en el remate del retablo; un cuadro de un Santo de la orden franciscana, al lado derecho del

retablo; en el lado izquierdo un lienzo de Nuestra Señora de Monguí. Tanto el de Chiquinquirá como el de Monguí tienen talla dorada. Hay también en el altar mayor las imágenes coloniales de bulto: el Santo Cristo, San Antonio y Nuestra Señora de los Dolores, que es la patrona de la parroquia y una imagencita de Nuestra Señora de la Candelaria, sin brazo.

En el púlpito hay un cuadro colonial de Nuestra Señora del Rosario y a un lado, otro de la Virgen de la O.

En la capilla lateral izquierda de la iglesia hay un Santo Cristo colonial. También hay un cuadro de las Animas, malísimamente retocado, con marco colonial. En la misma capilla, prendido al muro, un cuadro de la Inmaculada Concepción, con marco ordinario colonial. En el cuerpo de la iglesia está el cuadro de San Martín de Porres, colonial, pero sin mayor mérito. La capilla de Nuestra Señora del Carmen tiene un nichito colonial, en parte barnizado con zapolín. En la misma capilla, hay una urna del Jueves Santo, dorada. En un altar del lado del Evangelio, con retablo de tierra, existe un cuadro muy antiguo que representa a un Obispo, sin identificar.

La pila del bautisterio es antigua. En la sacristía se conserva el arca triclave colonial, muy hermosa.

Vasos Sagrados de plata coloniales. - Cruz alta, ciriales, la naveta, tres cálices, una custodia, tres coronas de la Virgen, cinco cruces remates de estandartes, seis potencias grandes; tres pequeñas y tres más pequeñas todavía; el Inri de la Cruz en relieve; dos Santos Cristos; la taza de bautizar; tres crismas; un bonito purificador de los dedos; una media luna, de regular tamaño; un Crucifijo. Para llevar el Santísimo hay dos cajitas de plata; dos cucharitas, compañeras del cáliz; un relicario y el copón y la caja de guardar las formas de la exposición, de plata.

La portada de la iglesia es colonial. El corazón de la Virgen de los Dolores es de plata, lo mismo que una salvilla que está en la casa cural.

En el despacho parroquial hay tres cuadros: el de la Inmaculada Concepción, San Francisco Javier y San Ignacio, con marco tallado.

El primer libro parroquial data de 1606. Y el primer párroco fue el padre Fray Tomás de Acuña.

TURMEQUE

La iglesia es de un solo cuerpo y de estilo colonial. El frontis es moderno y fue construido de piedra.

A la izquierda del templo, cerca al cancel, hay una bella capilla de estilo colonial, con altares de talla antigua. Al pie del cuadro de la Virgen del Rosario fueron pintados los retratos del Cacique Pe-

dro Naizaque y su esposa María Lucero. El lienzo fue librado de la destrucción por el benemérito párroco Padre don Jorge N. Becerra.

El altar de talla dorada de la Virgen del Amparo, con una estatua de Santa Lucía. El altar con la estatua antigua de Nuestra Señora de los Dolores. El altar que tiene un Crucifijo moderno y cinco estatuas de San Antonio, la Magdalena, la Verónica, San José Santa Ana y el Buen Pastor. El altar de la Virgen del Rosario, la primera estatua que se trajo a la población en tiempos coloniales.

También se encuentran las siguientes antigüedades: Un sitial grande y otro pequeño. Un cuadro de Santa Rosa de Lima y otro que representa el "Desposorio de San Joaquín y Santa Ana", con marcos antiguos, ya deteriorados por el tiempo. El Cristo pintado de la adoración de la Cruz el Viernes Santo. Un cuadro de San Miguel Arcángel y otro del Señor Caído, con marcos coloniales. La Presentación del Niño Dios en el Templo. Un cuadro que representa dos santos con ramas en ángulo, de las cuales sale la Virgen. La pila bautismal con la fecha de 1593. El bautismo de Jesús, bellísimo cuadro al óleo, con un marco colonial estilo florentino, de finísima talla y de final un cuadro de Nuestra Señora de las Mercedes. La capilla del bautisterio fue restaurada con acierto por el párroco de la población R. P. don Jorge N. Becerra para el cuidado de estas valiosas reliquias coloniales.

Dentro del cuerpo de la iglesia se encuentran los siguientes cuadros, pintados por don Baltazar de Figueroa e hijos: La Coronación de la Santísima Virgen, con marco colonial. El hogar de Nazaret; el Nacimiento del Niño Dios, con marco antiguo; Cuadro de la Asunción, con marco colonial; otro de San José, con marco colonial; San Francisco Javier, con marco colonial; San Francisco de Paula, con marco colonial; la Huída a Egipto, con marco moderno; la Visita de Santa Isabel; Desposorio de la Virgen y San José; un cuadro que parece ser de San Francisco de Sales o de San Alfonso María de Ligorio; un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá; un cuadro de la Presentación de Nuestra Señora, con marco colonial; uno del Señor Caído; el Señor de la Columna, con marco de moldura moderna; el Niño en la cuna; el baño del Niño Dios, con marco antiguo.

Las varas del palio son de plata. Un púlpito pequeño de madera. El dispositivo que sirve para colocar el pesebre es una primorosa obrita de talla.

Entre un hacinamiento de obras de talla dorada se encontraron: un magnífico cuadro de talla sin el lienzo. Una gran parte del retablo que debió de ser del altar mayor primitivo. Unas columnas torneadas que las demeritaron con barniz; partes del antiguo expositorio, de rica talla; el cirio pascual de talla dorada; un cuadro de

San José con el Niño; los ciriales y la cruz procesional, de plata; cuatro escaños coloniales, dos con balaustres muy bien modelados. Una corona de plata de la Virgen.

En ornamentos se encuentran bellísimos de todas clases. Hay un velo que es tradición fue bordado por una Reina de España y obsequiado expresamente por esta soberana a la iglesia de Turmequé.

Los libros parroquiales principian en 1604.

A las afueras de la población hay una capilla de construcción colonial. El altar mayor tiene un retablo de talla dorada, con cuatro imágenes: en el centro, en la parte superior del retablo, hay un precioso cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá, con magnífico marco de talla antigua; San Isidro, San Antonio y la Inmaculada, estatuas.

El frontis tiene una espadaña de estilo colonial y tres campanas. El atrio es de gradas de piedra. La puerta principal es colonial con su cerrojo antiguo. Tiene una puerta lateral del mismo estilo, por el occidente.

TUTA

El interior del templo es de estilo colonial modernizado. El frontis es moderno.

A la entrada, en el muro anterior al frontis, hay un cuadro del Arcángel San Gabriel, de estilo colonial, con marco moderno, y al otro lado, otro del Arcángel San Rafael y Tobías. En una capilla lateral derecha hay un altar de talla colonial con cuadros de Nuestra Señora de Chiquinquirá; Nuestra Señora de Monguí, con marco dorado; otro antiguo que representa la llevada de Nuestra Señora al Templo de Jerusalén y otro de las almas, con marco antiguo.

En la nave izquierda hay los siguientes cuadros: Un guerrero o Cruzado; el Apóstol Santiago; la Inmaculada; Santa Rosa de Lima; San Pedro de Alcántara; Nuestra Señora de los Dolores y San Antonio. Estos tres últimos en sitiales; uno que representa un santo en el martirio, con marco dorado; uno pequeño con un santo que escribe en un libro y una palma sobre la cabeza.

El altar de Nuestra del Carmen, de talla colonial, con una estatua antigua de San Antonio en la parte superior.

El púlpito lo dañaron con pintura de albayalde.

El altar de Cristo Rey tiene talla colonial y en la parte superior está una estatua antigua de San Pedro.

El altar de Santa Rita es antiguo. El cuadro tiene marco colonial. Al lado derecho está el cuadro de San José y al izquierdo los cuadros de Santa Catalina y San Agustín.

En las paredes laterales, Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Francisco Javier, con marcos coloniales.

El altar mayor es de talla colonial. El expositorio es antiguo. Hay cuatro sillas antiguas, tres de cuero. En la capilla lateral izquierda hay un cuadro de la Sagrada Familia, reproducción del lienzo por el pintor colombiano señor Acevedo Bernal. El altar es de talla colonial dorada, pero en las partes que estaban dañadas se cubrió de pintura moderna.

La cruz alta y los ciriales, la naveta del incensario son de plata antigua. En el cuarto de los santos hay un sitial con el Señor de la Columna. Hay un bello sitial de talla dorada y la parte delantera del expositorio. Se conserva un sitial de la procesión del Corpus. Las varas del palio son de plata antigua. Un Cristo en su cruz es colonial. De plata, un porta paz, tres cálices, un copón de plata dorada y la caja de las hostias también de plata, lo mismo la naveta y la caldereta.

Hay un ornamento blanco de la época colonial. En un pequeño cofre se encuentra de reliquia un huesito de Santa Rita de Casia.

En el bautisterio hay un cuadro de San Juan Bautista, con marco colonial. Hay tres pilas, de las cuales una es antigua. Las crismas con su bandeja y la copa de bautizar, son de plata.

Los libros parroquiales principian en 1710.

TUTAZA

La iglesia es de finales de 1919. Hay dos cuadros coloniales: uno de un santo no identificado y otro de un santo dominicano, también sin identificar.

Presbiterio. - La verdadera reliquia del templo es la estatua del Rosario, patrona del pueblo. Es de rostro precioso. En los brazos tiene un Niño Jesús, de rostro bello. Ambas estatuas son quiteñas y fueron llevadas a la iglesia en 1650 por los padres agustinos. A la Virgen de Tutazá invocó con fervor el Libertador Simón Bolívar, en la batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819, cuando la jornada bélica estaba perdida para las tropas patriotas. La Virgen dio el triunfo a los republicanos sobre los españoles.

Vasos Sagrados. - Una custodia colonial de plata dorada de 45 centímetros de largo. La caldereta del agua bendita, está muy deteriorada. Es de plata. Los cálices, uno es colonial. El porta paz es de plata.

Estatuas antiguas. - En la capilla lateral, del lado del Evangelio, figura en la hornacina, un Cristo colonial de buen tamaño (mal retocado). En la misma capilla, del lado del Evangelio, está un Jesús Nazareno de algún mérito. Es de madera. Del mismo lado, junto a Jesús Nazareno, se encontró un San Antonio, de algún mérito. Tras el retablo del altar del Santo Cristo, se guarda la antigua imagen de San Isidro, de madera la estatua (mal retocado).

Capilla de San Isidro. - Allí se encuentran los siguientes objetos: un cuadro de las Animas, pintura colonial, lo mismo que las imágenes de bulto de la Dolorosa, la Verónica y la Magdalena.

En la mitad del cuerpo de la iglesia, lado del Evangelio, del muro pende un bello cuadro de la Niña María, con su madre Santa Ana. Santa Ana está enseñando a la Niña María a leer. En el muro de enfrente, hay un cuadro que representa, la coronación de María Santísima en el cielo. Está de rodillas al pie de la Santísima Trinidad.

Hay dos cuadros que representan a San Pedro y a San Pablo. Otro de la muerte de Abel con su hermano Caín y otro de Moisés en el desierto. Todos cuatro pintados por un señor Fernández, de Soatá. No son coloniales pero quedaron inventariados. Se encuentran ya deteriorados. Hay un lienzo que representa la batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819, trabajo de poco mérito en pintura, también por el señor Fernández.

Bautisterio. - La pila bautismal es colonial, lo mismo que las dos pilas del agua bendita. Los vecinos informaron a la Comisión de la Academia que las campanas de la torre son coloniales. La puerta de la iglesia tiene dos candados de la época colonial.

UMBITA

Esta población fue fundada en la época colonial. La iglesia es antigua hasta el arco toral y moderna de ahí en adelante, incluyendo el altar mayor, en cuya parte superior hay un cuadro colonial de la Virgen de Chiquinquirá, con bello marco de talla dorada. El frontis es de estilo colonial.

En la parte alta de la sacristía se encuentran doce cuadros antiguos, que según datos suministrados en la población, son de los Apóstoles. No se distinguen por estar muy altos. Hay un cuadro que representa a un Crucifijo antiguo.

Los vasos sagrados, a excepción de dos cálices, son modernos. La caldereta y el hisopo son de plata antigua. Hay una pequeña estatua colonial de Santa Brígida. Un cuadro de San Francisco de Paula, patrono de la población. Un cuadro de la Dolorosa, de talla dorada. Un cuadro de las Animas, con marco de talla antigua. En el comedor de la casa cural y en un confesonario hay unas sillas antiguas, con barniz plateado, que debieron ser talladas con dorado. La puerta de la iglesia es colonial, forrada en lata. Un alto relieve en madera de un santo, con una palma en la mano izquierda, cuya identidad no se pudo precisar.

VENTAQUEMADA

Iglesia moderna de tres naves.

Se encontraron las siguientes antigüedades: Una columna de talla dorada, bastante deteriorada, que parece haber sido la del Tebrario.

Cuadros coloniales con marcos antiguos. - San Vicente Ferrer. Santo Tomás de Aquino. La Virgen con el Niño en los brazos y otros santos que la acompañan. San Buenaventura. San Vicente Ferrer. Cuadro de un santo dominicano, con un libro en la mano. Cuadro en que aparece una figura que parece ser la de Santa Ana y Santa Isabel, sentada besando la mano de un niño que está entre dicha imagen y otra de mujer. San Cayetano (pequeño), de mucho mérito en pintura. Cuadro, sin marco, de la Virgen del Tránsito. Cuadro de la Virgen y el Niño, con dos santos a los lados. Cuadro del Buen Pastor.

Hay un altar con retablo colonial. En la parte superior está Nuestra Señora de Chiquinquirá, con bello marco antiguo dorado.

Una custodia de plata dorada, con buen número de piedras de fantasía tanto en la custodia como en el pie, en la cruz que remata y en los radios. Dos copones antiguos de plata. Dos cálices coloniales. Un Cristo pequeño de madera, de finísima talla. Un ornamento que consta de casulla, manípulo y el velo del cáliz. Otro blanco de tisú, entretejido de plata, con galones de tisú de oro. Una esquila y una campana antigua. Un expositorio. Veinticuatro columnas de preciosa talla del antiguo altar mayor que se encuentran en el campanario.

En la casa cural, al lado derecho de la sala, hay una piecita, que ocupaba el Libertador Simón Bolívar, cuando el héroe pasaba por la población, bien hacia el norte o hacia el sur.

En el centro de la plaza se levanta un busto de bronce del Libertador Simón Bolívar, donado por el ex-Presidente de la República señor doctor don Eduardo Santos.

VIRACACHA

Capilla del bautisterio. - Un cuadro de Nuestra Señora del Carmen, con marco de talla dorada, muy deteriorado. Un cuadro de San José. El marco era de talla, pero lo demeritaron con albayalde. Un cuadro de San Miguel Arcángel, con marco lizo colonial.

Bajo la escalera de la torre se encontró una estatua de San José, de rostro perfecto, de características antiguas. Dos campanillas coloniales. Diez y siete columnas de talla dorada. Una base antigua del primitivo altar mayor. Un púlpito colonial. Cinco hornacinas. Tres nichos, todo demeritado con las pinturas modernas.

En el despacho parroquial hay dos cuadros de Nuestra Señora de Chiquinquirá, ambos con marcos de talla colonial, pero el uno tiene lienzo colonial y el otro no. Una estatua colonial de Santa Bárbara, patrona de la población. Una Concepción de Murillo, con marco colonial, copiada por el pintor don Ismael Ramírez Márquez, hijo de Ramiriquí. Un copón colonial, entre los vasos sagrados. Un lienzo del Señor Caído, colonial. Un lienzo colonial de Nuestra Señora de Chiquinquirá.

ZETAQUIRA

La iglesia es moderna. En el centro del altar mayor se encuentra un cuadro de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, con marco de filigrana de talla dorada. El tamaño del marco es algo más de un metro cuadrado. Sería de desear se le ponga vidrio.

La caldereta e hisopo son coloniales. La copa de la pila de bautizar parece ser colonial. El libro más antiguo de bautismos data del año de 1754.

Los inventarios fueron principiados el 2 de marzo de 1954 y terminados en siete Provincias el 19 de marzo de 1961. Faltan las iglesias de 4 Provincias.

NOTA: La comisión de Académicos que verificó los anteriores inventarios de objetos coloniales de iglesias de Boyacá, fue constituída, así:
Reverendo Padre Ernesto Reyes, señor doctor don Ulises Rojas y señor don Ramón C. Correa.

UN LIBRO TRASCENDENTAL

"EL CACIQUE DE TURMEQUE Y SU EPOCA"

Por ARMANDO GOMEZ LATORRE

El género histórico no ha sido muy afortunado en la literatura colombiana. Salvo contadas y honrosas excepciones, antes y ahora nuestra historia ha tenido un tratamiento carente de originalidad y autenticidad. La repetición repetida de lo ya dicho impregna nuestra historiografía. Se insiste con terquedad en los temas comunes y se agotan las canteras biográficas de ciertos personajes y semblanzas, como si el campo no fuera dilatado y, más, aún, inexplorado. Esto sin contar que ahora la crítica e interpretación está a cargo de avivatos, improvisados y descrestadores. Casi siempre tratan de sorprender la ignorancia del grueso público con programas y folletines tendenciosos, maliciosos, sectarios y demagógicos.

Irrita, en verdad, como con desenfadado cinismo y alegre desfachatez se inventa, tergiversa, adultera, recorta, se omite o exagera el acaecer histórico patrio, en sus figuras estelares y en sus acontecimientos fundamentales. Está de moda el que esos pontífices de la mentira aparezcan con los detentadores de la verdad.

Por ello causa satisfacción inmensa la aparición de un libro medular, fundamental para una época nacional, como "El Cacique de Turmequé y su época". Su autor es el infatigable, sereno, documentado, verídico e imparcial historiador boyacense Ulises Rojas. Tiene en su haber obras de categoría y trabajos de consideración. Méritos y calidades suficientes los comprueban algunas obras como "Biografía del Beneficiado don Juan de Castellanos", "Corregidores y Justicias Mayores de la ciudad de Tunja de 1539 a 1810", "El Profesor Dr. Juan Gualberto Gutiérrez, Médico del general Antonio Nariño y del Ejército Libertador de la Nueva Granada", "Escudos de Armas e Inscripciones antiguas de la ciudad de Tunja" y "La Campaña Libertadora de 1819". "Batallas de Pantano de Vargas y Puente de Boyacá".

UNA OBRA MEDULAR

Durante cuatro años mantuvo en salmuera el sugestivo tema. En forma permanente e incansable, Ulises Rojas trabajó —desenvolvando archivos y desentrañando documentos— sobre la biografía de Rumerqueteba o el Mestizo Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé, acusado por los turiferarios del régimen como el Señor Universal, Rey e Hijo del Sol, títulos dizque con los cuales se hacía llamar por los indios. No obstante, la semblanza criolla empalidece ante el telón de fondo que le sirve de desarrollo. Con asombroso acopio de datos e inserción de originalidad documental, la biografía se convierte en un manual de consulta para sociólogos, historiadores, economistas y juristas.

El denso libro de 526 páginas y 36 capítulos, en pulcra edición ilustrada de la Imprenta Departamental de Boyacá, está prologado de unas "Palabras Prelusivas" del escritor Eduardo Torres Quintero. Es una original presentación en la que con impecable estilo dialoga con el Cacique a través de la biografía. Además, en aquella corta existencia de 40 años se ubica medio siglo de historia colonial y se precisan, en su más y en su menos, los delineamientos de la herencia hispánica.

Nadie o casi nadie había abordado la dimensión y penetración de aquella semblanza y su tiempo. Escasamente se le citaba en las crónicas, en las engorrosas providencias de oidores y visitadores, en los alegatos y reclamos o en algún ensayo relativo a las aventuras o episodios de la picaresca colonial. Fugazmente se ocupan de él Juan de Castellanos en sus "Elegías" y Juan Rodríguez Freile en "El Carnero". Su nombre suena cuando se recuerda la curiosa conspiración del Visitador Juan Bautista Monzón; cuando se relata el sonado matrimonio de la bella encomendera doña Jerónima de Urrego, propietaria de la más grande y fructífera encomienda colonial, con el hidalgo y enfermizo Fernando de Monzón; cuando se habla de los crímenes y fechorías del libelista oidor Andrés Cortés de Mesa; cuando se traen a colación las excomuniones que a diestra y siniestra impartía el arzobispo Luis Zapata de Cárdenas o cuando el Nuevo Reino, dividido en zorristas y monzonistas, era un hervidero de intrigas, ambiciones, componendas, conflictos y patrañas de toda índole.

CURRICULUM VITAE

No es emocionante, ni espectacular, la vida y obra del Cacique de Turmequé. No fue, ni mucho menos, un caudillo de armas tomar. Tampoco un combatiente o un rebelde jalonando la historia con he-

chos hazañosos. Se trata, eso sí, de un empecinado defensor de la justicia social, de un cacique letrado, civilista, que atiborró de memoriales el despacho de Felipe II reclamando sus derechos y los de los indígenas. Y en tal forma, que esos alegatos y las audiencias ante el monarca sirvieron para que la corona dictara aquel monumento jurídico denominado la "Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias."

Desposeído arbitrariamente de sus bienes, destruída su vivienda y enseres, confiscadas las tierras, robados el oro y esmeraldas de su pertenencia, utiliza la vía de la pasividad, el pacifismo y la legalidad, para obtener que la corona revoque las arbitrarias disposiciones de la Real Audiencia y le restituya en su honra, privilegio, dignidades y bienes. En su afán por obtener tales restituciones, se lanza a una admirable y generosa campaña en defensa de los naturales. Denuncia los atropellos, los abusos, las arbitrariedades, la rapiña y la persecución implacable que contra el indio ejercían los todopoderosos encomenderos aliados de la Audiencia y el Arzobispo. Tiene el valor civil de enfrentarse a los potentados de la época que le enrostran su origen y le desconocen sus derechos por la impureza de sangre. Tenzamente, hasta el fin —muere en Madrid en 1590 en esa labor— lucha por esa causa hasta ser condenado a muerte, puesta a precio su cabeza, vejados los suyos y proscrita su raza.

Su campaña llega al extremo de denunciar al gobierno la destrucción de la raza indígena si se continúa con los servicios personales en las encomiendas y si se persiste en la aplicación de las mitas. La de los bogas del río Magdalena en 40 años, dice, produjo la desaparición de 50.000 indios, quedando reducida la población nativa ribereña a 800 naturales. Requerimientos, quejas y protestas de ésta naturaleza hacen del Cacique de Turmequé una figura respetable en la historia. Sus penurias, miserias, ultrajes y persecuciones, lo fueron más por defender los humildes y las montoneras indias y mestizas que por obtener gajes y fortuna. 20 años de peregrinaje, cárcel y torturas, por tan nobles y altruístas objetivos, permiten explicar y comprender la razón de ser de la biografía.

Compendia ese objetivo la frase final de Ulises Rojas al expresar: "Al escribir este libro, solamente hemos querido que él sea un justo desagravio a la raza aborígen y a los perseguidos por la justicia, porque en él se contiene la voz de los vencidos."

El Cacique de Turmequé y su época - De Ulises Rojas

Don Diego de Torres Redivivo y en Escena

Por Fray JOSE MARIA AREVALO O. P.

Ulises Rojas es no solamente un cristiano a la antigua, un cumplido caballero y un amigo excelente sino un paciente y afortunado investigador. Historiador por vocación, el Doctor Rojas ha dedicado su vida y sus haberes al silencio de las bibliotecas, al polvo de los archivos, y sin alamares diplomáticos ni ayudas oficiales sino **ex redivivis propriis** ha consagrado la madurez de su existencia a revolver papeles y legajos en el Archivo de Indias de Sevilla. Cinco años de callada y fecunda labor en la Madre Patria están dando ahora frutos conspicuos a la historiografía colombiana. En 1958 leímos con admiración y aplauso su obra sobre Don Juan de Castellanos, y pudimos seguir paso a paso los años de niñez y juventud del hijo de Alanís; la mocedad del "Don Juan" de la Isla de Margarita y luego los años de reposo y gravedad del Beneficiado de Tunja, atento al cuidado espiritual de los fieles, distraído a veces en negocios temporales y en los ratos libres dando suelta a la vena poética para entregarnos aquellos versos, que a algunos les parecen monstruosos pero que a otros se les antojan llenos de naturalidad y frescura, para cantar a los antiguos conmitones que llevaron a cabo la epopeya de América. No contento con eso, el Doctor Rojas hizo obra de excavador y se llegó con curiosidad y veneración hasta la fosa en donde yacía el Beneficiado para autenticar sus descarnados y blanquecinos huesos y dejar una lápida que perpetuase su memoria.

A la vuelta de pocos años, en 1962, el Presidente de la Academia de Historia de Boyacá sorprendió a los eruditos con un nuevo fruto de sus investigaciones y despejó todo el panorama de la historia colonial de Tunja y su provincia dándonos la lista completa y el relato minucioso de sus Corregidores y Justicias Mayores. A través de documentos absolutamente inéditos va apareciendo la señorial ciudad uniendo llaneza con grandeza, arrebujaada pero sin malicia, pacata pero sin mojigatería, respetuosa mas con ansias de libertad e independencia. Todo ello se trasluce en una animada rela-

ción que lleva al lector desde los días de Don Gonzalo Suárez hasta los tiempos del Teniente Coronel Aparicio Vidaurrázaga y Menchaca, quien se quedó con la Real Cédula de nombramiento en el bolsillo porque supo en Cádiz que las tropas libertadoras, en marcha victoriosa por los campos de Boyacá, le habían cortado el camino a su gobernación.

Y ahora el Doctor Rojas acaba de brindar a los estudiosos la obra de sus afanes, el libro que le llevó años de juiciosa preparación y le costó vigiliadas prolongadas. Sin ello es inexplicable el valor y el éxito de **EL CACIQUE DE TURMEQUE Y SU EPOCA**.

Para el lector profano el libro es desconcertante desde el título hasta los lamentos con que los antiguos Capitanes de Don Diego lloran a su Jefe en Chiramita al saber su muerte: **Agay! Agay! Pabi, Pabi, Rurmequeteba!** Y quienes desdeñan el gusto por la investigación o se encomiendan a San Procopio para escribir historia irán a decir que casualidad y buena suerte hallaron olvidado en alguna gaveta el proceso de la vida, luchas e infortunios de Don Diego de Torres y Moyachoque, listo y aparejado para entregar a la imprenta. Pero los que saben que "la historia se escribe con documentos" y que "carencia de documentos es carencia de historia", hallarán que el libro del Doctor Rojas le ha ocasionado a su autor una labor ímproba, supone una prudencia exquisita y manifiesta una ponderación ejemplar. No trae la obra aparato bibliográfico porque el Cacique de Turmequé aparece, como por arte de magia, redivivo entre nosotros que ignorábamos los valores nobilísimos de su alma, el acendrado amor a sus vasallos, las persecuciones que le llovieron por obra de presidentes, oidores y encomenderos y los buenos deseos que de protegerlo tuvo Felipe II, sin que Don Diego alcanzara jamás justicia cumplida. Con razón dice el Doctor Rojas que su libro es "un justo desagravio porque en él se contiene la voz de los vencidos".

Y si de probidad científica se trata y ponderación se busca, entonces veremos que no hay en la obra hipótesis descabelladas, cargos gratuitos ni afirmaciones temerarias porque cada juicio o concepto del autor va debidamente sopesado y afianzado con documentos y testimonios fidedignos. Y nada han perdido el orden lógico, la claridad y la elegancia porque Ulises Rojas tiene el raro don de dejarse leer con gusto y avidez.

Qué dirían los causantes y protagonistas del luctuoso drama de Don Diego si volvieran a la vida? Algunos se esconderían y agazaparían para librarse del pedrisco que ha caído sobre ellos; otros se erguirían con modestia y dignidad para recibir nuestro aplauso. Gracias al Doctor Rojas, sabemos hoy que no solamente el Padre Fray Francisco de Carvajal echó los cimientos de la Universidad Tomista de Santafé de Bogotá, hoy en trance de restauración, y que al Padre Fray Alberto Pedrero se le deben las primeras páginas de

humanismo clásico en Colombia, sino que ellos, vestidos con la misma ropa que Fray Bartolomé de Las Casas y empapados en sus mismos ideales, lucharon por la dignidad de los indios y compartieron su suerte y sus persecuciones. Estupendo libro el del Doctor Rojas para prepararnos dignamente a celebrar el cuarto centenario de la muerte del Padre Las Casas, Apóstol de América y Protector de los indios; y mal año para Don Ramón Menéndez Pidal quien en un libro malhadado se atrevió a tildar de loco al Obispo de Chiapa por haber clamado contra la tiranía española. El capítulo XXVIII de la obra de Ulises Rojas sobrecoge y espanta; su lectura causa indignación escalofriante y el más desalmado puede preguntarse cómo llegaron a tales extremos la crueldad y la codicia españolas. El Padre Las Casas no inventó la Leyenda Negra!

Ojalá que el libro del Doctor Rojas contribuya a acabar con la "proceromanía" que nos atiborra y fatiga y haga pensar a algunos que la historia de Colombia no empieza en 1810. Que sirva para recordar que el nepotismo, las triquiñuelas y las zancadillas a la justicia vienen de antiguo y siguen siendo rescoldo, sedimentos y germen oculto de las realidades que nos afligen. Y que se sepa al menos que ya en el siglo XVI hubo en Colombia quien hablara y luchara por la libertad, la igualdad y la fraternidad con pasión, eficiencia y desinterés. Don Diego de Torres que había estudiado religión, moral y gramática en el Convento de los Padres Dominicanos de Tunja, aprendió de ellos amor a Dios, fidelidad al Rey, celo ardiente por la justicia y misericordia hasta el sacrificio para con sus prójimos.

Eduardo Torres Quintero ha escrito las "Palabras Prelusivas" enviando a Don Diego una **Carta intemporal** en donde ostenta su profunda versación histórica y la gracia inimitable de su estilo. Porque el Cacique de Turmequé se gana la afición y el respeto de quienes conocen su vida.

Que no hieran estos párrafos la modestia sincera de Ulises Rojas y sirvan para demostrar que **EL CACIQUE DE TURMEQUE Y SU EPOCA** es una obra maestra de la historiografía colombiana.

EL CACIQUE DE TURMEQUE

Escribe: Fr. ALBERTO E. ARIZA S., O. P.

He aquí un tema para una novela! Pero no de relato insustancial, donde solo trabaje la fantasía, y todo se quede al fin en mera hojarasca. La historia puede novelarse con tal que se respete la verdad. Se presenta así la historia en forma atrayente y se cultivan las letras.

"El Cacique de Turmequé y su época" es el título del último libro del Doctor Ulises Rojas, Presidente de la Academia Boyacense de Historia. Felices quienes, como el Dr. Rojas, han podido pasar algunos años en juicioso estudio del Archivo General de Indias de Sevilla, recopilando documentos de primera mano para irlos sirviendo al público en libros tan interesantes como éste, que nos permitimos resumir en las siguientes líneas:

En la expedición de Don Gonzalo Jiménez de Quesada (1536-1537) viene Juan de Torres (arcabucero, natural de Córdoba), uno de los fundadores de Bogotá (1538) y de Tunja (1539), Regidor de la misma ciudad, y Encomendero de Rurmeque (nombre corrompido por los españoles en "Turmequé").

Viudo Don Juan, se prendó de Catalina de Moyachoque, hermana mayor del Cacique de Rurmeque, y de tal matrimonio nació en 1549 un niño que fue llamado Diego, y que a su tiempo recibió esmerada educación, primero en la escuela de Don Diego del Aguila, donde "con mucha disciplina y azotes aprendió a conocer y amar a Dios y al Rey", y luego en la escuela conventual de Santo Domingo de Tunja, donde cursó religión, moral y gramática.

Diestro jinete y buen cazador, impuso admiración y aprecio en Tunja y Santafé desde el Arzobispo y Audiencia para abajo. En 1557 llegó de España su medio hermano Pedro, hijo único del primer matrimonio de Don Juan, y a él dio su padre el repartimiento de Turmequé, hacienda rica en agricultura y ganadería, y luego la Encomienda, que era una de las más jugosas del Nuevo Reino de Granada.

"La institución de la Encomienda, creada por la Corona Española como instrumento destinado a la conservación y cristianización de los naturales, con espíritu de verdadera solicitud paternal, consti-

tuye el más grandioso monumento de previsión y ciencia legislativa que se haya dictado por gobierno alguno en el siglo XVI, y es y será siempre timbre de honor y gloria para España...” Pero tres factores entorpecieron tan sabia legislación: la calidad y condición de los colonizadores, la súbita transformación de tales gentes de humilde categoría en poderosos amos de extensos latifundios servidos por miles de indígenas, y la lentitud y dificultad de las comunicaciones con la metrópoli.

Vinieron, pues, los abusos, y sobre ellos, la impunidad. Ello arrancó el airado grito de justicia para los americanos, dado primero en la Isla Española por el dominico Fr. Antonio de Montesinos en 1511, y la sublime empresa de Fr. Bartolomé de las Casas por los derechos humanos que hizo firmar al Pontífice Paulo III en 1537 su famoso Breve en favor de la dignidad humana de los indígenas y que alcanzó la junta de Valladolid en 1542 para formular las Leyes Nuevas. La campaña de los misioneros y la buena intención de los Monarcas españoles encontraron el obstáculo de la insaciable codicia de los encomenderos. Solo en 1718 (23 de noviembre) el Rey Felipe IV abolió la encomienda, aunque sin lograr del todo la extirpación de los abusos. Por fin, la República (24 de septiembre de 1810) dio el golpe definitivo, declarando a los naturales en el goce de sus legítimos derechos ciudadanos.

Cumplida la mayor edad, Don Diego en su calidad de hijo mayor de la hermana mayor del Cacique, heredó el Cacicazgo, aunque como cristiano que era no se sometió a las ceremonias tradicionales. La proclamación de su pueblo fue ratificada por el Presidente Don Andrés Díaz Venero de Leiva.

Desde el primer momento Don Diego halló la contradicción del Encomendero su propio hermano Don Pedro por el inhumano trato de éste para con sus encomendados. Mediante demanda judicial, el Encomendero logró que la Audiencia despojara a Don Diego del cacicazgo.

A 8 de abril de 1575, Don Diego junto con Don Alonso de Silva, cacique le Tibasosa, víctima de la misma injusticia, apeló al Rey. En agosto del mismo año Don Diego emprende viaje a España; la Audiencia lo persigue, pero de incógnito logra embarcarse en nave extranjera; después de dos años de tremendas penalidades, llega a Madrid, donde asume la defensa de sus súbditos, reforzándose con el reclamo que en el mismo sentido presenta el Procurador de los Dominicos de la Nueva Granada Fr. Francisco de Carvajal. Los alegatos, apoyados en la ya nutrida legislación de la Santa Sede y de la Corona y en la inmortal defensa de Fr. Bartolomé de las Casas, conmueven a Su Majestad, quien se convence que “los cristianos en América han echado la cristiandad a las espaldas”, según dicho del propio Jiménez de Quesada.

Desde cuando se recibió en Santafé la Cédula que ordenó quitar

a los indígenas sus ídolos para extirpar la idolatría, el Arzobispo Fr. Luis Zapata de Cárdenas comunicó con el Presidente y los Oidores para proceder de común acuerdo. Locos de codicia, declararon al Arzobispo por fuera de la empresa, pero él no cedió reclamando para sí la principal acción. Con furia incontenible se dieron a la cacería de los santuarios, y para ello saltaron todas las vallas de la decencia y de los más elementales sentimientos de humanidad, cometiendo contra los indígenas inenarrables atropellos de todo orden. Por desgracia en tan atroz rapiña entraron también los clérigos y algunos frailes. (Para quien está haciendo este resumen, es satisfactorio no hallar implicados en tales atrocidades a los dominicos).

Ante los repetidos reclamos de Don Diego, corroborados con otras acusaciones contra la Audiencia, los Encomenderos y el propio Arzobispo, el Rey Felipe II nombró visitador general a Don Juan Bautista de Monzón, Oidor de Lima, quien, presente en Madrid recibió personalmente las instrucciones del caso.

A 26 de abril de 1579 sale el Visitador Monzón con Don Diego para la Nueva Granada. Desde Cartagena empieza a informar a Su Majestad, y el Presidente Don Lope Díez de Armendáriz, los Oidores y el Arzobispo mismo, se previenen para defenderse de las medidas que se anuncian.

En enero de 1580 arriba a Santafé el Visitador Monzón. Don Diego tomó el camino de Tamalameque, Ocaña, Pamplona, Soatá, Duitama, Sogamoso, Tunja y Turmequé. De Pamplona a Soatá vino acompañado del Arcediano de Santafé, Don Lope Clavijo, y del padre dominico Fr. Antonio Ruiz. En todo el trayecto, pero principalmente al llegar a Turmequé, Don Diego recibió el entusiasta homenaje de los indígenas. Ello alborotó a las autoridades, que vieron y dieron por hecha una conspiración. Fr. Bartolomé Domínguez O. F. M., doctrinero de Sáchica, puso en guardia a Tunja, y voló a Santafé para prevenir al Arzobispo y a la Audiencia; Fr. Juan de los Angeles O. F. M. aconseja la prisión del cacique de Sogamoso y de Don Diego. Se ordena requisita general de armas y el arresto de los sospechosos en todo el Reino.

La Audiencia acusa de traidor a Don Diego, y cuando se dirige a Santafé, el 13 de mayo de 1580, es apresado en Chía, y llevado a la cárcel y aherrrojado con grillos y cadenas. Los indios de Turmequé se declaran en huelga de tributos al saber la prisión de su Cacique, y entonces el Encomendero y hermano suyo, Don Pedro, lo fía y obtiene que se permita al Cacique ir a apaciguar a los indígenas.

El Visitador adelanta la investigación de los atropellos cometidos con los naturales por arrebatárles sus santuarios. Ello hace crecer la inquina de la Audiencia, de los Encomenderos y del Arzobispo contra el Visitador. Había que buscar el medio de deshacerse de él. A

pedir de boca les vino el matrimonio de Don Fernando de Monzón, hijo del Visitador, con Doña Jerónima de Urrego, hija de Don Atón de Olalla, que no podía hacerse sin licencia de Su Majestad. Todo el Reino tuvo que ver en tales bodas por el alboroto levantado por los enemigos de Monzón. Y eso que tal unión fue bendecida por el propio Arzobispo.

Su Ilustrísima no midió bien las proporciones, y se avocó a pedir al Visitador la entrega de las declaraciones que hubiese obtenido contra los eclesiásticos por la cacería de los santuarios. El Visitador se negó, y le vino la excomunión. Ahí quedan los dos frentes bien configurados: la Audiencia, el Arzobispo, los Encomendados, los clérigos doctrineros y algunos frailes, de una parte; y el Visitador, Don Diego de Torres y los doctrineros dominicos, de la otra.

Monzón pone presos a los Oidores Andrés Cortés de Mesa, Antonio de Cetina y Rodríguez Mora, y suspende al Presidente Don Lope. Estos se defienden con Provisiones Reales arregladas por ellos mismos. Pasan adelante, y sumariamente, sin esperar apelaciones ni contar con el Visitador, juzgan y ejecutan a Cortés de Mesa, que si bien lo merecía por sus crímenes, esperaba un procedimiento más equitativo.

Acosado el Visitador por sus poderosos adversarios, determina enviar a España a Don Diego con pliegos para Su Majestad, que, junto con dinero, le hace llegar a Turmequé, de donde sale en octubre del mismo año (1580) por Pamplona, Ocaña, Tamalameque. La Audiencia ha hecho pregonar en todo el Reino la orden de prisión para Don Diego, quien cae en Tamalameque el 1º de noviembre al salir de misa. Se le despoja de todo, y a su costa es traído a Santafé, a donde llega el 24 de diciembre: en las afueras es atado de pies y manos y atravesado sobre un caballo, se le pasea ignominiosamente por la calle principal hasta la plaza, de donde es llevado a la cárcel y atado con grillos y cadena.

De las indagatorias ningún delito salió probado. El Cacique repetidas veces pide justicia, pero se le contesta con burlas. El 20 de febrero de 1581 logra evadirse, y escondido en sus montañas de Turmequé, despista a sus perséguidores con nutrida correspondencia de procedencia fingida. A pesar de la presión sobre los sospechosos de ayudarle, nadie lo delató.

A 14 de junio la Audiencia lo condena a muerte. Llevados a la cárcel sus parientes y amigos, reciben la visita de los dominicos padres Fr. Bartolomé de Talavera, Fr. Juan Merino y Fr. Tomás de Acuña, apoyados por el Provincial Maestro Fr. Alberto Pedrero, pero luego se les prohíbe; el Provincial tiene que salir en destierro, y desde Pamplona, a 29 de noviembre, escribe al Rey pidiendo justicia.

Por Provisión Real expedida por el Oidor Zorrilla el Visitador

Monzón es apresado en su casa violentamente, siendo el Arzobispo testigo de oficio de la resistencia que Monzón hizo "a la autoridad del Rey".

A 25 de agosto de 1582 el nuevo Visitador Prieto de Orellana pone en libertad a Monzón, y apresa al Presidente Don Lope Díez de Armendariz y a los Oidores Zorrilla y Miguel de Orozco, y libra orden a Quito para que se remita a España al Oidor Francisco de Auncibay. El 19 de septiembre se presentaba voluntariamente Don Diego, que es arrestado mientras se examina su causa; el juicio termina con la libertad del acusado.

Prieto de Orellana continúa la visita de Monzón, y comprueba la realidad de las atrocidades denunciadas en el despojo de los indígenas. En solo el año de 1577 les fueron robados 44.129 pesos de oro, fuera de las piedras preciosas, fondos que en su mayor parte no llegaron a las Cajas Reales. A 21 de enero y 31 de agosto de 1538, el Arzobispo acusa ante el Rey al nuevo Vistador por haber puesto en libertad a Monzón y a Don Diego: con esta política de suavidad con los indios se arruinará todo: los españoles, el culto divino, las rentas de Su Majestad, etc.

Monzón sigue a Lima donde continúa su cargo de Oidor, y ejerce también el oficio de Rector de la Universidad de San Marcos. A fines de 1585 es llamado a Madrid, en donde se dicta contra él injusta sentencia. No tenía allí buenos amigos, y en el Consejo pesaban más las influencias, que la calidad de las faltas, y el odio de sus enemigos era implacable.

En mayo de 1583 Don Diego salió nuevamente para Madrid, enviado por Prieto de Orellana en misión ante el Rey. Ya sus adversarios no lo pudieron atajar porque estaban a buen recaudo.

Quizá para hacer más respetable su posición ante la Corté, Don Diego contrajo matrimonio en este mismo año de 1583 con Doña Juana de Oropesa. En octubre de 1584 presenta a Su Majestad un formidable Memorial de Agravios, que "lo coloca en puesto de honor entre todos aquellos ilustres varones, que en los aciagos días de la Conquista y de la Colonia se presentaron ante el Trono de España en defensa de los derechos de los naturales, víctimas de la desenfrenada ambición y codicia de los conquistadores, gobernadores y encomenderos". La Audiencia de Santafé replica con el cargo de traición contra Don Diego, que el 20 de julio de 1587 se resuelve en absolución para el acusado, mientras sus enemigos Zorrilla y Orozco le suplican ayuda desde la cárcel. El Cacique fue tan noble, que perdonándoles su odio, intervino por ellos en cuanto pudo. De su favor hubiera sido objeto el mismo Presidente Don Lope, si no hubiera fallecido en Santafé antes de viajar a España (1585, domingo 25 de agosto).

El 24 de enero de 1590 muere en Santafé el Arzobispo D. Fr. Luis de Zapata, y el 4 de abril Don Diego en Madrid, en suma po-

breza, dejando a su mujer con tres hijos. Por cuenta de la Caja Real es sepultado en la iglesia de la Santa Cruz. Apenas había cumplido 40 años de edad, de los cuales 18 fueron de heroica lucha por la justicia en favor de los infelices americanos.

*
* *
*

El Dr. Ulises Rojas merece grandes aplausos por su libro, que es monumento a la memoria de Don Diego de Torres. Pero apenas ha empezado una obra que debe él completar así: obtener que se devuelva al pueblo su antiguo nombre de **Rurmeque** y que en la plaza se levante la estatua de Don Diego, con esta significativa leyenda:

RURMEQUE

a su más ilustre hijo, apóstol de la justicia social

DON DIEGO DE TORRES MOYACHOQUE.

SEMBLANZA DE LUIS A. CALVO

En uno de los días de la Semana Cultural Colombo-Ecuatoriana, celebrada en Bogotá a principios de agosto, se rindió un sentido homenaje a la memoria del gran compositor santandereano Luis A. Calvo. En esa ocasión la distinguida escritora y poetisa chiquinquirëña Gloria Dall (Elisa García de González) ex-presidenta del Centro Poético Colombiano, leyó la biografía del ilustre compositor que iniciara en Tunja su carrera artística, y que reproducimos como una **contribución histórica de innegable valor.**

Presentar a ustedes esta Semblanza de Luis A. Calvo, ha sido para mí del mayor agrado, por la cordial amistad que me unió al Maestro y a su esposa, doña Anita Rodríguez de Calvo, a quien la dedico cariñosamente.

El 28 de agosto del año de 1882, nació en Gámbita, Departamento de Santander, Luis A. Calvo. Desde sus primeros años demostró gran predilección por la música. Su pasatiempo predilecto era internarse en los bosques, escuchar el canto de los pájaros, el silbar del viento entre las ramas, el murmullo del agua, y luego reunir a los pequeños amiguitos y enseñarles a cantar aquellas melodías que él aprendía de la naturaleza, para más tarde en perfecta formación desfilar por las calles del pueblo imitando con las voces una bien disciplinada banda de música. Sus juguetes preferidos eran las flautas y los pequeños tiples que amigos promeseros le llevaban como regalo, en sus viajes a Chiquinquirá. A la tierna edad de cinco años ya sabía encontrar bellas modulaciones en aquellos diminutos instrumentos.

Hacia el año de 1895 doña Marcelina de Calvo, ya viuda, hubo de trasladarse a la ciudad de Tunja con sus dos pequeños, Luis y Florinda, en busca de mejores horizontes y con el anhelo de empezar la educación de Luis. En aquellos tiempos en que no había ni carreteras ni vehículos, la familia Calvo se trasladó a la capital bo-

yacense a pie, por tortuosos caminos, llevando en el alma el entusiasmo y la fe en días mejores.

Ya en Tunja, doña Marcelina encomendó la formación artística de Luis, al Maestro Pedro Gómez León, un gran músico, quien apreciando las magníficas aptitudes de su discípulo se hizo cargo de la enseñanza. Quizá por esto mismo lo trató con gran rigidez y le impuso una severa disciplina. Sus pequeñas travesuras no fueron siempre justificadas en proporción a sus pocos años. A los seis meses de estudio el Maestro Gómez se hacía lenguas de la inteligencia y habilidad de su discípulo. Muy pronto Luis estuvo capacitado para desempeñarse en el coro de los Padres Franciscanos que le tuvieron siempre especial cariño. Igualmente era solicitado en los de Santo Domingo, Santa Bárbara y Las Nieves, orfeones de gran renombre y donde Calvo lucía sus dotes de músico y cantante.

En el año de 1897 ingresó a la Banda de Músicos de Tunja. En este tiempo compuso un pasillo dedicado a doña Marcelina, y la famosa danza "Livia", quizá en homenaje a una chica boyacense que inquietó su corazón. Más tarde se trasladó a Bogotá con la ilusión de adquirir una mejor formación musical y el propósito de estudiar en un conservatorio. El viaje fue penoso, como el anterior, a pie por esos largos y abruptos caminos, en compañía de otro joven amigo, ambos llenos del mayor entusiasmo por encontrar nuevos horizontes para sus sueños. Ya en la capital se dedicó a buscar cuanta oportunidad fuera posible. Por intermedio de un buen amigo de la familia, ingresó en la banda del Ejército Nacional, en el Regimiento Bolívar, en donde llegó a ser el músico mayor, y a cuya agrupación imprimió aquella disciplina aprendida desde sus cortos años y que fue característica suya. Teniendo condiciones ciertamente estables, se le reunieron su madre y su hermana. En esta ciudad su primera obra musical fue el vals Chavita cuya instrumentación para la banda del regimiento le valió el ingreso a la Academia de Música, colmando así su mayor anhelo, aprender armonía y adentrarse en los campos maravillosos de la melodía. Bajo muy buenos auspicios formó Calvo en la capital una magnífica orquesta donde reunió los mejores músicos de entonces, y que equivalía a lo que hoy representa nuestra Sinfónica. En 1908 compuso Calvo una de sus obras maestras: El Intermezzo N° 1.

Durante los años siguientes su inspiración fue asombrosa porque en ellos compuso infinidad de obras, unas instrumentadas para orquesta, otras solo para música de cuerda; y en el ámbito colombiano aquella música empezó a difundirse con su riqueza de melodías, con ese dulce romanticismo que caracteriza la música de Calvo, y en salones y veladas familiares se oían con el mayor arrobo los valeses y canciones del Maestro.

De pronto empezó su salud a quebrantarse y un nefando día, el 14 de marzo de 1916, la fatalidad lo señaló con el estigma de Lá-

zaro. Fue su angustia grande, su dolor inmenso, pero Calvo tenía intacta la fe en Dios que su buena madre había sembrado con hon- das raíces en su alma, y con ejemplar resignación cristiana le hizo frente al destino. Marchó a la Ciudad del Dolor, a su definitivo des- tierro, con la certeza de que allí viviría en adelante, cerrados todos los caminos de la esperanza. Infinidad de amigos, compañeros y fa- miliares lo despidieron en el Puente de los Suspiros, donde las es- cenas fueron desgarradoras. Tal vez en medio de esta amargura com- puso su segundo Intermezzo, aquel en que se refleja todo su espíritu bello y dolorido, y donde da un adiós definitivo a la madre tierna que él creyó alejada de su camino para siempre. Pero ella con valor cristiano y entereza de espíritu, siguió más tarde en compañía de su hija a la ciudad prohibida y allí con ternura y dedicación hicie- ron menos cruel el destierro del artista. Vino después la composi- ción de la Pastorela, con los Intermezzos bastarían para que el Maes- tro Calvo, nuestro Beethoven colombiano, tuviera un altar en el co- razón mismo de la Patria.

La primera fiesta a que asistió Calvo en Agua de Dios, fue la bendición de la capillita de María Auxiliadora, convidado por el Pa- dre José Marmo, impulsor de grandes obras en Agua de Dios. Así el Maestro fue sumándose a todas las actividades de la ciudad, y propendiendo por llevar allí esparcimientos espirituales para estas gentes abandonadas de los hombres, pero siempre presentes en el corazón de Dios. Organizaba veladas en los teatros, grupos cultura- les en colegios, escuelas y asilos, y no hubo ninguna actividad en donde no estuviera presente Calvo.

En este tiempo compuso la "Perla del Ruiz" en homenaje a Ma- nizales, obra que tantos elogios le valió. Y siguió escribiendo su música maravillosa, se le dio permiso para salir de Agua de Dios en determinadas ocasiones, en una de las cuales la Voz de Antio- quia le rindió fervoroso homenaje y propició su presentación por las ondas de la radio. En 1927 Luis fue a Girardot, en busca del tratamiento del maravilloso doctor Aarón Benchetrit, que tantos prodigios ha hecho para curar la cruel enfermedad, y allí se le hizo un enorme recibimiento. En uno de los teatros se presentó esa no- che y con la ejecución de su música obtuvo una de las grandes ova- ciones de su vida. En 1932 fue a Mosquera con ocasión de las bo- das sacerdotales del Padre Caycedo, su entrañable amigo. Allí pre- sentaron a Calvo solo en el momento en que la batuta iba a levan- tarse, y la conmoción del público fue enorme. Como si una visión hubiese descendido al escenario, y la ovación fue atronadora.

En 1935 se celebraron las bodas de plata del Intermezzo, y la ciudad capital rindió a Calvo el mayor tributo de admiración. En 1940 se organizó en el Teatro Municipal una espléndida velada a la cual asistieron los mejores conjuntos de música y cantantes y el Maestro estrenó su hermosísima fantasía "Jardines de Colombia"

y el vals "Amor Humilde" cantado por el tenor Luis Macía, obras que obtuvieron el más rotundo éxito. Se entregó a Calvo, por el Alcalde de la ciudad una hermosa tarjeta y habló el eximio poeta José Joaquín Casas.

Agua de Dios no podía quedarse atrás. Allí el 22 de noviembre de 1941, día de Santa Cecilia, se organizó una grandiosa fiesta; majestuosa misa campal, desfile de colegios y escuelas delante de las cuales tres niñas portaban una bella lira simbólica y por la noche en el teatro "Vargas Tejada" se efectuó una velada con cuadros alegóricos, música y canciones. De todos los lugares del país llegaron invitados y el Padre José Joaquín Ortega Torres, de la Academia de la Lengua, ofreció a Calvo el homenaje, quien con la dulzura que lo caracterizó siempre, dio las gracias en sentidas palabras, por ese homenaje de sincero cariño.

En 1940 Calvo tuvo el gran dolor de perder a su anciana madre que fue durante todos esos años compañera inseparable, animadora y consuelo del artista. Más tarde, en 1942, contrajo matrimonio con una adorable muchacha, de alma noble y corazón sencillo y de imponderables cualidades, Anita Rodríguez. Fue Anita para el Maestro un remanso de paz y ternura, el verdadero premio concedido por Dios. De corazón dulce y alma soñadora, rodeó al Maestro de un mundo de felicidad que se reflejaba en su rostro, pues con ese amor entrañable descubrió toda la dicha que puede hallarse en la tierra. Fueron dos almas afines, dos corazones hermanos que se unieron para santificar el amor. Fue Anita la compañera perfecta, guía fiel en todas las horas del Maestro, el complemento de una vida dedicada al arte y al espíritu.

En estos años en que Calvo vivió la plenitud de su felicidad, compuso lo mejor de su obra, aquella música que permanece aún inédita y que Colombia está en mora de hacer conocer. Pero el destino estaba trazado, y el Maestro enfermó. Se dolía de no poder ejecutar con rapidez al piano lo que su inspiración le dictaba; ya muy enfermo, compuso lo que podría llamarse "el canto del cisne" porque fue su última producción; el hermoso pasillo dedicado a su esposa que intituló "Mi Copetoncita y yo", música dulcísima, llena de la más acendrada ternura.

La agonía del Maestro fue larga y para él desesperante, ya que siempre había gozado de relativa salud, al verse impedido de pronto para tocar su piano, para escribir su música, para ir a la capilla a acompañar con sus lindas melodías a Jesús Sacramentado como solía hacerlo todos los días. El 5 de abril de 1945 fue trasladado al hospital Herrera Restrepo, regido por las Hermanas de la Presentación. Allí en medio del cuidado de las hermanas, de la ternura de su esposa y del cariño de toda la ciudad, rindió Calvo su alma al Creador, el 22 de abril, en el completo uso de sus facultades. Sus últimas palabras, antes de despedirse para siempre de su atribula-

da esposa, fueron: "Este es un final que nunca acaba". Y así se extinguió la vida del más glorioso lirida, del insigne artista, cuya música se adentra en las almas y da a los espíritus la más bella emoción.

Y con este romance que hube de dedicarle en las bodas de plata del Intermezzo, termina su biografía.

ROMANCE

Luis A. Calvo: este romance
va por caminos del alma,
donde el dolor engarzó
rosas de rara belleza
y espinas para tus plantas.

Cuando el alba de la vida
en tus sienes despuntaba,
y eran tus sueños más tiernos,
el alfanje del destino
de un tajo, cortó tus alas.

De tus mares interiores
se hicieron negras las playas.
El viento tronchó tus mástiles
y se apagaron los faros
de tu corazón en llamas.

La ruda voz del dolor
lanzó a tu faz cruel palabra,
se hizo de noche en tu vida
y el destino te enclavó
en una cruz de nostalgia.

Fueron pasando los años
como interminable cauda,
en tí murió la alegría
y tus penas se avivaron
de un ocaso entre las brazas.

Nuestro Señora la Música
te dio un enjambre de flautas
con dulcísimos arpegios,
y la inspiración te ungió
de melodías el alma.

Y después para tus horas
de angustia y desesperanza,
dos manos, lirios morenos,
amorosas te brindaron
un cáliz para tus lágrimas.

En los trémulos ocasos
cuando tu ser se nimbaba
de un halo de azul silencio
que era la luz de tu alma,
con qué secreta ternura

quedó en tu pecho amorosa
aquella cabeza blanca
religión de tu dulzura,
que fue el escudo invisible
en tu sombría batalla.

Y en las noches silenciosas
perdido en tus añoranzas,
se desgranaron del piano
como rosas arrancadas
del rosal de los recuerdos,

tus melodías eternas,
tus melodías románticas,
tus melodías dulcísimas.
Luis A. Calvo: este romance
vino por sendas del alma.

Relación de Contrato de Construcción de varias Iglesias del partido de Tunja en la época Colonial

Por JOSE MOJICA SILVA.

Tuve oportunidad de examinar o revisar los trece tomos que recogen los originales de las visitas coloniales practicadas por funcionarios de alta responsabilidad a los pueblos y repartimientos indígenas del Partido de Santa Fé, que se conservan cuidadosamente en el archivo nacional de Bogotá, cuyo resumen entregué a la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para su conocimiento y demás fines. Entre esos expedientes encontré contratos sobre construcción de varias iglesias o templos en jurisdicción del Partido de Tunja, celebrados con expertos maestros en el arte, mediante subasta pública. Estos contratos, pasados ante el escribano Rodrigo Zapata y con asistencia del licenciado visitador don Luis Enríquez, salvo uno que se otorgó ante el escribano Lope de Bermeo y en presencia del doctor Lesmes de Espinosa, tienen suma importancia histórica tanto por su contenido como porque sus cláusulas y condiciones son claras y terminantes y consultan estricto derecho español.

Estas construcciones eran ordenadas por los visitadores en el acto de sus visitas con observancia de las disposiciones contenidas en las respectivas cédulas reales, para tener, en sitio apropiado, un edificio decente donde los indios pudieran recibir de su cura doctrinero el conocimiento del Ser Supremo y los beneficios de su preparación intelectual, moral y religiosa. Además, el visitador, cuando encontraba en la comarca los indios dispersos y que por lo mismo no podían ser doctrinados debidamente, les ordenaba juntarse y poblarse en el sitio donde debía hacerse la iglesia, "para que todos vivan juntos y congregados por su orden y policía como los españoles para que siempre sean doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica".

Los contratos hallados en el archivo examinado se encuentran en los tomos y a los folios que se irán indicando. Se refieren a las iglesias de los siguientes pueblos:

RAQUIRA. - Tomo V, folio 815. Santa Fe, octubre 25 de 1600.

Cristóbal de Aranda, oficial de albañilería, se obligó a hacer, por precio de 1.200 pesos de oro de veinte quilates, "una iglesia en el pueblo y repartimiento de Ráquira de la encomienda que dicen ser de Diego Alfonso, vecino de la ciudad de Tunja, en cuyo sitio están poblados, juntos y congregados los indios de los pueblos e repartimientos de Tinjacá que llaman de Velosa y Tijo y Chinaba que llaman de Luis Bermúdez."

SORA, SAMACA, MOTAVITA, COMBITA, OICATA y SORACA. - Tomo V, folio 861. Santa Fe, junio 25 de 1601.

Rodrigo de Alvear, maestro en el arte de carpintería, vecino de la ciudad de Muzo y residente en Santa Fe, remató y se obligó a construir en cada uno de dichos pueblos la iglesia correspondiente, a razón de 1.200 pesos de oro de veinte quilates cada una, para los efectos de lo dispuesto por el visitador Enríquez en sus actas de visita de los años de 1599 y 1600. Dijo:

"... mando poblar y juntar los pueblos de indios de SORA, encomienda de Antonio Patiño y Furaquirá del menor Luis Arias Maldonado y un capitanejo de Cupacaina, que todos tendrán 331 indios; lo mismo que los de Sasa y Chausa, encomienda de Hernando de Rojas, SAMACA de la real corona; Foaca de Diegro Bravo de Guzmán, Tibaquirá de Alonso de Carvajal, todos 330 útiles; asimismo los pueblos de MOTAVITA que llaman de Juan Sáez, Cuqueita, Gacha de Alonso de Carvajal, Monquirá del menor Luis de Cárdenas y Guatencana de don Fernando Berrío; asimismo los pueblos de COMBITA, encomendado en Pedro Mitomenor, Suta de Francisco Niño, Motavita que llaman de Cerón, 361 útiles; asimismo los pueblos de OICATA y Nemuza, encomienda de Miguel Ruiz Corredor, que serán 300 indios; asimismo los pueblos de SORACA, encomienda de Juan Rodríguez de Morales, Samacá de Antón Rodríguez Casalla, Chaine de Juan de Zárate, Ibagar de María de Monsalve, Baganique de Diego Núñez de Estupiñán y Citaquecipa de doña Isabel Zambraño, que están poblados en el sitio de Soracá con los de Viracusa de Antonio Erazo que serán 400 indios útiles."

CHIVATA. - Tomo V, folio 884. Repartimiento de Boyacá, noviembre 11 de 1601.

Antón Rodríguez Tejero, residente en la ciudad de Tunja, hizo el contrato de construcción de la iglesia de este pueblo, perteneciente a la real corona, por 600 de oro de veinte quilates.

CENIZA (o Cerinza). - Tomo V, folio 897. Santa Fe, mayo 7 de 1603.

Gaspar de Parada se hizo cargo de la construcción de la iglesia de Ceniza, encomienda de Andrés Velosa, vecino de Tunja, por precio de 650 pesos de oro de veinte quilates. Ya estaba enrazada.

DUITAMA. - Tomo V, folio 901. Santa Fe, mayo 9 de 1603.

Gaspar de Parada, oficial carpintero, vecino de Tunja y residente en Santa Fe, remató y aseguró el contrato de construcción de la iglesia del repartimiento de Duitama "cimentada de piedra y tapias", por precio de 1.200 pesos de oro de veinte quilates.

MONGUI Y TUTASA y MONGUA DE LAS MONJAS. - Tomo V, folio 907. Santa Fe, junio 27 de 1603.

Los albañiles Rodrigo Yáñez y Pedro Gómez se hicieron cargo de la construcción de dos iglesias: una en "el pueblo de Monguí y Tutasá sujeto a Sogamoso de la real corona" y otra en el "repartimiento de Mongua que llaman de Las Monjas de la real corona". Precio de cada una 1.150 pesos de oro de veinte quilates.

TOPAGA y GAMEZA. - Tomo V, folio 912. Santa Fe, julio 16 de 1603.

Rodrigo Yáñez y Pedro Gómez se comprometieron a construir en cada uno de estos pueblos una iglesia en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Enríquez "quien mandó juntar y poblar en el sitio de Tópaga los indios de este pueblo y los de Chipatá, Gota-mo y Satoba, encomendados en Antonio Bravo Maldonado vecino de la ciudad de Tunja y que en ella se hiciese una iglesia decente", y "otra iglesia en el repartimiento de Gámeza, encomendado en Pedro Pacheco". Precio de cada una 1.200 pesos de oro de veinte quilates.

BOYACA. - Tomo V, folio 917. Santa Fe, diciembre 10 de 1603.

Habiéndose mandado "juntar y poblar en un sitio a los indios de los pueblos de Boyacá de Miguel López de Partearroyo (280 indios), de Pachaquira de Hernando de Roxas (50), Guatative de Alvaro Suárez (40), Soconsaque de Luis Arias Maldonado (22)", fue escogido el sitio de Boyacá, junto a la iglesia de bahareque, para la construcción de la nueva iglesia "de teja y decente", y se adjudicó el contrato al carpintero Cristóbal de Aranda, vecino de Tunja, en precio de 1.150 pesos de oro de veinte quilates.

PESCA. - Tomo XI, folio 711. Santa Fe, mayo 25 de 1605.

En precio de 1.150 pesos de oro de veinte quilates el señor Pedro Gómez remató y aseguró la construcción de una iglesia decente en el sitio de Pesca, en el cual se había mandado juntar y poblar los indios de la encomienda de Pedro Daza (108), los de Soaca de Francisco Rodríguez Gil (129) y los de Topia de doña Isabel Ruiz de Quesada (151). Fiadores, Gabriel Durán, mercader, y Francisco Martín, tratante de la calle real de Santa Fe.

PAIPA. - Tomo XI, folio 715. Santa Fe, mayo 28 de 1605.

En precio de 1.150 pesos de oro de veinte quilates, el oficial de albañilería Gaspar de Parada pregonó y remató la construcción de una iglesia en el repartimiento de Paipa, encomienda de Francisco de Cifuentes (320 indios), a cuyo repartimiento fueron agregados los indios de Bonza (76) de Juan de Sandoval y los de Sátiva (92) de Francisco Niño. Fiador, Francisco de Cifuentes.

SIACHOQUE. - Tomo XI, folio 720. Santa Fe, mayo 14 de 1607.

Mandados juntar y poblar en el sitio de Siachoque los indios de este pueblo, encomienda de Martín de Otálora, los de Tocavita de Luis Bermúdez, los de Turga de Diego Rodríguez de Vergara, los de Guatecha de Antonio Bravo y los de Sichaca del capitán Martín de Rojas, en total 494 útiles, el carpintero Cristóbal de Aranda, vecino de Santa Fe, pregonó y remató la construcción de una iglesia en el mencionado sitio de Siachoque, en precio de 1.000 pesos de oro de veinte quilates.

SUTA Y TENZA. - Tomo XI, folio 729. Santa Fe, julio 30 de 1608.

El oficial de carpintería Francisco de Reina aseguró el contrato de construcción de dos iglesias: una en el repartimiento de Suta,

en el valle de Tenza, encomendado en don Francisco de Rivera menor y Juan de Zárate, y otra en el repartimiento de Tenza de la encomienda de dicho Juan de Zárate, en precio de 1.150 pesos de oro de veinte quilates cada una.

RAMIRIQUI Y VIRACACHA. - Tomo XI, folio 734. Santa Fe, abril 11 de 1615.

Ante el escribano Lope de Bermeo y en presencia del Dr. Lesmes de Espinosa, pareció Medero de Palacio, oficial de carpintería, vecino de Tunja, y aseguró el remate de construcción y fábrica de las iglesias de los pueblos de Ramiriquí y Viracachá, en precio de 1.100 pesos de oro de veinte quilates cada una. Fiador el capitán Miguel López de Partearroyo.

Las dimensiones, calidades, arquitectura, techumbre y anexos de los edificios se detallan suficientemente en los respectivos contratos, los cuales consultan casi siempre igualdad en sus cláusulas. Al respecto, es conducente transcribir aquí la primera cláusula o condición de uno cualquiera de esos contratos, para conocer mejor el caso. Dice así: :

"Primeramente se obliga a hacer (el contratista) una iglesia decente de piedra y teja, cimentada de piedra y tapias, que tenga de largo cincuenta varas sin el portalejo y once de ancho para los cimientos y gueco, los nueve para el gueco y los dos para los dos gruesos de las paredes, y se han de abrir los cimientos y zanjas de vara y media de ancho hondos hasta lo fijo, se han de sacar de muy buena piedra a pisón hasta un pie más abajo de la haz de la tierra y desde allí se han de recoger las paredes de una vara de ancho que es el grueso que se ha de proseguir hasta acabar el altar".

Bogotá D. E., septiembre de 1965.

CARTAS IMPORTANTES

Bogotá, noviembre 16 de 1965

Señor don

RAMON C. CORREA, Secretario Perpetuo de la Academia Boyacense de Historia.

Tunja.

Mi admirado y bondadoso amigo:

Sinceramente agradecido aviso recibo de los dos ejemplares del último REPERTORIO BOYACENSE, en el que se contiene la parte del estudio mío sobre el regreso del General Santander en 1831.

Aprovecho la ocasión para felicitar a usted por la espléndida monografía de la ciudad de Duitama, con la cual le presta usted a esta meritoria localidad el más generoso servicio, y le rinde tributo impagable no solo con la provisión de noticias desconocidas y amenas, sino con la tersura de su estilo narrativo. También deseo expresar al doctor Ulises Rojas, por el muy digno intermedio de usted, mi admiración por su tesis sobre el origen idiomático y político de la palabra Tunja, la que comparto por hallarla ajustada a los más severos principios de la crítica histórica en cuanto dice referencia a la toponimia de los lugares de mayor importancia. El hecho de no especificar su significado no le resta importancia al elemento tradicional, en cuanto se vincula al factor político o jerárquico de la prehistoria local boyacense. La adición de una "r" final mencionada por el Dr. Rojas en el último párrafo de su apostilla solo puede tomarse como una modalidad caligráfica de los viejos pendolistas, que no se declaraban satisfechos de su labor si a las letras vocales con que terminaban los nombres propios no les añadían un pequeño elemento ornamental. En mis estudios grafológicos relativos a documentos españoles antiguos tuve alguna vez ocasión de llamar la atención al respectó. Quizá el competente historiador doctor Rafael Salamanca Aguilera tuvo también oportunidad propicia para confirmar mi observación acerca del signo complementario, traducido por unos con valor de "r", y por la mayor parte, con el sentido de "s".

Otra vez felicito a usted, y por su conducto a la Academia Boyacense y a la Imprenta Departamental, por el feliz éxito alcanzado, día tras día, al obtener para el Repertorio la ventajosa posición clasificada entre las tres primeras publicaciones históricas del país.

Soy de usted su amigo y colega muy atento,

MIGUEL AGUILERA.

* * *

Yumbo, (Valle) 15 de noviembre de 1965.

Señor don

RAMON C. CORREA,

Secretario Perpetuo de la Academia Boyacense de Historia.

Tunja.

Distinguido amigo:

Hacía largos días estaba deseoso de escribirle, a raíz de un magnífico artículo que usted publicó en un periódico de nuestro depar-

tamento titulado CASANARE donde usted hace un amplio análisis de dicha región. Excelente escrito y que tuve el grato placer de leerle y releerle, dada la importancia tanto del articulista como del contenido del tema. Mis cordiales felicitaciones y muchas gracias por ocupar nuestros periódicos para que salgan a la luz artículos que bien valen la pena leerlos.

En la semana pasada recibí su ejemplar del REPERTORIO BOYACENSE, órgano de la importante Academia de Boyacá. Sus artículos los he leído con toda atención y he comentado algunos con mis alumnos. Me pareció magnífico el discurso del Dr. Max Gómez Vergara, sobre el Tunja de Ayer, de hoy y de mañana, como también el magnífico estudio sobre el escritor, y poeta Joaquín González Camargo, por el conocido historiador Horacio Bejarano Díaz. Excelentes artículos y de un gran sentido histórico que nos recuerdan figuras del ayer.

No obstante lo reducido que es el espacio para escribir una monografía, usted hace el verdadero milagro de hacer una completísima monografía sobre la histórica y bellísima ciudad de DUITAMA, ciudad que recuerdo con cariño y afecto porque en ella tuve el placer de permanecer tres días y pude darme cuenta del afán que rodea a sus habitantes por hacer una ciudad amable y desde todo punto de vista, grata a sus tradiciones. Además, el estilo fácil y narrativo con que usted lo hace, le llama más la atención a uno el estudio de sus antepasados, como quiera que fue el antiguo sitio del Cacique TUNDAMA. Miles gracias, mi señor Correa. Usted me hace ratos agradabilísimos cuando me llega el REPERTORIO, porque lo leo con exquisita atención, lo saboreo, y después es empastado para ocupar puesto de honor en mi biblioteca de donde los saco con regular frecuencia para resolver consultas que me hacen los estudiantes.

Dígnese usted aceptar mi estrecho abrazo, mis sinceros agradecimientos y mi adhesión de sincera lealtad.

Con sentimientos de consideración y aprecio, me suscribo su atento servidor y colega,

PEDRO A. SANCHEZ TELLO.

Gobernación de Boyacá - Sección Jurídica
RESOLUCION NUMERO 999 DE 1965
(Noviembre 23)

Por la cual se reconoce una personería jurídica.

EL GOBERNADOR DE BOYACA

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Artículo 4º del Decreto 2.703 de 1959, y

Considerando:

Que el Dr. ULISES ROJAS en su condición de Presidente de la

"Academia Boyacense de Historia" (antes Centro de Historia de Tunja), solicita de esta Gobernación se le reconozca personería jurídica a la citada entidad;

Que el peticionario acompaña a su demanda, copias debidamente autenticadas del acta de instalación de la entidad en referencia, elección de dignatarios y aprobación de los estatutos que la van a regir y cuyas copias ha allegado igualmente autenticadas;

Que estudiada la documentación relacionada se concluye que la citada entidad se ajusta a los preceptos de orden moral y legal, tanto en su organización como en los fines que persigue, consistentes en propender por sostener, estimular e incrementar todo tipo de estudio de carácter histórico, velar por la conservación y observancia de los monumentos y fechas nacionales, así como también de asesorar al Gobierno Departamental en todo lo referente a asuntos históricos;

Que se han llenado las formalidades prescritas por el Art. 44 de la Constitución Nacional, Título XXXVI del Libro Primero del C. C. y Decretos 1.326 de 1922 y 1.510 de 1944;

Que por las razones anotadas es el caso de habilitar a la institución "Academia Boyacense de Historia" de Tunja, para ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, concediéndole la personería jurídica, y

Que el Artículo 4º del Decreto 2.703 de 1959 confirió a este Despacho la facultad de otorgar tales reconocimientos,

Resuelve:

Reconocer personería jurídica a la entidad denominada "Academia Boyacense de Historia" de Tunja, con domicilio en Tunja (Boyacá).

El Presidente de la Entidad, Dr. Ulises Rojas, quien según los estatutos es el representante legal de la misma, quedará inscrito en los libros que para tal efecto se llevan en esta Gobernación y se tendrá como tal, mientras no se solicite y obtenga nueva inscripción.

La presente Resolución se publicará en el periódico oficial del Departamento y regirá quince (15) días después de llenado este requisito (Artículo 4º del Decreto 1.326 de 1922).

Cópiese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Tunja, a los 23 días de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

(Fdo.) TULIO JIMENEZ BARRIGA, Gobernador de Boyacá.

(Fdo.) **Luis Rubiano Correal**, Secretario de Gobierno.